

EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA ESTRATEGIA MADRILEÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (2016-2019)

Instituto Universitario de Estudios de la Mujer

Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la
Adolescencia

Universidad Autónoma de Madrid

15 de diciembre 2021



ÍNDICE

1. Introducción __ pág. 5
2. Objetivos __ pág. 5
3. Metodología __ pág. 6
 - 3.1. Fase I. Análisis documental de las memorias de evaluación anual de la Estrategia. __ pág. 10
 - 3.2. Fase II. Análisis de información primaria de los agentes implicados en la implementación de las medias: cuestionarios, entrevistas semiestructuradas, entrevistas a informantes clave y grupos de discusión __ pág. 10
 - 3.2.1. Cuestionarios __ pág. 11
 - 3.2.2. Entrevistas semi-estructuradas __ pág. 11
 - 3.2.3. Entrevistas estructuradas a informantes clave __ pág. 13
 - 3.2.4. Grupos de discusión __ pág. 14
4. Resultados __ pág. 16

Resultados de la Fase I. Análisis documental

- 4.1. Descripción general de la Estrategia __ pág. 16
- 4.2. Análisis anual de las memorias __ pág. 20
 - 4.2.1. Análisis memoria anual 2016 __ pág. 20
 - 4.2.2. Análisis memoria anual 2017 __ pág.25
 - 4.2.3. Análisis memoria anual 2018 __ pág. 29
 - 4.2.4. Análisis memoria anual 2019 __ pág 33
- 4.3. Análisis comparativo de las memorias __ pág. 36
 - 4.3.1. Medidas no ejecutadas __ pág. 39
 - 4.3.2. Actores implicados por ejes __ pág. 52

- 4.3.3. Fortalezas y debilidades en la ejecución de la Estrategia por ejes y objetivos __ pág. 54
- 4.4. Conclusiones del análisis de memorias __ pág. 71

Resultados de la Fase II. Trabajo de campo

- 4.5. Resultados del análisis de los cuestionarios __ pág. 72
- 4.6. Conclusiones del análisis de los cuestionarios __ pág. 77
- 4.7. Resultados del análisis de las entrevistas semi estructuradas __ pág. 78
 - 4.7.1. Formas de acceder al recurso __ pág. 79
 - 4.7.2. Tipología y perfil de las usuarias __ pág. 80
 - 4.7.3. ¿Cómo ha influido la pandemia en la demanda del recurso? __ pág. 81
 - 4.7.4. Tipo concreto de atención que se presta __ pág. 81
 - 4.7.5. Derivación __ pág. 82
 - 4.7.6. Evaluación __ pág. 83
 - 4.7.7. Coordinación con otros servicios __ pág. 83
 - 4.7.8. Profesionales __ pág. 84
 - 4.7.9. Fortalezas __ pág. 85
 - 4.7.10. Debilidades __ pág. 86
 - 4.7.11. Nuevos retos __ pág. 87
- 4.8. Conclusiones del análisis de las entrevistas semiestructuradas __ pág. 89
- 4.9. Resultados del análisis de las entrevistas a informantes clave __ pág. 89
 - 4.9.1. Área de Educación __ pág. 90
 - 4.9.2. Área de Justicia __ pág. 91
 - 4.9.3. Área de Salud __ pág. 92
- 4.10. Conclusiones del análisis de las entrevistas a informantes clave __ pág. 95
- 4.11. Resultados del análisis de los grupos de discusión __ pág. 96
 - 4.11.1. Grupo de discusión gestoras de entidades privadas __ pág. 96
 - 4.11.1.1. ¿Cómo llegan las usuarias a las asociaciones? __ pág. 96
 - 4.11.1.2. ¿Cuáles son las principales fortalezas de las medidas de la Estrategia de VdG? __ pág. 99

- 4.11.1.3 ¿Qué apoyos echan de menos en la Estrategia de VdG?__ pág. 102
- 4.11.1.4. ¿Cuáles son las principales dificultades con las que se encuentran para llevar a cabo su labor?__ pág. 104
- 4.11.1.5. ¿Cuáles serían sus principales demandas a la CM para mejorar el servicio que prestan sus entidades?__ pág. 107
- 4.11.1.6. Principales retos a los que se enfrenta el diseño e implementación de la nueva Estrategia de VdG__ pág. 109
- 4.11.2. Grupo de discusión de usuarias __ pág. 112
 - 4.11.2.1. ¿Cómo han llegado a este recurso, desde donde vienen?__ pág. 112
 - 4.11.2.2. ¿Qué cosas os gustan de vivir aquí?__ pág. 112
 - 4.11.2.3. ¿Qué cosas cambiaríais?__ pág. 115
 - 4.11.2.4. ¿Qué hacéis en vuestro tiempo libre?__ pág. 116
 - 4.11.2.5. ¿Cómo os véis dentro de unos años?__ pág. 117
 - 4.11.2.6. ¿Creéis que vuestro paso por el centro os va a ayudar a ser más autónomas?__ pág. 117
 - 4.11.2-7. ¿Qué necesitaríais que se os enseñara en el centro para ser verdaderamente autónomas?__ pág. 118
- 4.12. Conclusiones del análisis de los grupos de discusión __ pág. 120
 - 4.12.1. Grupo de discusión de gestoras de entidades privadas __ pág. 120
 - 4.12.2. Grupo de discusión de usuarias __ pág. 121
- 5. Propuestas de mejora: Recomendaciones __ pág. 122
- 6. Bibliografía __ pág. 126

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro país ha tenido un desarrollo legislativo pionero en el contexto europeo en la implementación y ejecución de medidas legislativas contra la violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, abrió un camino importantísimo para la actuación estatal en todos sus niveles, incluidas las Comunidades Autónomas (Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid). Dentro de este marco, y de acuerdo también con los compromisos adoptados en la materia tras la firma del Convenio de Estambul, la Comunidad de Madrid aprobó la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género (2016-2021).

Una de las medidas relevantes de cualquier política pública es su evaluación y rendición de cuentas (*accountability*). A tal fin, la Estrategia contempla, en su Eje III el seguimiento y evaluación de la misma (Eje III, Objetivo 3). Además de los informes anuales, la Estrategia recoge la realización de un informe intermedio y un informe final. Para su cumplimiento, la Dirección General de Igualdad (actual Consejería de Familia, Juventud y Política Social) se dirigió al Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) de la Universidad Autónoma de Madrid, para llevar a cabo la evaluación de medio término que aquí se expone.

2. OBJETIVOS

El **objetivo general** de este estudio es realizar una evaluación intermedia de los cuatro años de implementación, desde 2016 a 2019, de la Estrategia contra la Violencia de género (EVDG) puesta en marcha por la Comunidad de Madrid. Los resultados de este estudio nos permiten establecer un diagnóstico preciso sobre las actuaciones realizadas, así como sobre sus debilidades y fortalezas.

Los **objetivos específicos** de esta evaluación son los siguientes:

1. Conocer el alcance de la implementación de las medidas de la EVDG y su grado de ejecución.
2. Profundizar en las líneas de actuación alcanzadas y detectar aquellas otras que podrían implementarse.
3. Analizar el papel de las distintas instituciones involucradas.
5. Identificar los problemas o carencias detectados en la ejecución de las medidas.

6. Enunciar recomendaciones de cara al diseño de la próxima Estrategia.

3. METODOLOGÍA

En este documento se presenta la evaluación de la Estrategia madrileña contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid 2016-2019. De entre los distintos tipos de evaluación de políticas públicas posible, en este trabajo realizamos un análisis de la implementación o del proceso de la política. Con ello se busca utilizar la evaluación como instrumento para la mejora de la gestión, así como para proporcionar feedback al personal implicado en la Estrategia acerca de los efectos de la misma.

Estos acercamientos se ocupan, por un lado, de estudiar la forma en la que el programa se administra en relación con el uso de los recursos disponibles y los servicios prestados y, por otro, de la medida en la que las acciones alcanzan a la población objeto o al área de la realidad social al que se dirige. Por tanto, con las evaluaciones centradas en la implementación se intenta responder a preguntas tales como, ¿en qué medida el programa llega a la población diana o al área a la que va dirigida?; pero, sobre todo y especialmente, ¿hasta qué punto la intervención diseñada se está llevando a cabo tal como se explicitó en el diseño del programa político? (Rossi y Freeman, 1985, p.40-46). Al ser una evaluación del proceso es también una evaluación formativa, pues a partir de la información que se obtenga sobre la implementación de la acción pública y su desarrollo, los resultados de la misma pueden ponerse a disposición de los propios organismos públicos y de los implementadores, con el objetivo de incluir las recomendaciones y modificaciones programáticas que pudiesen considerarse adecuadas para la mejora en el desarrollo del programa (Ballart, 1992). El objetivo final de las evaluaciones de la implementación, como el de toda evaluación, es mejorar los propios programas públicos (Rossi, Freeman y Lipsey, 1999).

Con este propósito se sigue la lógica habitual: indagar en los antecedentes para obtener un conocimiento detallado del programa a partir de los documentos del mismo, además de recopilar información de los informantes clave a partir de una investigación, que busca compendiar los aspectos esenciales, información presente y ausente respecto del programa, sus opiniones y percepciones sobre la gestión y sobre los resultados del programa.

Concretamente, utilizaremos los métodos de investigación de las ciencias sociales para apreciar los efectos reales de una política, una vez que ésta ha sido aplicada (Nioche, 1982). De este modo, como los programas públicos presentan aspectos tanto cualitativos como cuantitativos a

tener en cuenta, *“se recomienda el uso de ambos tipos de metodologías de manera complementaria. La información cualitativa puede ser usada para interpretar los resultados cuantitativos obtenidos, lo que permite explicar las evidencias obtenidas”* (Arenas, 2021, p.31). Así procedemos en esta investigación donde abordamos un análisis cualitativo de carácter textual de las memorias anuales de evaluación de la Estrategia con un análisis cuantitativo a partir del trabajo de campo realizado para la recopilación de datos de los implementadores de la política pública.

GRÁFICO 1. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA Estrategia MADRILEÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.



FASE II. ENTREVISTA ESTRUCTURADA A INFORMANTES CLAVE

- **INSTRUMENTO.** Entrevista estructurada
- **DIMENSIONES DE LA ENTREVISTA.**
 - Papel que juega su servicio en la atención a las víctimas
 - Influencia de la COVID en la detección
 - Coordinación de su consejería con otros servicios de la CM
 - Mejoras a introducir en los servicios que dependen de su consejería
 - Nuevos temas o enfoques que deberían implementarse
 - Cuestiones aprendidas en el diseño de la Estrategia
- **PROCEDIMIENTO.**
 - On-line, formato escrito.
 - Análisis del discurso
- **PARTICIPANTES.**
 - 3 funcionarias a cargo de la ejecución de la Estrategia del área de Salud, Educación y Justicia



FASE II. GRUPOS DE DISCUSIÓN. Gestoras de Entidades Sociales

- **INSTRUMENTO.** Entrevista semiestructurada.
- **DIMENSIONES DE LA ENTREVISTA.**
 - Vías de acceso de las usuarias a sus servicios
 - Fortalezas y debilidades de la Estrategia
 - Nuevos retos o escenarios que deberían contemplarse en la próxima Estrategia
- **PROCEDIMIENTO.**
 - Grabación de audio
 - Análisis del discurso
- **PARTICIPANTES.**
 - 6 técnicas de las siguientes asociaciones:
 - Asociación Rumiñahui
 - Área de Igualdad de UGT
 - Federación de Mujeres Progresistas
 - Fundación Aspacia
 - Red Artemisa



FASE II. GRUPOS DE DISCUSIÓN. Usuaris

- **INSTRUMENTO.** Entrevista semiestructurada.
- **DIMENSIONES DE LA ENTREVISTA.**
 - Forma de acceso al recurso, camino previo realizado
 - La experiencia en el Centro (valoración del mismo)
 - Perspectivas vitales y profesionales a futuro
- **PROCEDIMIENTO.**
 - Grabación de audio
 - Análisis del discurso
- **PARTICIPANTES.**
 - 5 usuarias del Centro de Mujeres Jóvenes 2 FEPAS

3.1. Fase I. Análisis documental de las memorias de evaluación anual de la Estrategia.

Los documentos oficiales con los datos públicos en los que descansa la evaluación interna realizada por la propia Comunidad de Madrid han sido objeto de análisis exhaustivo. De la lectura de las memorias anuales y de su comparativa, en un acercamiento longitudinal, ha partido la investigación. La indagación sobre el cumplimiento de las medidas diseñadas, la coherencia en las acciones, el grado de cumplimiento o su intensidad y los actores involucrados anualmente y a lo largo del tiempo serán objeto del análisis documental de carácter cualitativo.

Procedimiento para el análisis de las memorias:

Trabajamos sobre documentos emanados por las administraciones públicas en el ejercicio de rendición de cuentas respecto de la Estrategia diseñada, en concreto sobre la Memoria Anual de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género. Ejercicio 2016; Memoria Anual de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género. Ejercicio 2017; Memoria Anual de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género. Ejercicio 2018 y Memoria Anual de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género. Ejercicio 2019.

Los ejes que han guiado el análisis documental han sido: los indicadores (adecuación para el análisis), grado de ejecución de las medidas, concreción o generalización en cuanto a los sujetos destinatarios de las mismas (pluralidad de sujetos, interseccionalidad), gestión y ejecución presupuestaria y amplitud de las acciones (nivel de participación en las acciones e impacto en cuanto a los asistentes, sujetos de la formación o público objeto de las mismas), además de otras cuestiones de relevancia.

3.2. Fase II. Análisis de información primaria de los agentes implicados en la implementación de las medidas: cuestionarios, entrevistas en profundidad, entrevistas estructuradas a informantes clave y grupos de discusión.

A partir de las conclusiones y hallazgos iniciales recopilados a partir del análisis textual, abordamos una estrategia de recopilación de información para la evaluación de los propios actores claves inmersos en la implementación de la Estrategia. Apostamos, como se indicaba en el apartado general, por una estrategia mixta, en una investigación a partir de instrumentos cuantitativos y cualitativos en la evaluación de programa y para el mejor entendimiento de la implementación efectiva del mismo.

3.2.1. Cuestionarios

De manera complementaria al análisis de las memorias, recopilamos información directamente de las entidades y organizaciones implicadas en la Estrategia a partir de un cuestionario diseñado “ad hoc”.

Procedimiento y análisis de datos:

El cuestionario se ha diseñado en función de los ejes de la Estrategia de Violencia de Género con una finalidad descriptiva. Incluye preguntas cerradas (codificadas), que permiten obtener información cuantificable de algunos de los ítems considerados y también preguntas abiertas que buscan detectar opiniones más precisas sobre otros aspectos (véase el modelo de cuestionario en el apartado I.A. del Anexo).

Se procedió al envío de manera telemática del mismo al listado de organizaciones facilitado por la propia Comunidad de Madrid (119 entidades, cuyo listado se incluye en el apartado I.B. del Anexo), comprende a todos los organismos responsables y/o implicados (Consejerías, Agentes Sociales, Colegios Profesionales, ONGs, etc.) haciendo un seguimiento exhaustivo de las respuestas. En el tiempo fijado para la recopilación de datos, y a partir de un criterio intencional, se realizaron los análisis una vez se obtuvieron un total de 64 cuestionarios cumplimentados por entidades suficientemente diversas a través del paquete estadístico SPSS (IBM SPSS® V.21.0, EE. UU) en base a los objetivos del estudio (el listado de entidades que cumplimentaron el cuestionario en relación con el número de respuestas obtenidas puede consultarse en el apartado I.C. del Anexo). En el apartado de resultados se mostrarán algunas distribuciones de frecuencias de las variables categorizadas y las respuestas a las preguntas abiertas más reseñables a partir de gráficos que nos permiten valorar la percepción global por parte de las entidades encuestadas sobre las fortalezas y debilidades de la Estrategia y sus sugerencias sobre los aspectos que podrían mejorarla.

3.2.2. Entrevistas semi-estructuradas

Para el diseño de las entrevistas semi-estructuradas nos inspiramos en la metodología DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) como instrumento para identificar, analizar y diagnosticar acciones para mejorar en las acciones públicas. (Hill y Westbrook, 1997; Lee y Lin, 2008).

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa ya que pretende recabar datos precisos sobre la realidad analizada. En el caso concreto que nos ocupa el objetivo de utilizar entrevistas en profundidad respondía a la necesidad de conocer, de primera mano, el proceso de implementación de la Estrategia en diferentes tipos de recursos, tanto para tener un conocimiento claro y preciso de dicho proceso, como para detectar los principales problemas surgidos a lo largo de

mismo. Esta información va a permitir tomar decisiones adecuadas en el diseño de la nueva Estrategia de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, así como en la propuesta de medidas para su implementación. Al mismo tiempo que servirá como complemento a la obtenida a través del resto de herramientas utilizadas en este trabajo -análisis de memorias, cuestionarios, entrevistas a informantes clave y grupos de discusión- para proporcionarnos una visión más completa de la implementación de la Estrategia.

En concreto se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas a cinco personas expertas en la implementación de la Estrategia. La selección de estas cinco expertas combinó criterios relacionados con el tipo de recurso en el que trabajaban o del que eran responsables, así como con el ámbito de actuación de su recurso y la fase del proceso de intervención en el que se encontraban las usuarias que asistían a ese recurso. De este modo entrevistamos a las siguientes personas:

- Entrevista 1: Coordinadora del Centro de Acogida 2 de la Comunidad de Madrid.
- Entrevista 2: Coordinadora del Centro de Mujeres Jóvenes de la Comunidad de Madrid
- Entrevista 3: Trabajadora Social de un Centro de Atención Primaria de la zona sur de la Comunidad de Madrid.
- Entrevista 4: Coordinadora del Centro de Día para Mujeres Inmigrantes “Pachamama”
- Entrevista 5: Coordinadora de un piso tutelado

Para realizar las entrevistas y conseguir que, una vez transcritas, los resultados fueran comparables se ha utilizado un guion de entrevista en el que se iban generando una serie de preguntas que trataban de responder a los grandes bloques de contenidos de análisis de la EVdG que se han utilizado en todos los apartados de esta memoria, a saber:

- Forma de acceder al recurso, tipología y necesidades de las usuarias, cómo ha influido la pandemia en la demanda del recurso
- Tipo concreto de atención que se presta, derivación, evaluación, profesionales
- Fortalezas y debilidades del recurso, aspectos a mejorar, nuevos retos

El procedimiento seguido para realizar las cinco entrevistas fue contactar con las profesionales y acordar un día y hora para realizarlas en un lugar previamente establecido, según las preferencias de las entrevistadas, manteniendo siempre la confidencialidad de la ubicación de los respectivos recursos. A continuación, se explicaban los objetivos de la entrevista, se solicitaban los datos personales de las entrevistadas y se les pedía permiso para grabar en audio la entrevista. La duración media de las entrevistas estuvo en torno a los 50 minutos. Una vez grabadas las entrevistas, posteriormente, fueron transcritas para poder ser analizadas conforme a los criterios establecidos que

se centraban básicamente en los siguientes aspectos: perfil de las usuarias, tipo de servicio que se proporciona en el recurso, fortalezas y debilidades del recurso y detección de nuevas necesidades.

3.2.3. Entrevistas estructuradas a informantes clave

En este caso, procedimos a enviar un documento con preguntas abiertas a informantes que consideramos clave para la evaluación. Nos interesaban especialmente las respuestas de los/as funcionarios/as con cargos de responsabilidad en las Consejerías que hubieran participado en el diseño de la Estrategia.

El procedimiento seguido fue remitir a sujetos seleccionados por su alto cargo de gestión, una entrevista estructurada para ser autocumplimentada por su parte con preguntas abiertas a los contactos previamente facilitados por la Dirección General de Igualdad, seleccionando las Secretarías Técnicas de las respectivas Consejerías. Se envió el documento de entrevistas con las preguntas, mediante email, a las siguientes Consejerías:

- Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Viceconsejería de Justicia y Víctimas
- Consejería de Educación
- Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
- Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
- Consejería de Sanidad

Finalmente, de las cinco entrevistas, nos remitieron tres (Viceconsejería de Justicia y Víctimas, Consejería de Sanidad y Consejería de Educación), que son las que se integran en esta evaluación.

Las preguntas (ver apartados III. A, B, C, D y E del Anexo) se diseñaron *ad hoc* para las competencias de cada consejería, lo que nos permitía un mayor grado de concreción en las respuestas. La estructura de las preguntas (10 u 11 según el caso), se centraba en los siguientes apartados:

- Papel que juega su servicio en la atención a las víctimas
- Influencia de la COVID en la detección
- Coordinación de su consejería con otros servicios de la CM
- Mejoras a introducir en los servicios que dependen de su consejería
- Nuevos temas o enfoques que deberían implementarse
- Cuestiones aprendidas en el diseño de la Estrategia

En estas preguntas abiertas no nos interesaba tanto un análisis DAFO, como conocer de primera mano cuestiones concretas del funcionamiento interno del propio diseño de la Estrategia. Por ello, se optó por dejar a los sujetos entrevistados autonomía para señalar lo que podían entender como mejoras en la última parte de las preguntas.

3.2.4. Grupos de discusión

Realizamos dos grupos de discusión que nos parecían absolutamente relevantes para obtener resultados en la evaluación: uno en el que participaron las responsables de entidades privadas encargadas de implementar la Estrategia y otro formado por usuarias de los servicios.

El primer grupo, el de las gestoras de entidades privadas implementadoras de servicios de la Estrategia estuvo compuesto por representantes de cinco entidades. Las entidades se seleccionaron de acuerdo con la combinación los siguientes criterios:

- Que fuesen entidades adjudicatarias de subvención, tal y como aparecen en las memorias
- Que fuesen entidades de distinto perfil (usuarias a las que se dirigen, área de atención, tamaño de la entidad)
- Trayectoria continuada, y no meramente puntual, en la implementación de la Estrategia.

Con estos criterios, y teniendo en cuenta su disponibilidad para poder acordar un encuentro online las entidades seleccionadas fueron las siguientes:

- Asociación Rumiñahui
- Área de Igualdad de UGT
- Federación de Mujeres Progresistas
- Fundación Aspacia
- Red Artemisa

El grupo de discusión tuvo una duración de 1 hora y media, con grabación de audio y transcripción posterior, previo consentimiento de las participantes. El guion de conducción del grupo (ver apartado IV. A del Anexo) se estructuró en torno a las siguientes cuestiones:

- Vías de acceso de las usuarias a sus servicios
- Fortalezas y debilidades de la Estrategia
- Nuevos retos o escenarios que deberían contemplarse en la próxima Estrategia

Este grupo de discusión nos proporcionó información clave de la implementación de las medidas a fin de proporcionar recomendaciones de cara a la próxima Estrategia.

El segundo grupo, el de usuarias, presentaba grandes dificultades para su realización por las propias características de sus integrantes: mujeres en pleno proceso de intervención, vulnerables y con desconfianza a la hora de hablar de su acceso a los servicios de atención. Teniendo en cuenta estas características, optamos por realizar la entrevista a un grupo de usuarias que estuviesen en un Centro o Piso de acogida. Esto nos facilitaba recurrir a la necesaria labor de mediación que podían llevar a cabo las responsables del Centro, facilitándonos por ello nuestra tarea.

Finalmente, el grupo se organizó en el Centro de Mujeres Jóvenes 2 FEPAS. El grupo estuvo formado por cinco usuarias, a las que se les pidió previamente el consentimiento para grabar el audio, y tuvo una duración de 1 hora y media. Para conducir el grupo, se estructuraron las cuestiones a tratar con las usuarias en los siguientes apartados (ver apartado IV. B del Anexo):

- Forma de acceso al recurso, camino previo realizado
- La experiencia en el Centro (valoración del mismo)
- Perspectivas vitales y profesionales a futuro

Una vez realizada y grabada la entrevista se procedió a su transcripción para su análisis posterior.

4. RESULTADOS

Resultados Fase I. Análisis documental, análisis de las memorias de ejecución de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género (2016-2021).

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA

Las memorias de evaluación anuales de la estrategia aportan información relevante para situar cualquier evaluación más específica que pudiese realizarse. Los datos aportados en las mismas son punto de partida y fotografía general de las cuestiones que desde la propia administración se han identificado como importantes. Realizamos un análisis documental de las mismas, enfocándonos en: una descripción inicial de las medidas ejecutadas en cada anualidad, incidiendo en la identificación de las acciones llevadas a cabo (y visibilizando las no ejecutadas), su intensidad y los actores de la administración y de fuera implicados, la distribución en el tiempo y el monto presupuestado diseñado. En un segundo momento, llevamos a cabo un análisis longitudinal y una comparación de los hallazgos en las memorias para, en último lugar, detenernos en las fortalezas de la Estrategia, pero también de las debilidades de la misma, de las que partirán algunas de las recomendaciones que propondremos en el apartado final de este documento para ser tenidas en consideración, en su caso, en la próxima estrategia plurianual.

La Estrategia se enfoca en actuaciones y medidas, divididas en objetivos y en tres ejes centrales (tabla 1). Siguiendo la estructura de esta división en ejes partirán nuestros análisis.

TABLA 1. MEDIDAS, EJES Y ACTUACIONES EMVdG¹

Eje I	SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN
	Medidas contempladas
Objetivo 1	13
Objetivo 2	7
Objetivo 3	16
Objetivo 4	7
Objetivo 5	21
Total	64

¹ Según el documento general de la Estrategia Madrileña VdG y las Memorias anuales.

Eje II ATENCIÓN INTEGRAL

	Medidas contempladas
Objetivo 1	5
Objetivo 2	28
Objetivo 3	9
Objetivo 4	8
Objetivo 5	12
Objetivo 6	3
Objetivo 7	6
Objetivo 8	4
Objetivo 9	2
Total	77

Eje III COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	Medidas contempladas
Objetivo 1	7
Objetivo 2	7
Objetivo 3	5
Total	19

De manera general y a partir de datos extraídos de las propias memorias podemos confirmar que, en relación con la implementación de las actuaciones ejecutadas en cada uno de los ejes por año, el 75,4% de las medidas implementadas fueron enfocadas en cumplir con los objetivos del Eje II (referidos a la atención integral de las víctimas), eje nuclear de la Estrategia. No obstante, solamente el 1% son dedicadas a la coordinación, seguimiento y evaluación del plan (eje III) (casi la mitad de ellas (543 de 1165) fueron desarrolladas en el último ejercicio 2019). Se identifica, por ello, a partir del análisis descriptivo inicial de los datos agregados, un déficit en las actuaciones implementadas en coordinación, evaluación y seguimiento a lo largo del periodo analizado (tabla 2), una cuestión esencial

para el mejor desempeño de las medidas durante el proceso de implementación, que favorece el intercambio las acciones de corrección y ajuste durante los años de aplicación y sirve para reconocer las fallas y las cuestiones sobre las que acometer más esfuerzos.

Tabla 2. Nº Y PORCENTAJE DE MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL DISEÑO, ACTUACIONES EFECTIVAMENTE DESARROLLADAS POR EJERCICIO Y EJES

	Medidas contempladas EMVdG	Actuaciones en desarrollo/ finalizadas 2016	Actuaciones en desarrollo/ finalizadas 2017	Actuaciones en desarrollo/ finalizadas 2018	Actuaciones en desarrollo/ finalizadas 2019	Número total de actuaciones EDdG	% de medidas
Eje I	64	5253	6.223	9.701	5.400	26.577	23,56
Eje II	77	92	4.892	10.888	69.192	85.064	75,41
Eje III	19	38	216	368	543	1.165	1,03
Total	160	5383	11.331	20.957	75.135	112.806	100

Haciendo un análisis groso de los números con los datos disponibles, que pueda reforzar el argumento de diferencias en el peso conferido a las medidas en el proceso de implementación, si tenemos en cuenta el número de medidas contempladas en la Estrategia y el número total de actuaciones llevadas a cabo durante todo el periodo de ejecución de la misma, haciendo una estimación con los datos disponibles, en cada medida del eje I se habrían desarrollado 415 actuaciones como media, en el eje II 1.104 actuaciones como medida por medida y en el eje III unas 61 actuaciones por medida. Estas medias de datos agregados reafirman el peso desigual conferido a las medidas, dependiendo del eje. El número de actuaciones ejecutadas es mayor en las medidas del eje II y escasa en el eje I (tabla 4).

Tabla 3. MEDIA DE ACTUACIONES IMPLEMENTADAS POR EJE EN AGREGADO

	Medidas contempladas EMVdG	Número total de actuaciones EDdG	Media de actuaciones según las medidas contempladas por eje
Eje I	64	26.577	415,27
Eje II	77	85.064	1104,73
Eje III	19	1.165	61,32
Total	160	112.806	705,04

Poniendo el foco en los ejes de manera independiente y en la evolución de las actuaciones llevadas a cabo por cada uno de ellos, los datos nos muestran como: en el eje I sobre sensibilización y prevención se ha repartido bastante equitativamente la ejecución de las actividades en el transcurso de la Estrategia, sin embargo, el eje II de atención integral a las víctimas, las actuaciones son testimoniales en el ejercicio 2016 (92 de un total de 85.074 actuaciones, lo que supone un 0,1), empero, en el año 2019 se realizan el 81,3% de las actividades en este eje central (tabla 3). Respecto del eje III, en el que ya indicamos que cuenta solamente con 1.165 acciones de las 112.806 realizadas, casi la mitad de ellas (46,6%) se implementaron en el último año evaluado (tabla 3). El lógico empuje final de las medidas para que sean culminadas en el último ejercicio pero, quizás, una ejecución de las medidas un poco más escalonada facilita mejores y más extensos plazos de aplicación, posibilidad de ir haciendo seguimiento y evaluando las medias, que las acciones sean desarrolladas de manera más intensa o puedan llegar a mayor número de víctimas, profesionales o población general.

Tabla 4. PORCENTAJE DE ACTUACIONES IMPLEMENTADAS POR EJE: EVOLUCIÓN POR AÑOS

	N total de actuaciones 2016-2019	% Actuaciones en desarrollo/ finalizadas 2016 respecto del total del eje	% Actuaciones en desarrollo/ finalizadas 2017 respecto del total del eje	% Actuaciones en desarrollo/ finalizadas 2018 respecto del total del eje	% Actuaciones en desarrollo/ finalizadas 2019 respecto del total del eje	
Eje I	26577	19,8	23,4	36,5	20,3	100
Eje II	85064	0,1	5,8	12,8	81,3	100
Eje III	1165	3,3	18,5	31,6	46,6	100

4.2. ANÁLISIS ANUAL DE LAS MEMORIAS

4.2.1 Análisis memoria anual 2016.

Algunas percepciones generales iniciales de la revisión de la memoria de 2016 nos muestran que el diseño de la Estrategia es exhaustivo. Hay un extenso desarrollo de medidas, objetivos e indicadores en la fase de diseño. No obstante, es poca la información concreta sobre las actuaciones realizadas en los informes anuales. Las actuaciones llevadas a cabo son cuantificadas, pero no detalladas. Para los datos de 2016 no hay una eficiente desagregación en los indicadores (661 en total), lo que dificulta los análisis cuantitativos (y cualitativos posteriores). Sería interesante conocer en los mismos documentos de las memorias de evaluación anual la información sobre las acciones realizadas, a qué indicadores corresponden y una mayor información más allá del número o de una descripción genérica.

En cuanto a los actores implicados en la implantación de las acciones, es interesante comprobar cómo casi en todas las medidas detalladas participan casi exclusivamente organismos de dentro de la administración de la CM. Se vislumbra por tanto una participación pequeña de las instituciones sociales o de colectivos a los que van enfocadas las medidas.

La memoria de evaluación de este año es la menos extensa, se realiza de forma rudimentaria, señalando en cada medida la información de cada actor institucional que colabora con medidas, no se

responde ni cuantifican las actuaciones en detalle ni se vierten en los correspondientes indicadores que se diseñaron para la medición, lo que dificulta la evaluación desde el punto de vista cuantitativo.

En cuanto al total de medidas implementadas en función de los objetivos por eje (tabla 5), identificamos los objetivos menos implantados para este año. Respecto de las acciones relativas a la sensibilización y prevención (eje I), los objetivos 2 (labor preventiva y de denuncia de los medios de comunicación), 3 (actuaciones de prevención en el sistema educativo) y 4 (prevención del acoso sexual en el trabajo) han sido ejecutados solamente en un 57,1%, 62,5% y 57,1%. Las relativas a atención integral (eje II), han sido solamente aplicadas en el objetivo 7 (informes profesionales) en un 33,3%, en la mitad de los casos en relación con el objetivo 5 (ayudas económicas y prestaciones sociales) y en un 55,6% en el objetivo 3 (orientación y asistencia jurídica). El objetivo 3 del eje III (seguimiento y evaluación de las actividades realizadas) ha sido ejecutado solo en un 60%, por tanto, un 40% de las medidas de este objetivo no han sido aplicadas. Nuevamente, se pone de manifiesto la necesidad de incidir en futuras acciones en el seguimiento, coordinación y evaluación de la Estrategia.

Tabla 5. EJES, OBJETIVOS Y MEDIDAS DISEÑADAS E IMPLEMENTADAS EN 2016

Ejes	Objetivos	Total Medidas EMVdG	Medidas implementadas 2016
I	O1. CAMPAÑAS Y PUBLICIDAD EN GENERAL	13	9
	O2. LABOR PREVENTIVA Y DE DENUNCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON RESPECTO A LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES	7	4
	O3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO	16	10
	O4. PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO	7	4
	O5. FORMACIÓN A PROFESIONALES	21	15
II	O1. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	5	5
	O2. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS	28	18
	O3. ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA	9	5
	O4.INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS VÍCTIMAS	8	7
	O5. AYUDAS ECONÓMICAS Y PRESTACIONES SOCIALES	12	6
	O6.ACCESO A LA VIVIENDA	3	2
	O7. INFORMES PROFESIONALES	6	2
	O8. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	4	3
	O9. REHABILITACIÓN DE LOS MALTRATADORES	2	2
III	O1. COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES	7	7
	O2. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	7	5
	O3. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	3

Deteniéndose con más pormenor. Para el Eje I, las acciones disponibles más reiteradas han sido, además de las campañas de información institucional, las jornadas, cursos, capacitaciones y actividades de sensibilización destinadas a la población general o a colectivos específicos (como en el objetivo 3 destinadas a los distintos actores de la comunidad educativa -alumnado, profesorado, directores-). Pese a la heterogeneidad de las acciones, éstas han sido poco intensivas y han involucrado a un número limitado de personas. Es reseñable como en este año 2016 se comienzan a elaborar varios documentos en forma de guía como la “Guía de actuación para la prevención y atención a la mutilación genital femenina por la C. de Sanidad” (medida 1.10), Manual de Estilo para Medios de Comunicación “Cómo informar sobre la trata” (media 2.5) y en el ámbito educativo puesta en marcha del “Plan de acción tutorial en centros de mayores” y comienza la elaboración de las “Guías para el profesorado de primaria y secundaria, en materia de violencia de género” (medidas 3.10 y 3.2). Algunos aspectos quedan pendientes como la necesidad de impulso de sellos de calidad y de adhesión de las empresas madrileñas a la Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de género y a puesta por la responsabilidad social corporativa (auspiciada por la Unión Europea) para construir un tejido empresarial socialmente responsable (objetivo) o la revisión, actualización o implementación de protocolos (como ocurre con la medida 7.17 en relación con el protocolo policial de evaluación de riesgo o la medida 5.18 de protocolo sanitario).

Los organismos responsables que han ejercido un mayor liderazgo en la consecución de las medidas han sido la actual Consejería de Familia, Juventud y Política Social (Dirección General de la Mujer) y la actual Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. Son testimoniales las medidas en las que ha participado como corresponsable de alguna manera la sociedad civil. Esto es recurrente en los tres ejes de este 2016. Aunque, en el eje II, sobre atención integral a las víctimas, participan el conjunto de actores de dentro de la CM.

Este eje II, es el central en la Estrategia. En 2016 aún está poco desarrollado. Se da la implantación de medidas a pequeña escala, de las 85.064 actuaciones llevadas a cabo en total a lo largo de la Estrategia de 2016 a 2019, solamente 92 son las realizadas en esta anualidad (tabla 2). Las medidas referidas a la atención y de recursos se limitan a un número pequeño de usuarias, en los diferentes recursos. Es en este eje donde se encuentran, en mayor medida, acciones encaminadas a la atención interseccional o referida a mujeres víctimas de violencia de género con características de vulnerabilidad añadida (mujeres prostitutas, víctimas de trata, mujeres migrantes, mujeres menores...). No obstante, son pocas las beneficiadas de las distintas acciones, por ejemplo las de ayuda a la vivienda o alquiler o las de inserción laboral que incluyen medidas económicas, pero no asesoramiento y acompañamiento. A partir de la información de la memoria identificamos la necesidad de incidir en formación para el empleo de las víctimas que no reproduzca roles de género en la inserción ni trabajo en sectores

precarizados, formar más en tecnologías, por ejemplo, como alternativa formativo-ocupacional para estas mujeres. En otro orden de cosas, es especialmente relevante la coordinación institucional. En este sentido, en este año 2016, se sientan las bases para la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (medida 7.3) y con la Policía Local (se identifica la importancia de la colaboración municipal y del programa VIOGEN), se de la implantación de medidas telemáticas de control del alejamiento (medida 8.3).

En cuanto al eje III: Es reseñable la aprobación de los protocolos para la protección de víctimas de trata y violencia sexual, en concreto el “Protocolo para la protección de las víctimas de trata de seres humanos en la Comunidad de Madrid” (medida 1.6) y el “Protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid” (medida 1.7), la creación del grupo técnico de trabajo en el seno del Observatorio y la unificación del registro de actuaciones (medida 2.1) -aunque sin aportar en este caso cómo se produce el objetivo de la medida-. Es de gran interés la recopilación de información sobre las actitudes de los profesionales (medida 2.4) y la encuesta a los profesionales de violencia de género en los centros de salud realizada por la actual Consejería de Sanidad, de la que no se comparten, sin embargo, los datos, al igual que los estudios (medida 2.4) para el análisis de la situación de la violencia de género realizados por el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma y al Ministerio de Interior. Echamos en falta las conclusiones de estos trabajos y la recopilación de los datos sobre las autoevaluaciones realizadas de manera interna por la CM, que podrían ser compartidas de alguna manera en la Memoria Anual (lo que sería de gran ayuda para cualquier evaluación intermedia o final de la Estrategia)

En otro orden de cosas, en lo referido a las cuestiones económicas, en la Memoria se indica el monto disponible para el gasto de este ejercicio 2016 (tabla 6).

Tabla 6. PRESUPUESTO DISPONIBLE EN EL EJERCICIO 2016 POR EJES

Ejercicio		Eje I	Eje II	Eje III	Total
2016	Monto en Euros	7.648.878,21 €	36.391.087,47 €	1.088.330,00 €	45.128.295,68 €
	% respecto al total anual	16,95%	80,64%	2,41%	100%

El total del gasto presupuestado a disposición de la Estrategia en sus diferentes ejes asciende a un total de 45.128.295,68 € (tabla 6), aunque no se indica en las propias memorias de evaluación anual el nivel de gasto realmente ejecutado y gastado, ni su distribución detallada en objetivos y medidas.

Como se indicaba en la tabla 2, las actuaciones concretas llevadas a cabo en el 2016 fueron 5253 para el Eje I, 92 para el eje II y 38 para el Eje III.

En esta anualidad no se plantea el cronograma de cada una de las medidas (como ocurre en las memorias posteriores).

4.2.2 Análisis memoria anual 2017

Tabla 7. EJES, OBJETIVOS Y MEDIDAS DISEÑADAS E IMPLEMENTADAS EN 2017

Ejes	Objetivos	Total Medidas EMVdG	Medidas implementadas 2017
I	O1. CAMPAÑAS Y PUBLICIDAD EN GENERAL	13	12
	O2. LABOR PREVENTIVA Y DE DENUNCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON RESPECTO A LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES	7	6
	O3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO	16	12
	O4. PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO	7	4
	O5. FORMACIÓN A PROFESIONALES	21	19
II	O1. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	5	3
	O2. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS	28	24
	O3. ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA	9	7
	O4. INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS VÍCTIMAS	8	8
	O5. AYUDAS ECONÓMICAS Y PRESTACIONES SOCIALES	12	9
	O6. ACCESO A LA VIVIENDA	3	2
	O7. INFORMES PROFESIONALES	6	5
	O8. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	4	2
	O9. REHABILITACIÓN DE LOS MALTRATADORES	2	1
III	O1. COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES	7	5
	O2. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	7	4
	O3. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	4

En la Memoria del 2017 sí se recoge un cronograma de implantación de las medidas destinadas a alcanzar los objetivos de cada uno de los ejes. Sin embargo, no se diferencian entre medidas de mayor duración (programas de formación de larga extensión o desarrollo de un nuevo recurso de atención a víctimas) de medidas puntuales (entrega de premios).

El Eje I está, fundamentalmente, ejecutado por las actuales Consejería de Familia, Juventud y Política Social; Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y Consejería de Sanidad. No obstante, en la memoria del 2017 no se especifican, en la mayoría de las ocasiones, las entidades adjudicatarias. De las 64 medidas propuestas, se han ejecutado 53 (82,8%). Cabe señalar que en la mayoría de las actuaciones no se especifica si se ejecutan directamente a través de la administración pública o a través de entidades adjudicatarias.

De forma generalizada, las actuaciones tienen por objetivo la prevención o sensibilización de la población general. Cabe señalar las actuaciones recogidas en las medidas destinadas a la formación de profesionales en el ámbito educativo, sanitario y judicial (3.2, 3.5, 3.6 y medidas del Objetivo 5) donde sí se registran actuaciones formativas, aunque de breve extensión.

Se pueden organizar las actuaciones del Eje I (2017) en tres grandes bloques, fundamentalmente: actuaciones de difusión generalista de información a través de trípticos y otras acciones de sensibilización puntuales; actuaciones formativas puntuales (cursos de corta duración y jornadas); y, asesoramiento en el diseño o evaluación de planes de igualdad. De forma generalizada, se observa cierta superficialidad en las actuaciones de sensibilización o de formación, por la baja especificidad y baja intensidad formativa. No obstante, cabe destacar la Medida 1.5 por lo completa que es (tipo de actuaciones, población atendida, conexión de las intervenciones con las experiencias personales, etc.).

Las actuaciones concretas del Eje I se dirigen a distintos colectivos. En los objetivos 1 a 3 predominan las actuaciones destinadas a la población general, encontramos acciones específicas para adolescentes, jóvenes y sus familias (21 actuaciones), mujeres rurales (3 actuaciones), mujeres mayores de 65 años (2 actuaciones) o mujeres en riesgo de exclusión por etnia o nacionalidad (7 actuaciones). En el objetivo 4, las actuaciones se dirigen, únicamente, a las empresas solicitantes. Por último, el objetivo 5 se dirige esencialmente a profesionales de diferentes sectores.

El Eje II está mayoritariamente ejecutado por la actual Consejería de Familia, Juventud y Política Social, en colaboración con otros organismos como la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, el Observatorio Regional para la Violencia de Género, Sanidad, Justicia, Economía, Empleo y Vivienda. Cabe señalar también la presencia de entidades del Tercer Sector para

la implementación de algunas actuaciones. De las 77 medidas propuestas en este eje, se han ejecutado 61, lo que supone el 79%.

En cuanto al tipo de medidas recogidas en el Eje II, destacan las de atención directa, con todo lo que ello supone: protocolos de intervención y acogida, servicios de evaluación e informes periciales, de atención (ayudas económicas, empleo, y vivienda, psicológica, social, apoyo en el cuidado de personas a cargo, atención jurídica, etc.). También hay actuaciones destinadas a la sensibilización y difusión de información relativa a las víctimas de VG y los recursos para denunciar. Y medidas que recogen las ayudas económicas o de vivienda que pueden recibir las mujeres víctimas de VG. Por último, hay un conjunto de actuaciones, breves, de coordinación y colaboración institucional. Este grupo de medidas relativas al Objetivo 8 son más propias del Eje III.

Dentro de todas estas actuaciones, cabe destacar que, para acceder a algunas, como el asesoramiento jurídico, no es imprescindible que la mujer víctima de violencia de género haya denunciado. También es destacable positivamente la actuación de Rezonificación de los Centros de Mujeres (Medida 4.6) para garantizar la accesibilidad de los servicios. Asimismo, se valora positivamente las medidas destinadas a mejorar el sistema VIOGEN.

Una de las medidas clave para la protección de las mujeres víctimas de Violencia de género es contar con una alternativa habitacional. En este sentido, es llamativo cómo en la “Medida 6.1. Facilitar y garantizar el acceso a la vivienda pública a víctimas de violencia de género” solo se adjudicaron 31 viviendas. Otro conjunto de medidas imprescindibles son las recogidas en el “Objetivo 9. Rehabilitación de maltratadores”. Este objetivo, concretado en dos medidas, se ejecuta únicamente con un conjunto de actuaciones dirigidas a menores infractores.

Las medidas y actuaciones recogidas en el Eje II están, esencialmente, dirigidas a víctimas directas de violencia de género o violencias sexuales. Son destacables algunas actuaciones para población específica, como mujeres embarazadas o en el primer año después del parto, mujeres menores embarazadas o con hijos a cargo, mujeres migrantes o mujeres con discapacidad.

El Eje III, que pone el foco en la coordinación y evaluación de la Estrategia, está liderado por las actuales Consejería de Familia, Juventud y Política Social y Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. No obstante, la ejecución de este eje se caracteriza por la participación y colaboración de todas las consejerías de la Comunidad de Madrid y con los Ayuntamientos y Mancomunidades. Del total de medidas propuestas para el Eje III (19 medidas) se han ejecutado un 68,4% (13 medidas).

Respecto al tipo de medidas registradas en el Eje III, se proponen: protocolos de actuación, reuniones de coordinación y de intercambio de buenas prácticas; de recogida, análisis y difusión de información; de evaluación de las medidas puestas en marcha.

De todas las medidas propuestas, parece imprescindible en este eje la “Medida 1.1. Protocolo de coordinación interinstitucional”. Esta medida no aparece ejecutada en la memoria del 2017 dado que no se registra ninguna coordinación. También se considera la “Medida 1.5. Intercambio de Buenas Prácticas” especialmente relevante para una buena ejecución de la Estrategia, ésta tampoco se implementa. Siguiendo la línea de mejorar la calidad de las intervenciones, se propone la “Medida 2.4. Análisis de las actitudes profesionales”, que tampoco aparece ejecutada. También se proponen las medidas “2.2. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid” y “2.5. Difusión y Publicación de datos”, que se consideran relevantes para promover la investigación y transparencia, pero tampoco se ejecutan. Se considera positiva la evaluación periódica de los recursos pertenecientes al Observatorio Regional contra la Violencia de Género y a la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

Tabla 8. PRESUPUESTO DISPONIBLE EN EL EJERCICIO 2017 POR EJES

Ejercicio		Eje I	Eje II	Eje III	Total
2017	Monto en Euros	7.632.185,01€	36.711.391,22€	1.090.330,00€	45.433.906,23€
	% respecto al total anual	16,8%	80,8%	2,4%	100%

4.2.3 Análisis memoria anual 2018

Tabla 9. EJES, OBJETIVOS Y MEDIDAS DISEÑADAS E IMPLEMENTADAS EN 2018

Ejes	Objetivos	Total Medidas EMVdG	Medidas implementadas 2018
I	O1. CAMPAÑAS Y PUBLICIDAD EN GENERAL	13	12
	O2. LABOR PREVENTIVA Y DE DENUNCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON RESPECTO A LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES	7	5
	O3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO	16	12
	O4. PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO	7	5
	O5. FORMACIÓN A PROFESIONALES	21	19
II	O1. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	5	3
	O2. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS	28	25
	O3. ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA	9	9
	O4. INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS VÍCTIMAS	8	8
	O5. AYUDAS ECONÓMICAS Y PRESTACIONES SOCIALES	12	9
	O6. ACCESO A LA VIVIENDA	3	2
	O7. INFORMES PROFESIONALES	6	6
	O8. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	4	4
	O9. REHABILITACIÓN DE LOS MALTRATADORES	2	1
III	O1. COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES	7	3
	O2. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	7	4
	O3. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	3

En la Memoria del 2018 se indica el cronograma de implantación de las medidas destinadas a alcanzar los objetivos de cada uno de los ejes. Sin embargo, como sucedía en el 2017, no se diferencian entre medidas de mayor duración de medidas puntuales.

Las medidas recogidas en el Eje I se ejecutan por las actuales Consejería de Familia, Juventud y Política Social; la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía; la Consejería de Sanidad y la

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. A diferencia de años previos, se registra una alta participación de Entidades Locales y del Tercer Sector. De las 64 medidas propuestas, se han ejecutado 53 (82,8%). Cabe señalar que en la mayoría de las actuaciones no se especifica si se ejecutan directamente a través de la administración pública o a través de entidades adjudicatarias.

Mayoritariamente, las medidas del Eje I se destinan a la prevención y sensibilización, tanto de la población general como de profesionales de distintos ámbitos (escuela, sanidad, judicatura, etc.). Por otro lado, hay que señalar las medidas del Objetivo 4, dedicadas al asesoramiento a empresas en el diseño y ejecución de sus Planes de Igualdad.

Se observa que las medidas destinadas a la sensibilización y formación recogen actuaciones de difusión generalista de información a través de trípticos y otras acciones de sensibilización puntuales y actuaciones formativas puntuales (cursos de corta duración y jornadas). En general, las formaciones son poco intensas y específicas.

Las actuaciones concretas del Eje I se dirigen a distintos colectivos. En los objetivos 1 a 3 predominan las actuaciones destinadas a la población general, encontramos acciones específicas para adolescentes, jóvenes y sus familias (20 actuaciones), mujeres rurales (3 actuaciones), mujeres mayores de 65 años (1 actuaciones) o mujeres en riesgo de exclusión por etnia o nacionalidad (3 actuaciones). Se observa un aumento, respecto de años anteriores, del número de acciones destinadas a mujeres con discapacidad (3). En el objetivo 4, las actuaciones se dirigen, únicamente, a las empresas solicitantes. Por último, el objetivo 5 se dirige esencialmente a profesionales de diferentes ámbitos profesionales.

El Eje II está mayoritariamente ejecutado por la actual Consejería de Familia, Juventud y Política Social, en colaboración con otros organismos como la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, el Observatorio Regional para la Violencia de Género, Sanidad, Justicia, Economía, Empleo y Vivienda. Cabe señalar también la presencia de entidades del Tercer Sector para la implementación de algunas actuaciones. De las 77 medidas propuestas en este eje, se han ejecutado 61, lo que supone el 87%, lo que supone un aumento en la ejecución de medidas respecto a años anteriores.

En cuanto al tipo de medidas recogidas en el Eje II, destacan las de atención directa a víctimas de violencia de género y violencia sexual, desde un punto de vista de asistencia psicológica y social como material (vivienda y ayudas económicas). También hay actuaciones destinadas a la sensibilización y difusión de información relativa a las víctimas de VG y los recursos para denunciar. Por último, hay un

conjunto de actuaciones, breves, de coordinación y colaboración institucional. Este grupo de medidas relativas al Objetivo 8 son más propias del Eje III.

Dentro de todas estas actuaciones, cabe destacar la “Medida 1.3. Difusión de la Estrategia”, como medida imprescindible para su alcance. Es destacable, también, la “Medida 2.1. Apoyo integral a las mujeres víctimas” por la amplitud de colectivos a los que atiende. Asimismo, cabe destacar la “Medida 2.7” por atender de forma directa a menores expuestos a violencia de género.

Una de las medidas clave para la protección de las mujeres víctimas de Violencia de género es contar con una alternativa habitacional. En este sentido, es llamativo cómo en la “Medida 6.1. Facilitar y garantizar el acceso a la vivienda pública a víctimas de violencia de género” solo se adjudicaron 52 viviendas de las 168 solicitadas. Otro conjunto de medidas imprescindibles son las recogidas en el “Objetivo 9. Rehabilitación de maltratadores”. Este objetivo, concretado en dos medidas, se ejecuta únicamente con un conjunto de actuaciones dirigidas a menores infractores.

Las medidas y actuaciones recogidas en el Eje II están, esencialmente, dirigidas a víctimas directas de violencia de género o violencias sexuales. Son destacables algunas actuaciones para población específica, como mujeres embarazadas o en el primer año después del parto, mujeres menores embarazadas o con hijos a cargo, mujeres migrantes o mujeres con discapacidad. También se recogen un conjunto importante de medidas destinadas a mujeres víctimas de trata.

El Eje III, que pone el foco en la coordinación y evaluación de la Estrategia, está liderado por las actuales Consejería de Familia, Juventud y Política Social y Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. No obstante, la ejecución de este eje se caracteriza por la participación y colaboración de todas las consejerías de la Comunidad de Madrid y con los Ayuntamientos y Mancomunidades. Del total de medidas propuestas para el Eje III (19 medidas), se han ejecutado un 52,6% (10 medidas). Se observa un decremento en la ejecución de medidas respecto a años anteriores.

Respecto al tipo de medidas registradas en el Eje III, se proponen: protocolos de actuación, reuniones de coordinación y de intercambio de buenas prácticas; de recogida, análisis y difusión de información; de evaluación de las medidas puestas en marcha.

De todas las medidas propuestas, parece imprescindible en este eje la “Medida 1.1. Protocolo de coordinación interinstitucional”, medida que aparece como no ejecutada. También se considera la “Medida 1.6. Protocolo para la protección de las víctimas de trata de seres humanos de la CM” de la cual no aparece información en la memoria del 2018.

Es especialmente interesante la “Medida 2.1. Unificación del sistema de recogida de datos” para poder evaluar la eficacia de la medida. Esta medida sí aparece ejecutada dado que se prototipa una nueva herramienta informática. Al igual que en el 2017, en la memoria del 2018 aparece como no ejecutada la “Medida 2.4. Análisis de las actitudes profesionales”.

Tabla 10. PRESUPUESTO DISPONIBLE EN EL EJERCICIO 2018 POR EJES

Ejercicio		Eje I	Eje II	Eje III	Total
2018	Monto en Euros	7.617.263,95€	36.719.632,69€	1.142.330,00€	45.479.226,64€
	% respecto al total anual	16,75%	80,74%	2,5%	100%

4.2.4 Análisis memoria anual 2019

Tabla 11. EJES, OBJETIVOS Y MEDIDAS DISEÑADAS E IMPLEMENTADAS EN 2019

Ejes	Objetivos	Total Medidas EMVdG	Medidas implementadas 2019
I	O1. CAMPAÑAS Y PUBLICIDAD EN GENERAL	13	13
	O2. LABOR PREVENTIVA Y DE DENUNCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON RESPECTO A LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES	7	2
	O3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO	16	5
	O4. PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO	7	4
	O5. FORMACIÓN A PROFESIONALES	21	16
II	O1. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	5	4
	O2. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS	28	24
	O3. ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA	9	9
	O4. INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS VÍCTIMAS	8	7
	O5. AYUDAS ECONÓMICAS Y PRESTACIONES SOCIALES	12	9
	O6. ACCESO A LA VIVIENDA	3	3
	O7. INFORMES PROFESIONALES	6	2
	O8. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	4	2
	O9. REHABILITACIÓN DE LOS MALTRATADORES	2	1
III	O1. COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES	7	5
	O2. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	7	5
	O3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	3

Tabla 12. PRESUPUESTO DISPONIBLE EN EL EJERCICIO 2019 POR EJE

Ejercicio		Eje I	Eje II	Eje III	Total
2019	Monto en Euros	7.609.662.86€	36.727.874,13€	1.130.330,00€	45.467.866,99€
	% respecto al total anual	15%	81 %	2 %	100%

Al ser la última memoria, hay un incremento muy notable en la implementación de las medidas, colectivos atendidos y presupuesto ejecutado (tabla 3). En el Eje II, pieza angular de esta Estrategia se implementa el 81,3% de las medidas, lo que supone una mejora en la atención a las víctimas.

En el Eje I se cumplen todas las medidas previstas en la Estrategia, cuantitativamente, es el objetivo con más beneficiarios/as y actuaciones. Está ejecutado por las actuales Consejería de Familia, Juventud y Política Social; Consejería de Sanidad y Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

El Objetivo 1 (Campañas y publicidad) es el que ha conseguido una mayor implementación y resultados. Es claramente, en este sentido, el objetivo con más beneficiarios/as y actuaciones. Como logros de este eje se destaca lo siguiente: la diversidad de las actuaciones, que incluyen tanto charlas, documentación informativa como representaciones teatrales, como forma de sensibilización variada, que permite llegar a distintos colectivos. Respecto a los grupos objetivo de las medidas, destaca la diversidad de estos, atendiendo a un universo muy completo (menores, adolescentes embarazadas, población reclusa, jóvenes vulnerables, minorías étnicas, mujeres con discapacidad, mujeres mayores, mujeres trans, mujeres sordas, varones jóvenes). Igualmente, resaltamos la relevancia de campañas específicas dirigidas a varones, dentro del fomento de masculinidades contrahegemónicas. El ámbito de la salud también está bien representado, en campañas dirigidas a los/as profesionales de la salud en la prevención. Por último, dentro de estos logros de este objetivo, es relevante la participación de asociaciones de la sociedad civil, como partes implicadas (medida 1.7). Es precisamente esta alta participación de las asociaciones lo que ha procurado una diversidad en los grupos objetivos. Sería altamente recomendable que la Administración Pública tuviese un papel más activo en este punto.

Una medida importante, por su carácter preventivo es la 1.3. (Jornadas y actividades en centros educativos). Detectamos aquí, sin embargo, que, pese a un notable despliegue de charlas talleres etc., estas tienen poca duración, pudiendo quedarse, entonces, en actividades muy puntuales y sin continuidad. Igualmente, señalamos la poca incidencia de esta medida en ámbitos como la Formación

Profesional, donde sería imprescindible la implementación de la medida, especialmente en sectores de FP muy masculinizados.

Respecto a la misma realización de Jornadas, charlas etc., nos encontramos con el mismo problema que ya hemos señalado en las memorias de los años anteriores: no hay indicadores que más allá de lo meramente cuantitativo, nos indiquen la calidad de la formación ni si esa formación se realiza por profesionales especializados/as.

En relación con este Objetivo 1, los otros Objetivos de este Eje I (Objetivos 2, 3, 4 y 5) presentan un cumplimiento menor (Obj. 2 un 28%, Obj. 3 un 37 %, Obj. 4 un 42,8%). Respecto al Objetivo 2, dedicado a los medios de comunicación, más allá de la producción de material audiovisual didáctico, hay una ausencia que nos parece especialmente relevante: la inclusión de redes sociales como medio de información y prevención entre los/as jóvenes. El Objetivo 3 llama muy positivamente la atención la alta participación de varones jóvenes en los talleres de educación afectivo-sexual. Sin embargo, es un objetivo con bajo cumplimiento (el 37,5%), a pesar de su relevancia. Es necesaria una mayor implicación del profesorado, una coordinación entre este y la Red de Atención Integral, así como la inclusión de temas urgentes como la ciber violencia o la pornografía.

El desarrollo del Eje II implica una actuación de muchas entidades: intervienen casi todas las consejerías de la CM, con especial incidencia de la actual Consejería de Familia, Juventud y Política Social, y una notable variedad de asociaciones especializadas en distintos colectivos (medida 2.3). Por tanto, del análisis se desprende una mayor diversificación y especialización en la atención a víctimas. Igualmente, es notable la transversalización en la atención: desde la atención psicológica, hasta la asistencia jurídica. Igualmente, hay que destacar el incremento de la presencia de organizaciones en la implementación de las medidas.

En relación con las medidas, resaltamos el alto grado de ejecución y el esfuerzo realizado por acceder a las posibles usuarias, tanto en la diversificación en la atención como en la accesibilidad (mediación intercultural, traducción, accesibilidad para discapacitadas). Son muchas medidas, bien diseñadas, que ejecutan tanto la atención inmediata y urgente como la atención posterior de la usuaria. Sin embargo, frente a este diseño sin duda ambicioso, nos encontramos con indicadores que muestran escasez de profesionales en la atención (medida 2.6. pisos tutelados, 2.10. evaluación del daño emocional, 3.1. asistencia jurídica), lo que redundará en la calidad del servicio. Si bien hay un incremento en lo que podríamos llamar “recursos de entrada urgente”, no ocurre lo mismo con el seguimiento posterior, sobre todo con la (re) inserción de la víctima en la esfera sociolaboral. En este sentido, se observa la inexistencia de la medida 5.1. Fondo de emergencia. La medida 4.2. (Programa específico de formación para el empleo) atendió a un número bajo de mujeres, y la formación debería incidir en

áreas no exclusivamente relacionadas con trabajos dentro de los tradicionales roles de género. Los indicadores (medida 4.8.) revelan un alto interés por parte de las usuarias, pero un resultado escaso en términos de contratación (un 8.6%).

El Eje III tiene como principal actor la actual Consejería de Familia, Juventud y Política Social, pero al tratar objetivos y medidas transversales, en realidad, encontramos una participación no sólo de las otras consejerías, sino también de otras instituciones locales, como Ayuntamientos y Mancomunidades. A pesar de la importancia de este eje, como articulador de todas las medidas, sin embargo, sigue presentando los mismos déficits que en los años anteriores: falta de ejecución (sólo se ejecutan un 68,4%). Llama la atención, a cuatro años de la puesta en marcha de la Estrategia, la inexistencia del Grupo de Trabajo de carácter técnico en el Observatorio regional (medida 1.2.) y del Protocolo de coordinación institucional (medida 1.1.). Se ha avanzado, sin embargo, en algo fundamental, como es la recogida y publicación de datos (medidas 2.2 y 2.7), pero no se finaliza la medida 2.1 (unificación del sistema de recogida de datos), lo que debilita y dificulta la posterior utilización de los datos. Por último, tal y como venimos indicando a lo largo de estas páginas, uno de los aspectos fundamentales para evaluar las Políticas Públicas es disponer de un sistema de garantía de calidad que se plasme en la evaluación de recursos y servicios. Esta puede hacerse por evaluadores externos (como es el caso de esta Evaluación que presentamos) y por la propia Institución. Entendemos que esta es una medida muy relevante (Obj. 3, medida 3.1) puesto que introduce una evaluación transversal que permitiría una mejor coordinación de los recursos, y sin embargo, no se ha ejecutado, aunque la medida 3.2. se ha ejecutado y puedan obtenerse datos parciales de ella.

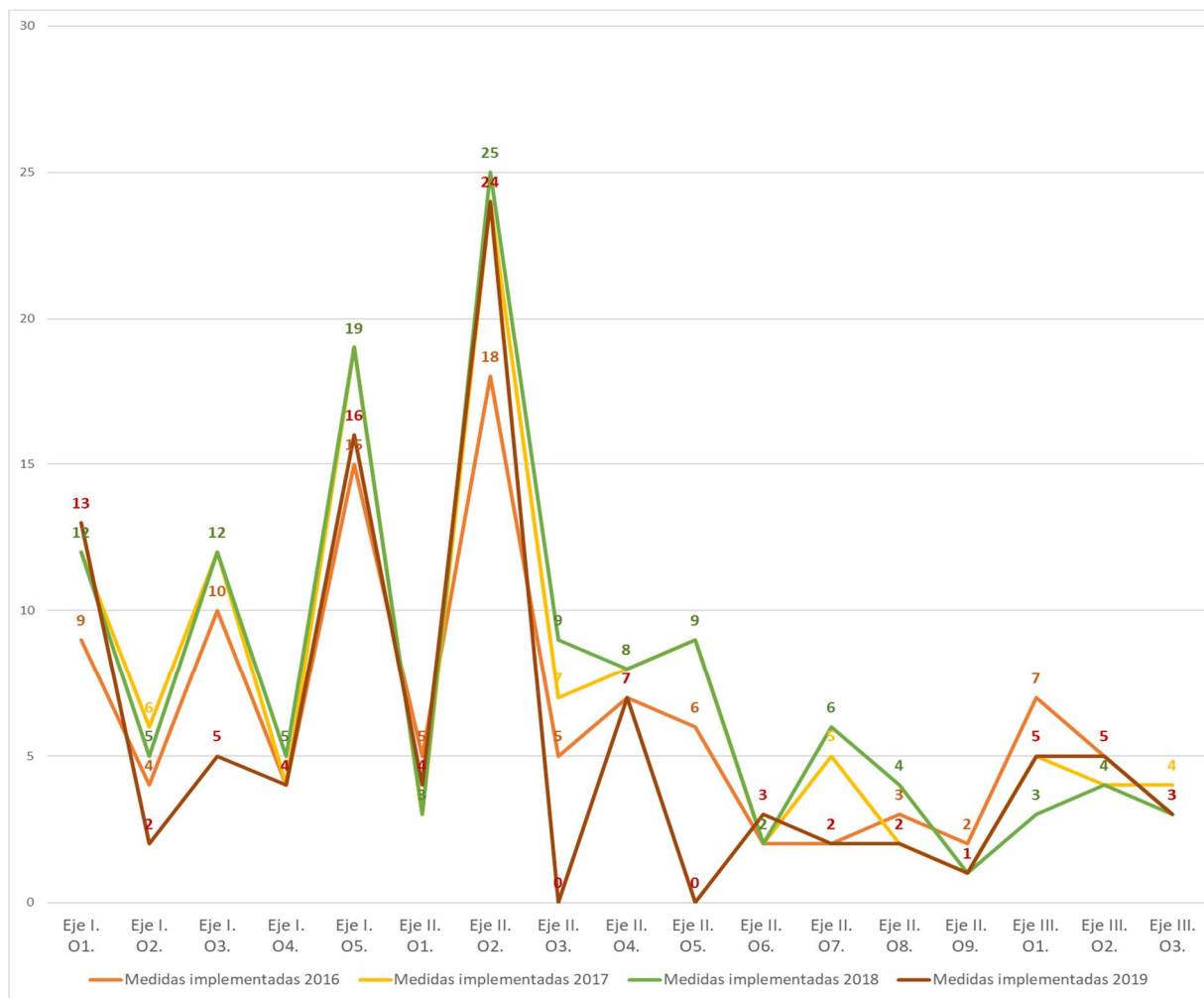
4.3 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS MEMORIAS

A continuación, se va a hacer una breve comparativa de la ejecución de la Estrategia contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid en los 4 años de los que se disponen las memorias anuales de seguimiento (2016-2019). Para ello, se tomarán como referencia los mismos ejes de análisis que se han utilizado para evaluar las memorias anuales.

Analizando las medidas y actuaciones ejecutadas por eje y por año, se observa que los años 2017 y 2018 son en los que se han ejecutado mayor número de medidas. Desagregando los datos, en 2016 encontramos que no se ejecutan entre un 30% a un 40% del total de las medidas propuestas. Mientras que en 2017 y 2018 desciende a un 20% las medidas no ejecutadas, respecto de las propuestas, de los Ejes I y II. Aunque en el Eje III encontramos que no se ejecutan el 30% de las medidas en 2017 y el 50% en 2018. En el Gráfico 1 se puede observar el número absoluto de las medidas ejecutadas por cada objetivo y eje en cada uno de los años con los que se cuenta información (2016-2019).

Para poder evaluar no solo el cumplimiento de las medidas de forma dicotómica (sí/no), sino la intensidad de la ejecución de cada medida se ha realizado un análisis de las actuaciones implementadas por Eje. En el Eje I encontramos una distribución uniforme del porcentaje de actuaciones implementadas por año respecto del total de actuaciones registradas para ese eje (Tabla 4), pasando de un 19,8% en 2016 a un 20,3% en 2019. Distinta tendencia observamos en los Ejes II y III, encontrándose un aumento progresivo en el número de actuaciones implementadas por eje en la medida en que avanza el desarrollo de la Estrategia. De este modo, en el Eje II en 2016 se implementan un 0,1% de actuaciones mientras que en 2019 se implementa el 81,3%. En el Eje III se encuentra un 46% de actuaciones implementadas en 2019 frente al 3,3% de las actuaciones implementadas en 2016. Es interesante analizar estos datos con el presupuesto disponible según la Estrategia (Tablas 6, 8, 10 y 12). Asimismo, es relevante señalar que en todas las memorias anuales del 2017 en adelante se recoge un cronograma de implantación de las medidas ejecutadas. Sin embargo, no se detalla la duración de las actuaciones de cada medida, impidiendo diferenciar entre actuaciones puntuales o de duración media o larga.

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MEDIDAS EJECUTADAS POR OBJETIVO



Si se profundiza en el tipo de actuaciones implementadas por año, en el Eje I se observa una homogeneidad en las acciones realizadas. Predominan acciones dedicadas a la sensibilización y formación, ya sea de la población general como de colectivos específicos. En las cuatro medidas analizadas, se detecta baja intensidad formativa a pesar del alto número de actuaciones implementadas. Se detectan acciones puntuales y, en su mayoría, sin continuidad en los años posteriores. No obstante, se observa un esfuerzo por aumentar progresivamente los colectivos de población diana. En el Eje II se observa un importante aumento en las medidas ejecutadas y en el número de actuaciones implementadas a partir de 2017. Esta tendencia se ve un poco estancada en 2019, descendiendo el número de medidas ejecutadas. Es reseñable que la mayor parte del presupuesto y las actuaciones van destinadas a este Eje en los cuatro años analizados. En relación al Eje III, se observa un déficit importante en el número de objetivos, medidas y actuaciones implementadas en este eje todos los años. Desde el diseño y la asignación presupuestaria se dota de menos importancia a este eje respecto a los anteriores. Esto queda reflejado en el bajo grado de ejecución de objetivos y medidas de este eje.

En relación a las personas a las que se ha dirigido las acciones de la Estrategia, se observa una gran diversidad. En todos los años analizados, en los Ejes I y II se atienden a diversos colectivos que se consideran vulnerables, detectándose un incremento en la medida en que avanzaba la implementación de la Estrategia. No obstante, se observa que no se atiende de forma estable a todos los colectivos todos los años. Es decir, se detecta discontinuidad en los colectivos atendidos, encontrando acciones de un año de duración máximo para determinados colectivos. También se detecta una gran ausencia: los varones, como población general o población vulnerable. Se detecta menor participación de los hombres en las acciones de formación.

Como se ha ido señalando a lo largo de las revisiones breves de cada memoria anual, se detecta que la mayor parte de la ejecución de la Estrategia depende de distintos organismos de la Comunidad de Madrid, ello en colaboración con entidades privadas y del Tercer Sector. Se observa un aumento progresivo en la presencia de la sociedad civil, especialmente visible en 2018 y 2019.

4.3.1 MEDIDAS NO EJECUTADAS

Como ya indicamos previamente, la Estrategia se caracteriza por un gran detalle y por la extensa inclusión de medidas. La problemática así lo requiere y la necesidad de cubrir los múltiples aspectos que pudiesen favorecer la lucha contra la violencia de género así lo demandarían. Ello, no obstante, puede llevar a que algunas de las medidas se aborden de manera superficial, con acciones simbólicas o con una amplitud insuficiente que las impida llegar a un número adecuado de la población objetivo destinataria. Del análisis de los documentos, hemos podido constatar que algunas de las medidas,

además, se quedan sin implementar en las cuatro anualidades o se implementan muy parcialmente con alguna actividad en una sola anualidad sin ninguna otra acción a lo largo del resto del periodo. Visualizamos en los siguientes párrafos aquellas medidas que han quedado sin ejecutar o lo han sido solamente parcialmente, identificando algunas lagunas que deben ser recuperadas a partir de acciones más firmes en las Estrategias venideras.

En primer lugar, nos detenemos en las medidas no ejecutadas en el caso del **Eje I** (tabla 13). En el objetivo primero, sobre campañas de publicidad en general, en la medida 1.8, difusión del concepto de género y de los cambios normativos entre empleadores y trabajadores, no se proponen acciones salvo en 2018 en el marco de un proyecto de investigación y para uno de sus objetivos específicos donde se plantea disponer para su difusión de cláusulas de negociación colectiva que potencien la contratación y promoción profesional de las mujeres víctimas de violencia de género y la difusión entre las empresas de las medidas públicas que incentiven la contratación de dichas personas. En el objetivo 2, sobre labor preventiva y de denuncia de los medios de comunicación con respecto a la violencia de género, la medida 2.5, guía de buenas prácticas sobre el tratamiento de la violencia de género, solo se sustenta con la elaboración de un manual de estilo para los medios en elaboración en 2016 y ninguna otra medida. En este mismo objetivo, la medida 2.7, análisis de campañas publicitarias, solamente se activa en el año 2017 (no se realizan análisis ni actividades relacionadas con esta medida en los otros años de la Estrategia). En cuanto al objetivo, 3, actuaciones preventivas en el sistema educativo, no se realizan actuaciones referidas a la medida 3.7, detección de procedimientos de actuación, en todo el periodo, salvo un curso de formación a algunos directores de centros educativos en el año 2016. La medida 3.8, prevención de la desescolarización temprana de las niñas, también se cubre solamente en 2017 con una jornada sobre inclusión educativa de jóvenes gitanas, sin más acciones en el resto de las anualidades. La medida 3.14., referente contra la violencia de género en las comisiones de convivencia de los centros educativos, no se activa en toda la Estrategia. La medida 3.15, biblioteca virtual de recursos, solamente lo hace en 2018, en una actuación limitada a recursos para hacer planes de centro que promuevan la convivencia positiva. Para el objetivo 4, prevención del acoso sexual en el trabajo, la medida 4.5, responsabilidad social corporativa, de gran importancia para la conformación de un tejido empresarial socialmente responsable, también con las víctimas de violencia de género, se queda sin acciones. En el mismo sentido, la medida anterior, 4.6 red de empresas para una sociedad libre de violencia de género, solo se activa en 2016 con la concreción de los trámites para crear dicha red, pero no se plantean actuaciones ni en 2017, 2018 ni en 2019. Respecto del objetivo 5, formación de profesionales, dos son las medidas que no cuentan con ninguna acción implementada en los años de la Estrategia, la 5.10. grupo de debate de profesionales hombres, y la medida 5.16. formación para los profesionales que participan en los programas de intervención

para agresores. Las medidas 5.7 y 5.18, sobre revisiones y actualizaciones de protocolo policial de evaluación del riesgo y el protocolo sanitario, solamente se activan uno de los años, 2016 y 2019 respectivamente, en los otros años permanecen inactivos pese a la relevancia de contar con replanteamiento y actualización constante en los terrenos que suelen ser puerta de entrada de las víctimas en los momentos en los que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

Tabla 13: Medidas no ejecutadas del Eje I en cada memoria:

No ejecutados Eje I (memoria 2016)	No ejecutados Eje I (memoria 2017)	No ejecutados Eje I (memoria 2018)	No ejecutados Eje I (memoria 2019)
01. CAMPAÑAS Y PUBLICIDAD EN GENERAL	01. CAMPAÑAS Y PUBLICIDAD EN GENERAL	01. CAMPAÑAS Y PUBLICIDAD EN GENERAL	01. CAMPAÑAS Y PUBLICIDAD EN GENERAL
Medida 1.8. Difusión del concepto de violencia de género y de los cambios normativos entre los empleadores y las trabajadoras/es	Medida 1.8. Difusión del concepto de violencia de género y de los cambios normativos entre los empleadores y las trabajadoras/es		Medida 1.8. Difusión del concepto de violencia de género y de los cambios normativos entre los empleadores y las trabajadoras/es
Medida 1.9. Campañas de información y prevención de la violencia de género en cooperación al desarrollo			
Medida 1.10. Prevención de la mutilación genital femenina			
Medida 1.11. Foros de debate sobre los roles tradicionales de masculinidad, feminidad y estructuras familiares			

O2. LABOR PREVENTIVA Y DE DENUNCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON RESPECTO A LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES	O2. LABOR PREVENTIVA Y DE DENUNCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON RESPECTO A LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES	O2. LABOR PREVENTIVA Y DE DENUNCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON RESPECTO A LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES	O2. LABOR PREVENTIVA Y DE DENUNCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON RESPECTO A LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES
Medida 2.3. Acuerdos con los medios de comunicación			Medida 2.3. Acuerdos con los medios de comunicación
Medida 2.4. Premios			Medida 2.4. Premios
(** se elabora un manual de estilo para los medios como única medida en todo el periodo	Medida 2.5. Guía de buenas prácticas sobre el tratamiento de la VG	Medida 2.5. Guía de buenas prácticas sobre el tratamiento de la VG (en proceso, sin datos)	Medida 2.5. Guía de buenas prácticas sobre el tratamiento de la VG
			Medida 2.6. Ejercicio de la cesación de publicidad ilícita
Medida 2.7. Análisis de campañas publicitarias		Medida 2.7. Análisis de campañas publicitarias (en proceso, sin datos)	Medida 2.7. Análisis de campañas publicitarias
O3. ACTUACIONES PREVENTIVAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	O3. ACTUACIONES PREVENTIVAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	O3. ACTUACIONES PREVENTIVAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	O3. ACTUACIONES PREVENTIVAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO
			Medida 3.1. Programas formativos para el alumnado

			Medida 3.4. Contenidos de los libros de texto y las programaciones
			Medida 3.5. Formación al profesorado y equipos directivos
			Medida 3.6. Formación permanente del profesorado
** solo un curso de formación a los directores/as	Medida 3.7. Detección y procedimientos de actuación	Medida 3.7. Detección y procedimientos de actuación	Medida 3.7. Detección y procedimientos de actuación
Medida 3.8. Prevención de la desescolarización temprana de las niñas	** solo unas Jornadas a favor de la inclusión educativa de las jóvenes gitanas de la CM	Medida 3.8. Prevención de la desescolarización temprana de las niñas	Medida 3.8. Prevención de la desescolarización temprana de las niñas
			Medida 3.9. Seminarios de intercambio de experiencias y página web de buenas prácticas
			Medida 3.10. Formación de personas adultas
Medida 3.11. Premios de innovación educativa			Medida 3.11. Premios de innovación educativa
Medida 3.13. Educación afectivo sexual y relaciones de pareja para adolescentes			

Medida 3.14. Referente contra la violencia de género en las comisiones de convivencia de los centros educativos	Medida 3.14. Referente contra la violencia de género en las comisiones de convivencia de los centros educativos	Medida 3.14. Referente contra la violencia de género en las comisiones de convivencia de los centros educativos	Medida 3.14. Referente contra la violencia de género en las comisiones de convivencia de los centros educativos
Medida 3.15. Biblioteca virtual de recursos	Medida 3.15. Biblioteca virtual de recursos	** actuación limitada a recursos para hacer planes de centro que promuevan la convivencia positiva	Medida 3.15. Biblioteca virtual de recursos
Medida 3.16. Coordinación entre el profesorado y la Red de Atención Integral para la Violencia de Género			
O4. PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO	O4. PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO	O4. PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO	O4. PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO
	Medida 4.3. Formación en materia de igualdad de oportunidades		
			Medida 4.4. Inspección de Trabajo
<i>** Concreción de los trámites para crear la Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de género</i>	Medida 4.6. Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de género	Medida 4.6. Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de género	Medida 4.6. Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de género
Medida 4.7. Responsabilidad social corporativa	Medida 4.7. Responsabilidad social corporativa	Medida 4.7. Responsabilidad social corporativa	Medida 4.7. Responsabilidad social corporativa
O5. FORMACIÓN A PROFESIONALES	O5. FORMACIÓN A PROFESIONALES	O5. FORMACIÓN A PROFESIONALES	O5. FORMACIÓN A PROFESIONALES

Medida 5.3. Formación de los profesionales de los Centros de Encuentro y Apoyo Familiar y de los centros maternos			
			Medida 5.4. Pruebas de acceso a la Administración de Justicia
Medida 5.10. Grupos de debate de profesionales hombres	Medida 5.10. Grupos de debate de profesionales hombres	Medida 5.10. Grupos de debate de profesionales hombres	Medida 5.10. Grupos de debate de profesionales hombres
Medida 5.11. Emisión de informes			
Medida 5.16. Formación para los profesionales que participan en los programas de intervención para agresores	Medida 5.16. Formación para los profesionales que participan en los programas de intervención para agresores	Medida 5.16. Formación para los profesionales que participan en los programas de intervención para agresores	Medida 5.16. Formación para los profesionales que participan en los programas de intervención para agresores
Medida 5.17. Revisión y actualización del protocolo policial de evaluación del riesgo		Medida 5.17. Revisión y actualización del protocolo policial de evaluación del riesgo	Medida 5.17. Revisión y actualización del protocolo policial de evaluación del riesgo
Medida 5.18. Revisión, actualización e implementación del protocolo sanitario	Medida 5.18. Revisión, actualización e implementación del protocolo sanitario	Medida 5.18. Revisión, actualización e implementación del protocolo sanitario (sin datos, se indica la creación del grupo de trabajo)	
		5.21 Asesoramiento a hombres	

*Aparecen resaltadas las medidas no ejecutadas en ninguna de las anualidades.

Detallamos, ahora las medidas no ejecutadas del **Eje II** (tabla 14) por objetivos según las medidas previstas. En relación con el objetivo 1, la medida 1.5., elaboración y/o revisión de protocolos policial, educativo y laboral solamente está activa en el 2016 y en proceso en 2018, sin acciones ejecutadas en el periodo de la Estrategia, con la importancia de la concreción y continúa actualización de estos protocolos en la lucha contra la violencia de género. En cuanto al objetivo 2, atención y protección a las víctimas, diez de las veintiocho medidas no son activadas en 2016, el año de arranque de la Estrategia pero donde este eje central de la política queda descubierto. Esto ocurre si observamos todos los objetivos, esto es, el 2016 es una anualidad en la que todavía no se realizan un gran número de medidas. Respecto de la identificación de las medidas no ejecutadas de este objetivo 2, tres son las parcialmente implementadas en el periodo completo, solamente en uno de los años (sin actuaciones en el resto) la medida 2.18. redes de apoyo, 2.27. cumplimiento y evaluación de protocolos de trabajo (nuevamente queda sin ejecutar una medida relacionada con protocolos de coordinación de trabajo) y la 2.28. colaboración de los operadores jurídicos para el bienestar de los menores inmigrantes. En relación con el objetivo 3, orientación y asistencia jurídica, nuevamente en el año 2016 poco más de la mitad de las medidas se llevan a cabo, luego, no obstante, es un objetivo de los más trabajados, donde se han ido consolidando acciones, sobre todo, en los años finales. Lo mismo que en el objetivo siguiente, inserción sociolaboral de las víctimas. En cambio, de manera inversa, muchas son las medidas no ejecutadas respecto de las cuestiones económicas y las soluciones habitacionales, objetivos 5 y 6. Algunas no han sido ejecutadas en ninguno de los años (como ocurre para las medidas 5.1. fondo de emergencia; 5.7. formación no reglada o 5.8. periodos vacacionales y festivos. Han sido aplicadas en solamente una anualidad la medida 5.3. acceso al fondo de inmago de alimentos, 6.2. mujeres que tienen atribuido el uso de la vivienda. Si observamos con detalle el objetivo 7, informes profesionales, veremos como buena parte de las medidas propuestas han sido solamente realizadas testimonialmente, como ocurre para la medida 7.2. pruebas periciales (con acciones solamente en el 2018), 7.4. ratificación de informes, y 7.5. unidad de valoración forense integral, ambas en 2017. De igual manera, ocurre para la medida 8.4. del objetivo, 8 de colaboración institucional, colaboración con la oficina de asistencia a la víctima, activa solo en 2017. Por último, en cuanto a la rehabilitación de los maltratadores, solamente se realiza una reunión sobre terapias en 2016 pero la medida 9.1. terapias, permanece inactiva en todo el periodo y no se ejecuta la rehabilitación de los maltratadores ni ninguna medida concretamente destinadas a ellos y su rehabilitación.

Tabla 14: Medidas no ejecutadas del Eje II en cada memoria:

No ejecutados Eje II (memoria 2016)	No ejecutados Eje II (memoria 2017)	No ejecutados Eje II (memoria 2018)	No ejecutados Eje II (memoria 2019)
O1. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	O1. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	O1. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	O1. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
*un encuentro y una jornada (no programas de intervención como tal)	1.4 Programas de intervención en la Red de Salud mental y otros recursos sanitarios		
	1.5. Elaboración y/o revisión de protocolos policial, educativo y laboral	1.5. Elaboración y/o revisión de protocolos policial, educativo y laboral (en proceso)	1.5. Elaboración y/o revisión de protocolos policial, educativo y laboral
O2. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMA	O2. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMA	O2. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMA	O2. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMA
Medida 2.13. Especialistas infanto-juveniles			
Medida 2.15. Profesionales hombres	2.15 Profesionales hombres		2.15. Profesionales hombres
Medida 2.18. Redes de apoyo	2.18 Redes de apoyo	2.18 Redes de apoyo	
Medida 2.19. Recursos para la detección y atención temprana			
Medida 2.22. Equidad, coordinación y calidad			
Medida 2.23. Estabilidad laboral de los equipos profesionales			
Medida 2.24. Interculturalidad y lucha contra la exclusión			
			2.25. Unificación de protocolos de trabajo internos
Medida 2.26. Redes de apoyo y ayuda mutua.	2.26 Redes de apoyo y ayuda mutua. Planes de acompañamiento		

Planes de acompañamiento			
Medida 2.27. Cumplimiento y evaluación de los protocolos de trabajo		2.27 Cumplimiento y evaluación de los protocolos de trabajo	2.27 Cumplimiento y evaluación de los protocolos de trabajo
Medida 2.28. Colaboración con los operadores jurídicos para el bienestar de los menores inmigrantes.	2.28 Colaboración con operadores jurídicos para el bienestar de los menores		2.28 Colaboración con operadores jurídicos para el bienestar de los menores
O3. ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA	O3. ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA	O3. ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA	O3. ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA
Medida 3.2. Garantía de asistencia letrada			
	3.4 Garantías del proceso judicial para víctimas y profesionales que intervengan en el procedimiento		
Medida 3.7. Seguimiento de las víctimas con orden de protección			
Medida 3.8. Asesoramiento a mujeres que ejercen la prostitución	3.8 Asesoramiento a mujeres que ejercen prostitución		
Medida 3.9. Asesoramiento a víctimas de agresión sexual, mutilación genital, matrimonios forzados, explotación sexual y acoso sexual en el trabajo			
O4. INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS VÍCTIMAS	O4. INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS VÍCTIMAS	O4. INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS VÍCTIMAS	O4. INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS VÍCTIMAS
			4.3. Permisos temporales de residencia para formación

Medida 4.7. Movilidad de las empleadas públicas			
O5. AYUDAS ECONÓMICAS Y PRESTACIONES SOCIALES	O5. AYUDAS ECONÓMICAS Y PRESTACIONES SOCIALES	O5. AYUDAS ECONÓMICAS Y PRESTACIONES SOCIALES	O5. AYUDAS ECONÓMICAS Y PRESTACIONES SOCIALES
Medida 5.1. Fondo de emergencia	5.1 Fondo de emergencia	5.1 Fondo de emergencia	Medida 5.1. Fondo de emergencia
Medida 5.3. Acceso al fondo de impago de alimentos (competencia estatal)	5.3 Acceso al fondo de impago de alimentos (competencia estatal)		Medida 5.3. Acceso al fondo de impago de alimentos (competencia estatal)
Medida 5.7. Formación no reglada	5.7 Formación no reglada	5.7 Formación no reglada	Medida 5.7. Formación no reglada
Medida 5.8. Periodos vacacionales y festivos	5.8 Periodos vacacionales y festivos	5.8 Periodos vacacionales y festivos	Medida 5.8. Periodos vacacionales y festivos
Medida 5.10. Ayudas para el retorno de mujeres inmigrantes			
Medida 5.11. Permisos temporales de residencia para testificar			
O6. ACCESO A LA VIVIENDA	O6. ACCESO A LA VIVIENDA	O6. ACCESO A LA VIVIENDA	O6. ACCESO A LA VIVIENDA
* solo se indica que se crea Parque de Viviendas de Emergencia Social y ayudas al alquiler, pero no medidas respecto mujeres que tienen el uso a la vivienda	6.2 Mujeres que tienen atribuido el uso a la vivienda	6.2 Mujeres que tienen atribuido el uso a la vivienda	
Medida 6.3. Permutas			
O7. INFORMES PROFESIONALES	O7. INFORMES PROFESIONALES	O7. INFORMES PROFESIONALES	O7. INFORMES PROFESIONALES
Medida 7.1. Elaboración de modelos			Medida 7.1. Elaboración de modelos

Medida 7.2. Pruebas periciales	7.2 Pruebas periciales		Medida 7.2. Pruebas periciales
			Medida 7.3. Coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
Medida 7.4. Ratificación de informes		Medida 7.4. Ratificación de informes (en proceso)	Medida 7.4. Ratificación de informes
Medida 7.5. Unidad de Valoración Forense Integral		Medida 7.5. Unidad de Valoración Forense Integral (en proceso)	
O8. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	O8. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	O8. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	O8. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
			Medida 8.1. Policías Locales
Medida 8.4. Colaboración con la Oficina de Asistencia a la Víctima	8.4 Colaboración con la Oficina de Asistencia a la Víctima		8.4 Colaboración con la Oficina de Asistencia a la Víctima
O9. REHABILITACIÓN DE LOS MALTRATADORES	O9. REHABILITACIÓN DE LOS MALTRATADORES	O9. REHABILITACIÓN DE LOS MALTRATADORES	O9. REHABILITACIÓN DE LOS MALTRATADORES
* se realiza una reunión sobre terapias	9.1 Terapias	9.1 Terapias	9.1 Terapias

*Aparecen resaltadas las medidas no ejecutadas en ninguna de las anualidades.

En cuanto al **Eje III** (tabla 15), aunque se realizan acciones en todas las medidas excepto en la 3.3. valoración periódica de recursos no autonómicos (del objetivo 3, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas). Las medidas explicitadas en las memorias sobre la coordinación y seguimiento no se han desarrollado extensamente, al menos, no han sido descritas con detalle en los textos de las memorias. Son pocos los estudios e investigaciones encargados, desaprovechando la elaboración, publicación y difusión de datos, la investigación aplicada y, sobre todo, la realización de la evaluación de los recursos y servicios desde los propios organismos participantes en el proceso, de las usuarias y las organizaciones de la sociedad civil. Es necesario poner en valor las acciones llevadas a cabo en este sentido, en su caso, ya que no se muestran datos ni se reseñan conclusiones de tales informes de seguimiento o evaluaciones.

Tabla 15: Medidas no ejecutadas del Eje III en cada memoria:

No ejecutados Eje II (memoria 2016)	No ejecutados Eje II (memoria 2017)	No ejecutados Eje II (memoria 2018)	No ejecutados Eje II (memoria 2019)
O1. COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES	O1. COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES	O1. COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES	O1. COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES
			Medida 1.1. Protocolo de Coordinación Interinstitucional
		Medida 1.2. Grupo de trabajo de carácter técnico en el seno del Observatorio Regional de la Violencia de Género (en proceso)	Medida 1.2. Grupo de trabajo de carácter técnico en el seno del Observatorio Regional de la Violencia de Género
	Medida 1.5. Intercambio de buenas prácticas (se indica que está en proceso, sin datos)		
O2. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	O2. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	O2. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	O2. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
	Medida 2.2. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (se indica en proceso, sin datos)	Medida 2.2. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (se indica en proceso, sin datos)	
			2.3. Análisis de la situación de Violencia de Género
		Medida 2.4. Premios	
Medida 2.5. Publicación y difusión de datos	Medida 2.5. Publicación y difusión de datos (se indica en proceso, sin datos)		
Medida 2.6. Imagen de la mujer en los medios de comunicación			2.6. Imagen de la mujer en los medios de comunicación
O3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	O3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	O3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	O3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

		Medida 3.1. Evaluación de recursos y servicios (en proceso pero sin acciones en el cronograma)	Medida 3.1. Evaluación de recursos y servicios
Medida 3.3. Valoración periódica de recursos no autonómicos	Medida 3.3. Valoración periódica de recursos no autonómicos (se indica que está en proceso, sin datos)	Medida 3.3. Valoración periódica de recursos no autonómicos (en proceso pero sin acciones en el cronograma)	Medida 3.3. Valoración periódica de recursos no autonómicos
Medida 3.4. Investigación aplicada			

Aparecen resaltadas las medidas no ejecutadas en ninguna de las anualidades.

4.3.2 ACTORES IMPLICADOS POR EJES

Fundamentalmente actores de dentro de la Administración.

Agentes sociales, ONG y entidades con poca participación. Implicación, coordinación con la sociedad civil. Sobre todo en el eje II.

Es necesario mayor detalle indicando las actuaciones por parte de los actores tanto públicos como privados., recogiendo cómo se participa.

PARTICIPACIÓN ACTORES CONTEMPLADOS EN LAS MEDIDAS DE LA EMVdG²

Actores implicados en la EMVdG	Nº indicadores participación del actor Eje I	Nº indicadores participación del actor Eje II	Nº indicadores participación del actor Eje III	Total Indicadores participación por actor
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	98	61	12	171
Consejería de Presidencia, Justicia e Interior	157	130	54	341
Consejería de Sanidad	128	91	33	252
Consejería de Familia, Juventud y Política Social	300	283	68	651
Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía	146	24	15	185
Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura	0	10	12	22

² Según el documento general de la Estrategia Madrileña VdG
 .**661 indicadores, desagregados en un total de 300300 indicadores en el eje I, 283 eje II y 78 eje III,
 Fuente elaboración propia-

Observatorio Regional de la Violencia de Género.	29	18	15	62
Ente Público Radio Televisión Madrid.	27	0	7	34
Asociación de Prensa Madrileña	27	0	2	29
Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.	0	0	10	10
Agencia Madrileña de Atención Social	0	4	2	6
Agencia de Informática y Comunicaciones de Madrid.	5	7	4	16
Federación de Municipios de Madrid.	65	64	18	147
Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales de la región.	51	68	12	131
Colegios de Abogados.	16	18	8	42
Colegio de Psicólogos.	11	3	8	22
Colegio de Trabajadores Sociales.	11	3	8	22
Colegio de Educadores y Educadoras Sociales.	11	3	8	22
Fiscalía.	5	0	9	14
Tribunal Superior de Justicia.	5	0	9	14
Judicatura.	0	0	2	2
Universidades.	30	0	2	32
Agentes Sociales.	76	21	15	112
ONGD y otras entidades sociales.	70	42	11	123

En este apartado realizamos un análisis detallado y pormenorizado de los ejes y objetivos. Esto nos permite entrar en detalles que, en apartados anteriores han podido ser mencionados, pero no desarrollados. Hacemos una revisión diacrónica, puesto que el análisis anual ya lo hemos presentado en el apartado 4.2. Este análisis de fortalezas y debilidades nos permitirán, a su vez, junto con otros elementos, profundizar en las conclusiones de esta Evaluación, así como en la propuesta de recomendaciones para la futura Estrategia.

4.3.3 FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA, POR EJES Y OBJETIVOS

EJE I. SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

OBJETIVO 1. CAMPAÑAS Y PUBLICIDAD EN GENERAL

Fortalezas	Debilidades
<p>Es el objetivo elaborado con más detalle.</p> <p>La <u>principal fortaleza</u> es la palpable mejora en la ejecución de este objetivo exponencialmente, en líneas generales, del 2016, al 2017, al 2018 y muy notablemente en el 2019. Precisamente en la memoria del 2019, se subsanan algunas de las limitaciones en la implementación observadas en las memorias anteriores.</p> <p><u>Cuantitativamente</u> es el objetivo con más beneficiarios/as y actuaciones, se entiende como colofón de una política que está ya en marcha</p> <p><u>Cualitativamente</u>: Hay un incremento desde el 2016 al 2019 en la diversidad de las actuaciones (talleres, teatro, charlas, documentación...) y diversidad de los grupos objetivos: Menores, adolescentes embarazadas, población reclusa, jóvenes vulnerables, minorías étnicas, discapacidad, mujeres mayores, mujeres trans, mujeres sordas, varones jóvenes.</p> <p>Alta participación de la <u>sociedad civil</u> (asociaciones), lo que denota una buena sinergia entre las Instituciones y la sociedad civil en este tema.</p> <p>Se dan “picos” de intensidad en las campañas: como la del 25 de noviembre</p> <p>Campañas no sólo dirigidas a la VdG, sino a una idea de <u>igualdad como participación</u> (por ejemplo, promoción de jóvenes en STEM).</p> <p>Importancia de los/as <u>profesionales de la salud</u> en la prevención</p> <p>Se introducen campañas específicas dirigidas a <u>hombres</u>, en una revisión de la masculinidad tradicional.</p> <p><u>Medida 1.7</u>. Iniciativas de la <u>sociedad civil</u>: Muy relevante: diversidad de los grupos objetivos y los temas. La identificamos como medida de especial relevancia para futuras Estrategias a partir de 2020.</p> <p>Conexión con la actividad internacional: <u>cooperación al desarrollo</u> (“ejemplaridad” de la legislación española contra la VdG).</p>	<p>Cada medida se desglosa en muchos indicadores pero la información aportada en la memoria es poco detallada. Sería necesaria una <u>sistematización de los indicadores</u> contenidos en las medidas.</p> <p>La diversidad en los grupos objetivos se produce por la intervención de las asociaciones, no por la propia <u>intervención de la Administración</u>.</p> <p>Las jornadas y charlas a veces tienen poca <u>duración y continuidad</u>. Sería importante señalar quiénes las imparten para garantizar la calidad y la adecuación de las mismas.</p> <p>Sería relevante proponer <u>formación</u> más extensa y diversificada, ¿las acciones diseñadas tienen la duración suficiente? ¿Hay sostenibilidad de las acciones? ¿Es la extensión temporal adecuada?</p> <p>Es importante diseñar campañas en las que se garantice llegar a las poblaciones concretas de manera más intensa en número, en <u>personas a las que se llega</u>, teniendo muy en cuenta la población diana.</p> <p>Es necesario homogeneizar los datos para conocer los <u>organismos responsables</u> con mayor claridad. Conocer, de igual modo, los actores que realizan las actividades, sobre todo cuando participa la sociedad civil.</p> <p>Aportaría claridad y facilitaría la evaluación y la rendición de cuentas, <u>desglosar las medidas</u> en cada objetivo teniendo en cuenta los indicadores diseñados, aportando información referida a ese indicador en ese sentido concreto.</p> <p>La <u>información sobre la ejecución del gasto</u> aportada es demasiado genérica. No hay datos sobre el presupuesto ejecutado en cada objetivo y medida en su caso.</p>

OBJETIVO 2. LABOR PREVENTIVA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Fortalezas	Debilidades
<p>Medida muy <u>relevante</u> dado el papel socializador de los medios de comunicación.</p> <p>Producción de <u>material audiovisual didáctico</u> muy necesario para la prevención.</p> <p><u>Diversidad temática</u> de las actuaciones</p>	<p>Objetivo con <u>desigual cumplimiento</u> (bajo, sobre todo en la memoria de 2019). Es una medida poco explotada, a pesar de su relevancia.</p> <p>Sólo se contemplan <u>medios de comunicación tradicionales</u>: Prensa escrita, Televisión. Deberían incluirse los medios que utilizan los jóvenes: RRSS y otros</p> <p>Hay que potenciar la <u>formación de los profesionales</u> de los medios de comunicación</p> <p>No se ejecuta la medida 2.5. a pesar de su relevancia (<u>Guías de buenas prácticas</u>)</p> <p>No hay <u>participación de asociaciones</u>, profesionales de la comunicación, etc.</p> <p>Necesidad de una <u>revisión y re-estructuración</u> de las medidas e indicadores en este objetivo.</p>

OBJETIVO 3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Fortalezas	Debilidades
<p>Disposición de formación específica a <u>todos los actores</u> del sistema educativo.</p> <p>Alta participación de varones en formación afectivo- sexual.</p> <p>Elaboración de <u>materiales y guías</u>, imprescindibles para las tareas del profesorado.</p>	<p>Detectamos poca <u>intervención sistemática</u> y en profundidad.</p> <p>No hay datos acerca de quién realiza la <u>impartición de la formación</u>.</p> <p>Escasa programación o atención específica a <u>colectivos concretos y/o más vulnerables</u></p> <p>No se incluyen <u>nuevos temas</u> urgentes (recogidos Convenio de Estambul): escaso tratamiento de la <u>ciber violencia</u> (participación en 1 Jornada). No hay tratamiento de la <u>pornografía</u>.</p> <p>Escasa <u>participación</u> de profesorado en las actividades.</p> <p>Poca información de la <u>medida 3.16</u> (Coordinación entre profesorado y la Red de Atención Integral).</p> <p>Escasa <u>gobernanza</u> por parte de los centros educativos: las medidas “les vienen dadas”, pero no hay una co participación.</p>

OBJETIVO 4. PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO

Fortalezas	Debilidades
<p><u>Evolución positiva</u> en la profundidad de las medidas.</p> <p>Revisión de <u>convenios colectivos</u>.</p> <p>Inclusión de <u>grupos de riesgo</u>: camareras de piso, empleadas de hogar</p> <p><u>Publicaciones</u> sobre riesgos laborales</p> <p>Inclusión de proyectos de <u>mentorazgo</u></p>	<p>Explicitar <u>protocolos</u> y <u>población diana</u>.</p> <p>No se indican los sectores empresariales implicados en la revisión de convenios, si son <u>feminizados o masculinizados</u>, y estos datos son relevantes.</p> <p>En la <u>medida. 4,2</u>. (Protección a víctimas) no figuran los <u>sindicatos</u>, que son un agente clave canalizador de las demandas.</p> <p>En la <u>medida 4.5</u> (Planes de igualdad) sólo hay 2 sectores implicados, y no se indican cuáles.</p> <p>Hay que ampliar los sectores empresariales analizados (<u>diversificación de los mismos</u>)</p> <p>Incluir otras <u>variantes en las medidas</u>: mujeres migrantes, atención a la diversidad sexual etc.</p> <p>Poca <u>incidencia horaria</u> en las actividades de formación</p>

OBJETIVO 5. FORMACIÓN A PROFESIONALES

Fortalezas	Debilidades
<p>Bien escogidos los <u>grupos objeto</u> de formación.</p> <p>Bien escogidos los <u>temas</u>, resaltando la incidencia en la trata.</p> <p>Buena participación de <u>población inmigrante</u>, a través de Asociaciones.</p> <p>Papel relevante de la <u>Consejería de Sanidad</u> en la formación.</p> <p>Importante esfuerzo de los profesionales sanitarios y los centros de salud como lugares de detección y asistencia a víctimas (peritajes, informes, atención víctimas)</p>	<p>No se establecen medidas para la formación de los profesionales que participan en los programas de <u>intervención para agresores</u>.</p> <p>Participación muy <u>desigual</u> de los profesionales.</p> <p>Muy baja participación de <u>profesionales varones</u> en general.</p> <p>Baja <u>intensidad horaria</u> de los cursos</p> <p>No hay información acerca de quiénes imparten la formación.</p> <p>No se indican quiénes son los <u>Agentes Sociales</u> que participan en cada una de las medidas.</p> <p><u>Medida 5.20</u> (Formación transversal al conjunto de empleados públicos de la CM). Medida relevante, pero con poca información.</p> <p>Frente a formaciones fragmentarias, se hace necesaria una planificación y concreción de la formación de los profesionales de <u>forma integral</u>.</p>

EJE 2. ATENCIÓN INTEGRAL.

OBJETIVO 1. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Fortalezas	Debilidades
<p>Es el único objetivo de este eje II donde se despliegan acciones en <u>todas las medidas</u>.</p> <p>Amplio <u>uso del 012</u> y de las actuaciones derivadas.</p> <p>Se realizan y actualizan <u>protocolos de intervención</u> (3) en los ámbitos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -escolarización de menores víctimas /con madres víctimas en centros de acogida -inserción laboral de las víctimas -valoración y tratamiento de las víctimas <p>En 2019, se da un relevante avance en la obtención de datos, analizado el <u>perfil de las llamadas</u> al 012. y desglosando sus demandas.</p> <p>La mayoría de las llamadas se derivan a recursos psicosociales. Parece un perfil de ayuda psicológica sobre todo.</p> <p>Buena respuesta a través de <u>internet</u>: “botón del pánico”. Muchas visitas</p>	<p>En <u>2016</u>, la difusión de la Estrategia es a pequeña escala, solo con 300 copias en USB o de cariz propagandístico o publicitario (a los grupos parlamentarios y en el Foro Económico Mundial de la India).</p> <p>Las acciones de este objetivo deberían estar en <u>el Eje I</u>, en las medidas de campañas de difusión (al no estar tan enfocadas en la atención integral).</p>

OBJETIVO 2. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMA

Fortalezas	Debilidades
<p>Se trata del <u>objetivo central</u> de la Estrategia, en el que deberían centrarse buena parte de los esfuerzos.</p> <p>Uso extendido y en las diversas modalidades por parte de mujeres, bien en los puntos municipales como en programas específicos de atención psicosocial, por violencia sexual, trata, menores, colectivos vulnerables...</p> <p>Se observa con datos en el primer año de la Estrategia, la importancia de diseñar medidas y objetivos que sirvan de apoyo y que den protección a las <u>víctimas que son heterogéneas</u>.</p> <p>Ya en 2016 relevancia del Sistema de seguimiento <u>Viogen</u>, con la participación de 139 funcionarios (importancia de implicar a más, a ayuntamientos, a policía, profesionales, asociaciones, etc.).</p> <p>En <u>2017, (2.2)</u> Red de Centros para mujeres, diferenciando recursos residenciales y no residenciales por <u>población diana</u>: mujeres víctimas VG en relaciones afectivas, discapacidad intelectual, explotación sexual, mujeres jóvenes, reclusas y exreclusas, víctimas de VdG sexual y migrantes (aunque atienden a pocas mujeres).</p> <p>Amplia <u>participación de consejerías</u> (excepto la de Educación) – aunque falta más participación de la sociedad civil).</p> <p>El <u>año 2018</u> se da un claro avance :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentan las acciones dirigidas a garantizar esa medida, a partir de las subvenciones a cargo del 0,7% (2,3) - Se dan mejoras en las licitaciones anteriores incrementando profesionales - Se vuelve a separar los centros residenciales por colectivos, incluyendo las acciones de la medida anterior (2.3). - Aumenta en 2 el nº de puntos municipales - Aumentan los perfiles profesionales que trabajan en pisos tutelados 	<p>Es reseñable cómo, aun siendo el objetivo central de la Estrategia, en <u>2016</u>, se realizan actividades en el 64,3% de las medidas (<u>no se ejecutan 10 de las 28 medidas</u>). Dada la trascendencia de esta medida, la atención y protección de las víctimas, debería de ser la medida central de la Estrategia. Como propuesta, entendemos que debería ser un eje, en sí mismo. Sería interesante saber la cantidad de recursos del total del presupuesto asignado a este objetivo.</p> <p><u>La medida 2.23</u> (Estabilidad laboral de los equipos profesionales) sólo tiene como indicador el número de convenios realizados con entidades. Tendría que haber un seguimiento para comprobar su cumplimiento.</p> <p><u>Medida 2.6.</u> Equipo exiguo de profesionales en los pisos tutelados dependientes de la Estrategia (Solo dos trabajadoras/educadoras sociales en los pisos tutelados)</p> <p>Problemas en <u>principios de calidad, conformación de redes y coordinación en la gestión</u>, en esas medidas que no se cumplen la memoria de 2016.</p> <p>En el <u>2016</u> no hay <u>participación de asociaciones, profesionales</u>, etc. No se ejecutan medidas que permitirían esta participación, tales como:</p> <p>Medida 2.18. Redes de apoyo</p> <p>Medida 2.19. Recursos para la detección y atención temprana</p> <p>Medida 2.22. Equidad, coordinación y calidad</p> <p>Medida 2.26. Redes de apoyo y ayuda mutua. Planes de acompañamiento</p> <p>Medida 2.27. Cumplimiento y evaluación de los protocolos de trabajo</p> <p>Medida 2.28. Colaboración con los operadores jurídicos para el bienestar de los menores inmigrantes.</p> <p>Algo similar ocurre en los <u>siguientes años</u>. Destacamos que:</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Las medidas que se recogen son para mujeres víctimas de VG focalizadas en menores de edad. - Aumento de programas por la subvención a cargo del 0,7% Un punto de atención a víctimas de VG en situación de vulnerabilidad. Gracias a las subvenciones a cargo del 0,7% (Subvenciones a cargo del 0,7%, ¿se sostienen en 2019?) - Aumento de recursos para víctimas de trata en el Servicio de Detección e Identificación de Mujeres Víctimas respecto a los años anteriores. <p>En <u>2019</u> se produce un <u>gran avance</u> (comparativamente), se realizan prácticamente todas las medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25 centros residenciales - 54 Puntos Municipales del Observatorio Regional de la VdG - 42 Puntos de Empleo - Ayudas económicas para favorecer la autonomía de víctimas (no se especifica dotación, cuantía y porcentaje de ayudas) - Atención a colectivos vulnerables - Mediación lingüística y multicultural - Inclusión de mujeres mayores - Inclusión mujeres reclusas y ex reclusas - Datos desglosados de víctimas atendidas (1.827 mujeres) <p>La <u>medida 2.4</u> (Dispositivos de acogida temporal) es fundamental. Bien desglosados los datos.</p> <p><u>Accesibilidad</u> de los alojamientos.</p> <p>Equipos <u>multidisciplinares</u> para pisos tutelados.</p> <p>Atención a la <u>violencia sexual</u> (alto porcentaje derivados desde los centros de la red sanitaria).</p> <p>Acciones para la <u>detección temprana</u> (medida 2.19) Debería estar en el Eje I (Información) Se incluyen aquí los Puntos Municipales (13.220 mujeres atendidas)</p> <p>Introducción de la figura del <u>mediador/a intercultural</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - En 2018 desaparece el Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección. - Aparecen acciones recogidas en otras medidas (ejemplo, 2.3 años 2017, 2018). - No se especifican las medidas o acciones destinadas a atender a los NNA huérfanos por VG - No hay muchas medidas para colectivos específicos (más allá de las medidas específicas de trata) - Algunas medidas no se explicitan y se indica que se realizarán de manera transversal... - Faltan medidas de coordinación con educación para facilitar la detección de casos de VG en el ámbito familiar <p>Para el <u>2019</u> y, en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aparecen indicadores relativos a la estabilidad de los equipos de trabajo - Equipo exiguo de profesionales en los pisos tutelados dependientes de la Estrategia (-Solo dos trabajadoras/educadoras sociales en los pisos tutelados) (2.6) - No hay una coordinación entre las entidades de gestión indirecta y la CM. - No hay una coordinación sectorial entre distintas entidades gestoras (ya sean públicas o tercer sector)
---	---

OBJETIVO 3. ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA

Fortalezas	Debilidades
<p>Alta preocupación por el <u>asesoramiento de derechos</u> (en distintas formas: orientación jurídica, psicosocial o consultas diversas).</p> <p>Interesante la <u>personación de la CM</u> en procesos penales, en este año: 2 procedimientos con víctimas mortales y 6 lesiones graves.</p> <p>Ya en 2018 se produce una <u>mejora sustancial de los recursos</u> que se plasma en 2019, donde:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se cumplen casi todas las medidas- 1.548 mujeres atendidas- 1.899 abogados/as turno de oficio- Personación de la CM- Mejora de las condiciones del proceso (cámaras, espacios...)- Punto de coordinación de las órdenes de protección- Seguimiento a través de Viogen- Seguimiento informático de las víctimas- Asesoramiento a mujeres que ejercen la prostitución	<p>Dos de las medidas más importantes no se ejecutan en 2016, <u>la 3.3, Garantía de asistencia letrada y 3.7</u> de seguimiento de las víctimas con orden de protección pueden afectar a las mujeres más vulnerables o en situación de peligro.</p> <p>Sin acciones tampoco en el asesoramiento a otras mujeres vulnerables, víctimas de trata, prostitución, mutilación.... <u>Se ejecutan el 66,6% de las medidas (2016)</u></p> <p>En 2019 no se ha ampliado el <u>número de profesionales</u> que atienden: sólo 3 profesionales.</p>

OBJETIVO 4. INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LAS VÍCTIMAS

Fortalezas	Debilidades
<p>Interesante apoyo en <u>incentivos de contratación</u>, en ayudas al emprendimiento y en intermediación laboral y servicios de orientación.</p> <p>Se han ejecutado el <u>87,5% de las medidas</u> (7 de 8) aunque con una intensidad moderada en 2016.</p> <p><u>4.5 punto fuerte</u>, 2017 puntos de empleo que se sostiene pero hay una rezonificación, asociándolos a los puntos de empleo. Es relevante pensar las zonas en función de las necesidades comunitarias.</p> <p>Con la evolución de la Estrategia, tenemos que en 2019:</p> <ul style="list-style-type: none">-Se cumplen casi todas las medidas-Ayudas económicas a emprendedoras-Intermediación laboral	<p>Se observa escaso rendimiento a la formación para el empleo e inespecificación en las medidas para el empleo de víctimas en <u>empresas de inserción</u>.</p> <p>Ineficacia de la <u>medida 4.2</u> (Programa específico de formación en el empleo) Pocas mujeres atendidas. Reforzar esta medida y a las <u>medida 4.4.</u>, incluye medidas económicas, pero no asesoramiento y acompañamiento.</p>

OBJETIVO 5. AYUDAS ECONÓMICAS Y PRESTACIONES SOCIALES

Fortalezas	Debilidades
<p>Se implementan las medidas relacionadas con la <u>escolarización</u>, los menores y las ayudas y becas de comedor (importante la protección a la infancia) en un objetivo con poca atención en el 2016.</p> <p>En los años sucesivos se amplía la implementación (en 2019 casi todas las medidas). Especialmente interesante es la <u>diversificación de los grupos objetivo</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de ayudas económicas a la desinstitucionalización - Apoyo a mujeres víctimas de trata - Apoyo a mujeres migrantes - Muchas ayudas en el ámbito escolar - Medidas dirigidas a menores. 	<p>A pesar de la relevancia de este Objetivo, tiene una <u>puesta en práctica tardía</u>. En 2016 se implementan la mitad de las medidas (6 de 12), en unos indicadores que son vitales para las mujeres víctimas, sobre todo para las más vulnerables o con recursos más limitados.</p> <p>En general, detectamos como debilidades de la implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ausencia de ayudas fuera del ámbito de la educación formal (no atención al <u>tiempo extraescolar y periodos vacacionales y festivos</u>) - La ausencia de medidas de apoyo a la <u>conciliación familiar</u> - La ausencia de ayudas para mujeres con personas dependientes a cargo. <p>No hay un <u>fondo de emergencias</u> - por impago de alimentos. En la memoria se indica que es competencia estatal pero aparece aquí como medida, y no se ejecuta en ningún año.</p> <p>Pocos <u>indicadores</u>, no desglosados.</p> <p>Pocas mujeres atendidas.</p>

OBJETIVO 6. ACCESO A LA VIVIENDA

Fortalezas	Debilidades
<p>Se crea <u>Parque de Viviendas</u> de Emergencia Social y ayudas al alquiler para mujeres víctimas.</p>	<p>Necesidad de más intensidad y apoyo a las mujeres víctimas.</p> <p><u>Vivienda públicas</u> a VdG:</p> <p>41 en 2016</p> <p>31 en 2017</p> <p>52 en 2018 (32% del total)</p> <p>39 en 2019. En este año de 222 solicitudes por mujeres víctimas se concedieron 39 (un 14%). ¿Por qué no se concedieron el resto? ¿Cuáles son los criterios para desestimar la solicitud?</p> <p>La actual <u>crisis habitacional</u> , provocada entre otras razones, por la pandemia, requiere mayor esfuerzo institucional</p> <p>No hay datos de mujeres <u>desahuciadas</u> víctimas de violencia.</p> <p>Pocos recursos habitacionales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Objetivo poco desarrollado- Pocas viviendas adjudicadas.- Información sobre el alquiler. Poco desarrollado.

OBJETIVO 7. INFORMES PROFESIONALES

Fortalezas	Debilidades
<p><u>Equipos psicosociales</u> (Unidades de valoración forense integral)</p>	<p><u>En general</u>:</p> <p>Indicador que apenas se pone en práctica o se ejecuta de manera simbólica.</p> <p>Se indica que se comienza con la coordinación de Cuerpos y Fuerzas de seguridad sin más detalles y que se realizan medidas referidas a protección de datos pero no se indican.</p> <p>Necesidad de establecer <u>protocolos claros</u>.</p> <p>No se tiene en cuenta a <u>otros actores</u> o a la sociedad civil.</p> <p>No se realiza ninguna <u>medida específica</u>, más que describir la presencia de los equipos psicosociales en los juzgados.</p> <p><u>Cumplimiento muy bajo</u> de este objetivo. Indica una falta de coordinación y actuación de los profesionales</p> <p>No se cumple la <u>coordinación</u> entre fuerzas de seguridad del Estado. ¿Cómo se utiliza Viogén en este objetivo?</p>

OBJETIVO 8. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

Fortalezas	Debilidades
<p>Creación de las <u>Unidades Especiales</u> contra VG en las Policías locales (si el número lo permite –hándicap importante en los municipios más pequeños o con menos dotación de policía local- Debería ser de obligado cumplimiento)</p> <p><u>Medidas telemáticas</u> de control de alejamiento (1.810 usuarias)</p>	<p>No se aplica la <u>Medida 8.4</u>. Colaboración con la Oficina de Asistencia a la Víctima, lo que es de especial relevancia.</p> <p>En 2018 se repiten medidas del Eje 1 (Formación de Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado)</p> <p>¿Están <u>coordinadas</u> las medidas entre las distintas consejerías?</p> <p>Se trasluce escasa colaboración y coordinación institucional</p>

OBJETIVO 9. REHABILITACIÓN DE LOS MALTRATADORES

Fortalezas	Debilidades
<p>Prevención del <u>uso de las TICS</u> (aunque no se especifica mucho)</p> <p>Interesante <u>seguimiento</u> sobre el % de reincidencia o los agresores múltiples (hijos/as, otros) y de rehabilitaciones específicas en esos casos u otras medidas</p>	<p>No se contempla rehabilitación para <u>maltratadores mayores de edad</u> en ninguna de las memorias (la única es la Medida 9.2. Rehabilitación de menores maltratadores).</p> <p>Es necesaria la participación de actores fuera de la CM, profesionales especializados.</p> <p><u>Medida 9.1.</u> Terapias: Reunión sobre terapias a los agresores (se queda muy escasa la medida).</p>

EJE III. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

OBJETIVO 1. COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES

Fortalezas	Debilidades
<p>En 2016, se produce la <u>aprobación de los protocolos</u> para la protección de víctimas de trata y violencia sexual, en concreto del:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo para la protección de las víctimas de trata de seres humanos en la Comunidad de Madrid (1.6) - Protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid (1.7) <p>Creación del <u>Grupo Técnico de trabajo</u> en el seno del Observatorio.</p> <p>En 2017 y 2018, se reúne este grupo técnico para exponer la memoria anterior y la Estrategia (sin más detalles).</p> <p>Se firman protocolos.</p> <p>A destacar la <u>Estrategia regional en salud</u> frente a la VG</p>	<p>Del análisis del resto de ejes se desprende que la coordinación es uno de los <u>puntos débiles</u> de la EVdG en general.</p> <p>En 2016, la <u>medida 1.1</u>, “Protocolo de Coordinación Interinstitucional”, central para la coordinación, está “en elaboración”. Sería positivo tener, desde el primer momento, protocolos, canales de comunicación y de trabajo entre todas las instituciones respecto de la coordinación de todas las medidas diseñadas en esta memoria. La información sobre qué hace, quién, cómo con qué presupuesto, en qué sentido puede evitar duplicidades y, sobre todo, identificar lagunas cuando las acciones estén más maduras (en esta etapa de 2016, casi todas las medidas descritas en los anteriores ejes I y II no son de profundo calado, sino más bien germinales o con poco peso).</p> <p>Sería interesante que se establecieran <u>protocolos de coordinación con agentes no gubernamentales</u>, con las asociaciones, etc. (en esta memoria no queda claro si la coordinación pensada es solamente institucional)</p> <p>No queda explicado cómo, en el caso de la <u>gestión indirecta</u> de las tareas o de tareas que se realizan a partir de subvenciones, los encargados de prestar estos servicios se coordinan con la CM.</p> <p>En 2017 y 2018, reincidir en lo anterior e indicar la necesidad de extender el <u>trabajo en red</u> (no se señala la frecuencia ni el número de profesionales que se coordinan).</p> <p>En el último año, 2019, pese a su importancia, es el objetivo que <u>ejecuta menos medidas</u>.</p> <p>Se confunde <u>coordinación</u> con <u>información y difusión</u></p> <p>-Inexistencia medida 1.2 (Grupo de trabajo de carácter técnico en el Observatorio regional)</p> <p>La coordinación se plasma en <u>reuniones</u>, pero no se especifican <u>resultados</u>.</p> <p>Falta incorporar una idea de <u>rendición de cuentas</u>. La coordinación debe ser expresa.</p>

OBJETIVO 2. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Fortalezas	Debilidades
<p>Unificación del registro de actuaciones (2.1). El acceso al listado de actuaciones puede dar información clara sobre la ejecución y los resultados que está dando la EdVG AM.</p> <p>Muy interesante el <u>Anuario</u> con datos y series de género, así como indicadores VG (2.2). Muchos de los datos recabados deberían ser explotados en informes y en estudios elaborados por expertos/as para facilitar la comprensión más allá del dato recabado http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/sociales/descarga/covidm_t5.xlsx y en general estadísticas de género en: http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/sociales/covidmse.htm</p> <p>Se solicitan dos estudios a <u>equipos expertos</u> (importante, aunque sería necesario que esta medida que se llama “estudios e investigaciones”, se enfocan, fundamentalmente es esto).</p> <p><u>2017 y 2018</u>, se debe reseñar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Nueva herramienta</u>, renovación RAM - <u>Protocolos</u> de recogida de información <p><u>2019</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Publicación de estadísticas (medida 2.2) -Recopilación y actualización mensual de datos -Protocolos de recogida de información (medida 2.7) -Publicación y difusión de datos 	<p>En 2016. No hay acciones respecto de la imagen de la mujer en los <u>medios de comunicación</u>. (2.6). Esta medida, sin duda importante, ya fue tratada, la añadiría en el Eje I, Sensibilización y prevención, en su O2. Labor preventiva y de denuncia de los medios de comunicación con respecto a la violencia sobre las mujeres”, justo después del 2.7. Análisis de las campañas de publicidad, como un nuevo 2.8. Y eliminando esta medida de aquí pues, no tiene sentido que sea objeto de una medida concreta dentro del eje estudios e investigaciones y no sean objeto de una medida mujeres menores VDG, mujeres migrantes VDG, trata, V sexual... etc.</p> <p><u>Medida 2.4</u>. Análisis de actitudes de los profesionales, se hace encuesta solo a los profesionales de la salud y no se indican resultados o hallazgos. No se implementa en el resto de profesionales.</p> <p><u>2.7</u> Se establecen protocolos para la recogida de datos sin explicitar, sería importante el detalle.</p> <p><u>En 2017 y 2018-</u></p> <p><u>Medida 2.4</u>. Análisis de actitudes de los profesionales, se centra en la detección de las necesidades formativas de los profesionales y no en el análisis de las actitudes profesionales</p>

OBJETIVO 3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Fortalezas	Debilidades
<p>Se realizan las <u>memorias anuales</u>.</p> <p>Hay un propósito de realizar una <u>evaluación periódica</u>.</p> <p>Se hace cierta <u>investigación aplicada</u>.</p>	<p><u>En 2016</u>. Se realizan 3 de 5 acciones. De las realizadas:</p> <p>Se presenta esta memoria y las otras dos acciones 3.1 y 3.2. Evaluación de recursos y de la red, se dice que se realizan pero no se elaboran informes y se publican para conocer esa evaluación.</p> <p>No se llevan a cabo ni investigaciones aplicadas, ni la <u>valoración de las acciones</u> de otros niveles de gobierno (su impacto, si hay solapamientos, dónde llegar si ellos no llegan...)</p> <p><u>2017 y 2018</u> son, sobre todo deficientes, la medida 3.2 y 3.4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se evalúa la calidad de los servicios en relación con buenas prácticas o intervenciones basadas en evidencias. - No hay un seguimiento de las investigaciones, no es un seguimiento de las actuaciones <p><u>2019</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No se realiza la medida 3.1 (Evaluación de recursos y servicios) - Baja realización de este objetivo (no hay rendición de cuentas) <p><u>En definitiva:</u></p> <p>Necesidad de rendición de cuentas basada no tanto en el cumplimiento de los objetivos sino en cómo, en una evaluación del <u>proceso</u>.</p> <p>Complementar las evaluaciones externas con evaluaciones internas con un <u>sistema de garantía de calidad del servicio</u> y satisfacción de las usuarias.</p>

4.4 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LAS MEMORIAS

Del análisis de las memorias, de manera sintética, podemos concluir que:

El diseño de las acciones propuesto es exhaustivo, detallado y abarca todos los aspectos que deberían ser tenidos en consideración para la implementación de la Estrategia.

El núcleo central de las medidas se asienta en la consecución del eje II, no obstante, sería necesario un esfuerzo mayor en cuidar las medidas relativas a la coordinación, seguimiento y evaluación (eje III), como cuestión prioritaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuesto y el adecuado ajuste y coordinación de las acciones entre los actores implicados.

En este sentido, el de participación de los distintos entes u organismos en la Estrategia, puede vislumbrarse el liderazgo y especial papel de la actual Consejería de Familia, Juventud y Política Social aunque, en particular, este impulso corresponde a la Dirección General de Igualdad. Por el contrario, comparativamente ha sido poca la participación de la sociedad civil. Deberían establecerse mecanismos y canales para fomentar su participación en la implementación, en la realización de acciones concretas o en la gestión indirecta del programa.

Buena parte de las acciones diseñadas van encaminadas a la población general (eje I) o a colectivos concretos (eje II) pero en bastantes medidas se concretan en acciones de poca intensidad, duración o periodización limitada a una de las anualidades (medidas habitualmente sin continuidad). Debería ser prioritario continuar con esta Estrategia, pero, del mismo modo, ampliar el foco a una atención interseccional y a colectivos de mujeres especialmente vulnerables, así como, a todos los profesionales de los diferentes ámbitos de manera más intensiva.

Se aprecia una aplicación de la Estrategia más extensiva y diversa en temáticas en los últimos años del periodo. Sería oportuno ajustar los cronogramas de actuaciones a lo largo del periodo de ejecución de la Estrategia más equitativa.

Las autoevaluaciones internas de carácter intermedio o los datos recopilados deberían tener más peso y ser específicamente explicitados en las memorias anuales. Mejoraría la calidad de las evaluaciones futuras contar con datos, estudios e investigaciones independientes, además de las memorias anuales.

La coordinación institucional y la unificación de criterios e indicadores de recogida de datos es esencial para poder realizar buenos diagnósticos, mostrarlos a la ciudadanía y poder diseñar

mejores Estrategias en el futuro.

Es importante hacer explícita la ejecución presupuestaria, no exclusivamente por años y ejes, sino explicitar en detalle el gasto realmente ejecutado y dónde, esto es, el presupuesto ejecutado por Objetivos y Medidas.

Fase II. Análisis de cuestionarios, entrevistas semi-estructuradas, entrevistas a informantes clave y grupos de discusión.

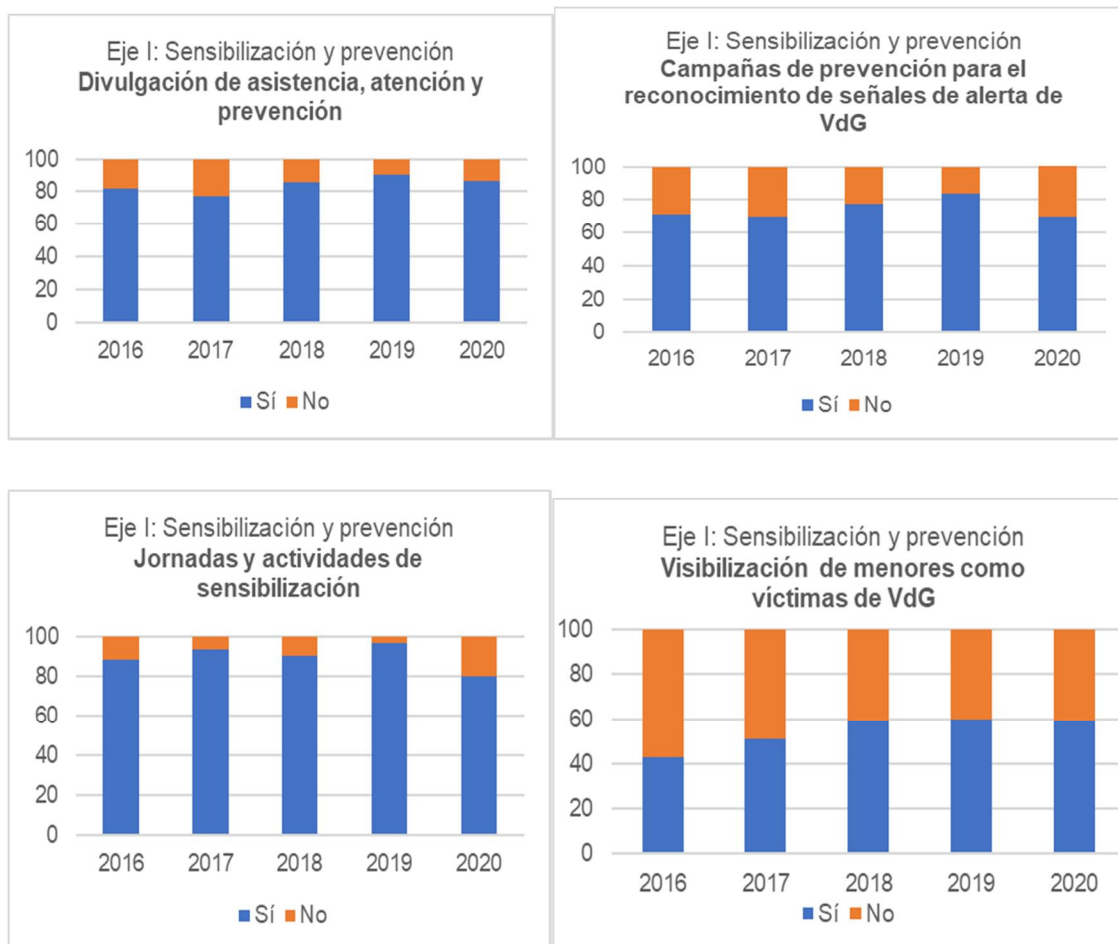
4.5 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS

Los cuestionarios se han recogido en 64 organizaciones de las cuales 23 (36%) pertenecen a la Administración Pública o a un Organismo Público y el resto son organizaciones o entidades que trabajan en colaboración con la Administración en alguno de los aspectos de la implementación de esta Estrategia.

El perfil de las personas que han respondido al cuestionario es muy variado incluyendo desde directoras y coordinadoras de centro hasta abogadas, técnicas de igualdad, trabajadoras sociales, psicólogas, etc.

Las organizaciones que han participado trabajan con los diferentes colectivos a los que va dirigida la Estrategia. Se ha preguntado por la participación en los diferentes aspectos que contempla el Eje I durante los años de revisión de las memorias, incluyendo además el año 2020. Los gráficos que aparecen a continuación (Gráficos 3, 4, 5 y 6) indican esa evolución. Como puede verse hay un alto porcentaje de participación en todos los aspectos con un ligero incremento a lo largo de los años siendo el de visibilización de menores con VG el de menor participación.

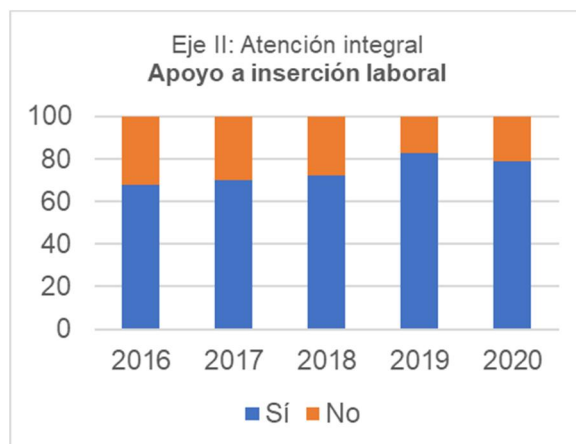
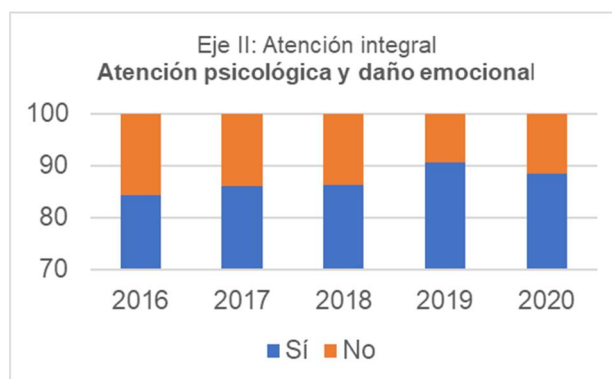
GRÁFICOS 3, 4, 5 Y 6. RESULTADOS EJE I



Análogamente se presenta la evolución de la participación en los distintos aspectos que contempla el Eje II (Gráficos 6, 7,8 ,9 y 10).

En los aspectos de este Eje se observa una elevada participación según los aspectos considerados siendo el que alcanza un menor porcentaje el referente a pisos tutelados. Las respuestas se mantienen bastante estables a lo largo del tiempo.

GRÁFICOS 6, 7, 8, 9 y 10. RESULTADOS EJE II

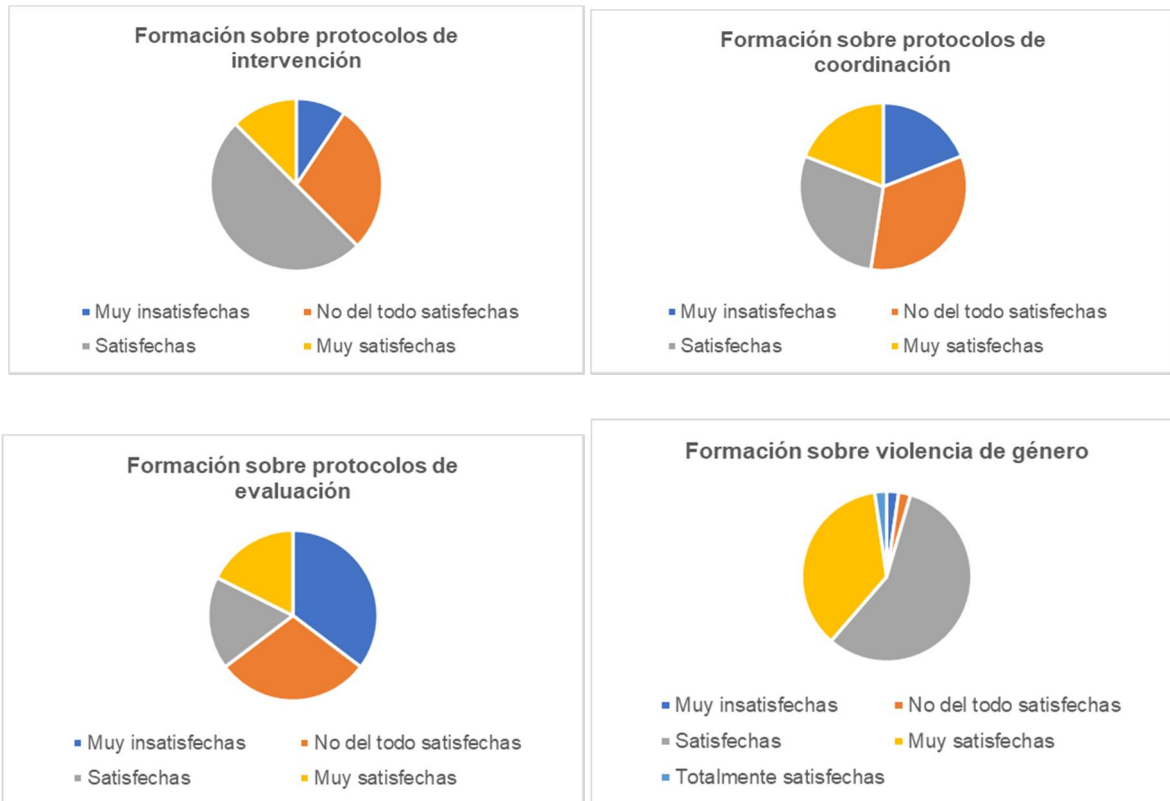


Aunque la necesidad de formación especializada es una demanda generalizada por parte de las organizaciones participantes, lo cierto es que el 64% de ellas han recibido formación en igualdad desde la Comunidad de Madrid, habitualmente en forma de conferencias y de manera más escasa en formato de talleres. El número total de horas de formación recibida es muy variable estando el promedio situado entre 10 y 20 horas al año.

El nivel de satisfacción con la formación recibida aparece recogido en los siguientes gráficos, según las diferentes temáticas (Gráficos 11, 12, 13 y 14). El mayor porcentaje de satisfacción se obtiene con la

formación sobre violencia de género y protocolos de actuación, y hay una menor satisfacción con la formación referida a los protocolos de coordinación y de evaluación.

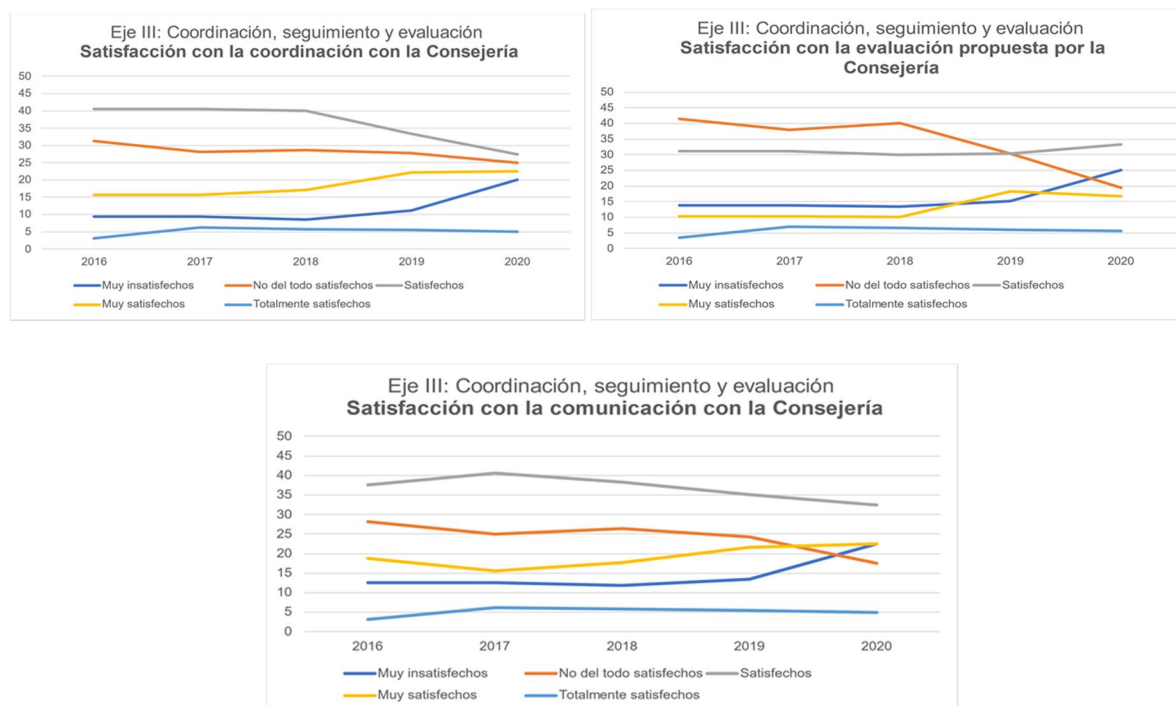
GRÁFICOS 11, 12, 13 y 14. RESULTADOS SOBRE PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN



Se observa un bajo porcentaje de uso de la Guía de Buenas Prácticas de la Comunidad (sólo un 31% confirma que hace uso de ella). Sin embargo, entre quienes reconocen usarla la valoración es muy buena (el 79% de las que la utilizan dicen que es útil o muy útil). Habría que favorecer el conocimiento de la misma y su uso como herramienta de apoyo.

En cuanto a la satisfacción respecto a los aspectos que contempla el Eje III y su evolución temporal, los Gráficos 15, 16 y 17 muestran evoluciones positivas. Parece mejorar a lo largo del tiempo la satisfacción con la coordinación y la evaluación y empeorar un poco la variable comunicación.

GRÁFICOS 15, 16 y 17. RESULTADOS EJE III



En relación con la percepción sobre la suficiencia de la financiación solamente hay un 10% que declaran estar nada satisfechas, pero son un 40% aproximadamente las que no están completamente conformes con la financiación recibida.

En la parte del cuestionario de las preguntas abiertas obtenemos información sobre algunos aspectos que permiten completar el análisis de las memorias. Las preguntas van dirigidas a las limitaciones encontradas, necesidades no cubiertas, propuestas de mejora y nuevos retos.

Entre las limitaciones señaladas las que aparecen con más frecuencia son: falta de presupuesto, falta de diálogo directo con la administración, escasez de medios humanos y precariedad de las condiciones laborales de las trabajadoras.

Entre las necesidades no cubiertas las respuestas que más se repiten son: acceso ágil a la administración pública, capacidad de difusión con inversión en materiales físicos y digitales, mayor entrada en entidades de tipo público-social, ampliación de las plazas de alojamiento, incremento en la plantilla de trabajadores/as de atención directa y mejora presupuestaria para mantenimiento y acondicionamiento de centros supervisados posteriores a la emergencia primera.

Respecto a las propuestas de mejora y nuevos retos, se repiten las cuestiones de resolver la precariedad laboral o la necesidad de más coordinación entre administraciones. Se señala también la necesidad de destinar más recursos a la digitalización y comunicación, de adaptar e incrementar la

formación y los protocolos de coordinación entre todos los estamentos judiciales y educativos con protocolos establecidos desde los acuerdos entre las consejerías de la Comunidad de Madrid implicadas, de atender a la ciberviolencia, a la violencia en la tercera edad y a mujeres dependientes, de garantizar la financiación para los recursos especializados y de promover la formación especializada.

Se preguntó también sobre el impacto de la COVID en la Estrategia y se han señalado las diferentes limitaciones que supuso (dificultad y/o imposibilidad de trabajo grupal, de atención directa e intervención presencial, etc.).

Se señala la tardanza en la implementación del Plan de Contingencia del Ministerio de Igualdad, la falta de protocolos y de apoyo en situación de pandemia, la dificultad en el acceso al IMV por parte de la DGI, la falta de recursos para situaciones de mayor vulnerabilidad (problemas de salud mental, mujeres embarazadas en situación administrativa irregular, etc.), la tardanza en el cobro de ayudas de autonomía y el cierre de piso de autonomía enmarcado en el Plan de Contingencia. En términos generales, se constata que la COVID ha afectado más a las usuarias de la Estrategia que a la población general, dado que el perfil de mujeres en que se interviene es muy vulnerable: muchas trabajan en la economía informal y viven con su agresor. En general, dadas las circunstancias acontecidas durante los momentos más críticos de la pandemia se ha hecho muy difícil seguir atendiendo los casos, así como seguir trabajando los temas de sensibilización.

Como aspecto positivo se han implementado otras formas de comunicación con las usuarias desconocidas hasta ese momento, como son las intervenciones telemáticas, que abren nuevas posibilidades respecto a la intervención y el acompañamiento a las usuarias.

4.6 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS

Después del análisis de los datos del cuestionario, aportamos algunas conclusiones generales identificadas en las respuestas abiertas del mismo:

Limitaciones presupuestarias a la hora de ejecutar las acciones.

Demanda de más recursos humanos para llevar a cabo, fundamentalmente, las acciones del eje II, así como una mayor estabilidad laboral del personal de atención directa.

Demanda de capacitación y formación especializada y continuada en el tiempo.

Mayor coordinación entre los distintos agentes implementadores (coordinación horizontal entre los recursos y vertical entre estos y la Comunidad Madrid).

Necesidad de una mayor inversión en tecnologías digitales que faciliten la labor de estas organizaciones especialmente después de la experiencia de la pandemia.

4.7 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS

Para continuar profundizando con el análisis de los resultados cuantitativos, obtenidos mediante los cuestionarios, se han realizado una serie de entrevistas individuales semiestructuradas, en concreto cinco, a expertas en la implementación de la EVdG. La selección de estas cinco expertas combinó criterios relacionados con el tipo de recurso en el que trabajaban o del que eran responsables, así como con el ámbito de actuación de su recurso y la fase del proceso de intervención en el que se encontraban las usuarias que asistían a ese recurso. De este modo entrevistamos a las siguientes personas:

- Entrevista 1: Coordinadora del Centro de Acogida 2 de la Comunidad de Madrid.
- Entrevista 2: Coordinadora del Centro de Mujeres Jóvenes de la Comunidad de Madrid
- Entrevista 3: Trabajadora Social de un Centro de Atención Primaria de la zona sur de la Comunidad de Madrid.
- Entrevista 4: Coordinadora del Centro de Día para Mujeres Inmigrantes “Pachamama”
- Entrevista 5: Coordinadora de Piso Tutelado

Para realizar las entrevistas y conseguir que, una vez transcritas, los resultados fueran comparables se ha utilizado un guion de entrevista en el que se iban generando una serie de preguntas que trataban de responder a los grandes bloques de contenidos de análisis de la EVdG que se han utilizado en todos los apartados de esta memoria (ver apartado II del Anexo), a saber:

- Forma de acceder al recurso, tipología y necesidades de las usuarias, cómo ha influido la pandemia en la demanda del recurso
- Tipo concreto de atención que se presta, derivación, evaluación, profesionales
- Fortalezas y debilidades del recurso, aspectos a mejorar, nuevos retos

4.7.1. Forma de acceder al recurso

La forma en la que las usuarias acceden a los diferentes recursos analizados varía, tanto en función de la propia naturaleza del recurso, como de las características de las usuarias. Así por ejemplo, nos encontramos que en los centros de acogida las usuarias acceden a través del servicio de emergencias 24/48 horas, o bien a través del servicio de atención a la violencia de género. En ambos casos las mujeres son informadas de los diferentes recursos a los que tienen acceso una vez que deciden abandonar su vivienda.

“Entonces acceden a servicios de emergencia 24/48 horas o bien, en el caso que accedan por el SAVG o bien a través de una denuncia, se les informa de que tienen ese derecho de tener acogida de emergencia y demás y poder marcharse de la vivienda para protegerse”

En todos los casos proceden de situaciones de vulnerabilidad social y exclusión. En el caso concreto de las mujeres más jóvenes es una constante el hecho de que procedan de centros de protección o de servicios sociales:

“Son chicas que, ya vengan de servicios sociales o vengan de menores o de donde vengan, no tienen apoyo familiar y no tienen ninguna alternativa”

En el caso concreto de los servicios de salud son los propios profesionales sanitarios -enfermeras y médicos los que van indagando sobre diferentes aspectos que cuentan las pacientes para ir obteniendo indicadores que les permitan tener una firme suposición de que se están produciendo situaciones de violencia, para poder derivar a estas mujeres a los servicios especializados.

“Bueno, en principio la puerta de entrada siempre ha sido la de medicina y la de enfermería. Ahora es verdad que con la modificación que está habiendo en atención primaria, también puede haber demanda a otros profesionales de trabajo social, matronas ¿no?”

Y en el caso del Centro de Día de Mujeres Inmigrantes “Pachamama” la forma más habitual de acceder es la información que se va transmitiendo entre las usuarias del servicio, ya que se trata de un servicio de libre acceso al que las mujeres no tienen que ser previamente derivadas.

“Pues mira, así con los datos, el porcentaje más alto de mujeres nos conoce a través de otras mujeres. Es decir, no vienen a través de derivaciones... Para nosotras te diría que esto es un indicador de éxito”

4.7.2. Tipología y perfil de las usuarias

No se puede hablar de un perfil de usuarias puesto que hay mujeres de características muy heterogéneas. Lamentablemente la violencia de género afecta de manera transversal a todas las mujeres, con independencia de cualesquiera otras variables.

“Pero es que el perfil de las mujeres, que es algo que se nos pregunta mucho a las personas que trabajamos en este tema, es que es muy variopinto, y nos cuesta mucho establecer un perfil en ese sentido, porque aquí hemos tenido todo tipo de perfiles”

No obstante, existe una relación estrecha entre situaciones de vulnerabilidad y exclusión y aumento de la violencia contra las mujeres: a mayor precariedad, entendida esta como falta de apoyos sociales y recursos materiales, mayor probabilidad de que aparezcan situaciones de violencia de género. Además, tienen un nivel de estudios bajo.

“O sea, no suelen tener ni siquiera la ESO. Entonces desde aquí se intentan potencias que consigan FP básicas, la ESO y todo esto para que alcancen... Salgan más oportunidades para ellas”

La mayoría de las usuarias de los centros de acogida tienen menores a su cargo y entran sin visitas supervisadas

“El 83% de las visitas de este centro, de los menores que están aquí ingresados, han sido sin supervisión. Es una barbaridad. Y esto es lo que nos encontramos en los perfiles. A mí me gusta marcar estos datos, porque este es el perfil real. Independientemente de la nacionalidad, de la edad y del tipo de mujer que ingresa, lo que nos encontramos de manera consistente es: menores desprotegidos ante un sistema judicial y mujeres que tienen que acceder a estas visitas sin supervisión y sin pensiones. Esto es una realidad constante en estos años”

Las usuarias del Centro de Día de Mujeres Inmigrantes tienen un nivel educativo correspondiente a nuestra Educación Secundaria Obligatoria, aunque los trabajos que realizan no se corresponden con dicha cualificación.

Muchas de estas mujeres toman psicofármacos y están muy deterioradas tras llevar años siendo víctimas de violencia de psicológica y física, tanto hacia ellas como hacia sus hijos e hijas en caso de que los tengan. Las principales sintomatologías que presentan son: alteraciones del comportamiento, sentimientos de indefensión, trastornos del sueño, estrés post traumático, ansiedad, problemas de salud mental y consumo de sustancias tóxicas.

4.7.3. ¿Cómo ha influido la pandemia en la demanda del recurso?

La pandemia ha impactado de manera significativa en los recursos de atención a las víctimas de violencia de género.

“Claro, hemos estado en la trinchera... Somos servicios esenciales. Cuando no había mascarillas, cuando no había una situación clara, cuando nadie sabía las cosas, íbamos improvisando todos, porque todos no sabíamos por dónde... qué nivel alcanzaba esto. Nosotras no hemos dejado de trabajar”

Han aumentado las demandas de atención y los procesos se han complicado aún más, porque a las problemáticas habituales se han añadido experiencias profesionales y laborales muy complicadas.

“...hasta que no acabó el estado de alarma, tenían prórroga. De repente hubo como un boom de derivaciones. Entonces sí, yo creo que gestionar un recurso en la situación de pandemia es muy complicado”

“Evidentemente cuando estás aislada la violencia aumenta mucho más ¿no? Cuando no pueden satisfacer sus necesidades, cuando no puedes salir, cuando no se va al trabajo... Porque muchas veces es verdad que la tolerancia tiene que ser con esto de que digo yo que son las 24 horas, sino que ella se va al trabajo y él también, que luego sale y se va a recoger a las criaturas o se va a comprar o... Y lo peor son los fines de semana”

Pero también se han generado redes de apoyo entre las víctimas que les han permitido fortalecerse y aumentar su resiliencia, en una situación de extremo riesgo.

“Y luego ha habido muchas que entre ellas les decía “mira, voy a hablar con no sé quién, que es del grupo, y si ella me autoriza te doy el teléfono”, pues por si pasa algo, por si... Sé que algunas, incluso han avisado a través de algunas compañeras a la policía. Porque han dicho bueno, a través de WhatsApp o cuando él se acueste... Porque nosotras somos profesionales y la disponibilidad que tenemos, es la que tenemos. Entonces hemos intentado desde ahí”

4.7.4. Tipo concreto de atención que se presta

En los centros de acogida el tipo de atención que se presta es una atención integral a todas las esferas del desarrollo personal que permiten la consecución de un cierto nivel de autonomía a las mujeres y, consiguientemente, su integración social.

“Yo te diría que todos... Te diría que todos, porque a lo que no abarcamos, coordinamos. Es decir, no tenemos la presencia de una abogada, pero tenemos un servicio jurídico en la Dirección General de Igualdad que nos presta soporte para asesorar. Es verdad que tampoco tenemos psiquiatra aquí, pero tiramos de los centros de salud... siempre nos encontramos

con profesionales dispuestos a cooperar y coordinar, y entonces establecemos coordinaciones”

Hay una parte de alojamiento y manutención que está clara y, por supuesto, un proceso terapéutico que se lleva a cabo desde los propios centros de acogida.

“Tienen aparte de la psicóloga, por supuesto, tiene un apoyo en todo el área jurídica y social a través de las trabajadoras sociales. Las chicas migrantes que tengan que hacer papeles, que tengan que gestionar documentación y todo esto, tiene el apoyo de la trabajadora social. Y las indicaciones, las guía ahí”

También se fomenta su autonomía

“Y luego hay una parte fundamental también que es a través de las educadoras sociales, que es un poco en fomentar su autonomía. Al final el objetivo de este recurso es que salgan de aquí lo más autónomas posibles. Que puedan no depender de otro recurso, que puedan tener una salida independiente”

y se las proporcionan alternativas de ocio y tiempo libre

“Que puedan encontrar otras formas de pasar el tiempo. Que hagan funciones de amistades, función de familia... Más o menos. Entonces es como que se interviene en todos los ámbitos”

En el caso de los centros de día la atención que se presta es, básicamente de orientación laboral, apoyo psicológico y asesoramiento jurídico.

“Claro. Yo te diría... Cuando hablo de la demanda principal, ahora sigue siendo el empleo y tiene su lógica. Empleo y psicológica son las mayores demandas. La jurídica también”

4.7.5. Derivación

La derivación desde el sistema sanitario, cuando se detecta un caso de violencia de género, se hace siempre a través de los profesionales del trabajo social porque los sanitarios entienden la violencia de género como un problema social.

“Entonces, en muchos casos lo que hacen una vez que lo detectan, es verdad que lo derivan. A veces vienen o no vienen, a profesionales del trabajo social y yo creo que es la vía más directa que se suele utilizar: derivas a trabajo social. Porque esta parte de incorporar los trabajadores sanitarios, el proceso de acompañamiento y de escucha y de intentar entender qué hacer, en el 95, 97, 99% los sanitarios no lo hacen. La cosa es que la guía que tenemos en la CM lo plantea así, pero no dejan de verlo como un problema social”

También se derivan a los recursos específicos de la Red los casos que se detectan dentro de los centros de día.

“Y te diría que el 80% de los casos que atendemos aquí, son casos de violencia. Si. Que no tiene que ser violencia actual, estamos hablando de... El 80% y a lo mejor me quedo corta. Estamos hablando de haber sufrido algún episodio de violencia en sus vidas. Muchos casos de abuso sexual. Muchos, muchos. En la infancia y en la edad adulta tenemos. Y cuando son detectados antes de que la mujer inicie la intervención con nosotras pues se van al centro referencial y cuando no, cuando la mujer lo manifiesta, también hacemos las derivaciones a los centros especializados evidentemente”

4.7.6. Evaluación

Todos los recursos se someten a procesos de evaluación interna y externa.

“Nosotras no trabajamos digamos en unos objetivos de atender a tantas mujeres, no. Eso está muy bien porque te permite... Pues atiende a las que puedes y de la mejor manera. Pero sí nos paramos para evaluar cómo van los casos, hacer una revisión de los planes de intervención, del logro de los objetivos que se han marcado con cada una de las mujeres”

Así como a una evaluación por parte de las usuarias a través de cuestionarios de satisfacción general. Con el servicio que se suelen pasar una, o como mucho dos veces al año.

“Las usuarias hacen una evaluación anual del servicio. Les preguntamos pues diferentes ítems para valorar. Pues tanto al equipo como a los servicios de cocina y tal. Y luego ya más preguntas abiertas de necesidades que pudieran tener, mejoras... Lo que menos les gusta, lo que más... Todo esto sí que lo hacen una vez al año”

La Comunidad de Madrid también realiza evaluaciones de las empresas que gestionan sus propios recursos.

“A mí me parece muy importante que la CM valore en qué manos deja estos recursos y cómo los dota económicamente y qué equipos trabajan para hacer este trabajo, que yo creo es muy variable, es muy rico y muy especializado. Y hay que saber hilar muy fino. Entonces en este sentido estas empresas que gestionan estos recursos dotan económicamente con los presupuestos que plantea la CM para poder llevar a cabo este trabajo”

4.7.7. Coordinación con otros servicios

Con empleo es muy fácil la coordinación

“Entonces muchas de ellas vienen de menores, tienen ya directamente como... Suelen venir con esa parte trabajada por así decirlo, y simplemente hay que hacer como el cambio de identidad a la mayoría de edad. Pero ellas vienen como muy acostumbradas a esto. Con estos recursos es muy familiar la coordinación”

Otras coordinaciones son más complejas

“Es verdad que otras coordinaciones que no sean la búsqueda activa de empleo me parece complejo la manera en que se hace, o la manera de encontrar recursos que nos puedan ayudar más bien, más que la manera en que se podría hacer. Yo podría decirte que a lo mejor echo de menos que tuviéramos una manera más directa o... No un trato especial, pero a lo mejor sí una conexión más directa con los Espacios de Igualdad. Que tuvieran más actividades como más cerradas para ellas o para... más ambientadas ¿no?”

En el caso de los centros de atención primaria las coordinaciones son las que establecen las trabajadoras sociales porque no hay nada formalmente establecido.

“Las profesionales de la salud, a nivel general, no tiene contemplada la necesidad de la coordinación sociosanitaria en su quehacer diario. Tienen contemplada la coordinación con servicios especializados, con salud mental... Pero a nivel general, llamar o coordinarse con el centro de la mujer, o ir a la mesa de violencia en la que estamos mayoritariamente las trabajadoras sociales, que vaya otra profesional... Vamos si haces una encuesta no sé si se saldrá el 1% de profesionales de la salud que se coordinen”

4.7.8. Profesionales

Los profesionales no están bien retribuidos y sus condiciones laborales son bastante mejorables. Los concursos salen cada cuatro años y las empresas concesionarias del servicio tienen que concurrir, razón por la que existe una cierta inestabilidad laboral permanente.

“Bueno yo te digo que, en general, por desgracia, creo que lo social está en este sentido poco cuidado. ¡Con lo que cuidamos! es curioso. Pero no se nos cuida del todo a los profesionales en este sentido. Nuestros sueldos son bajos y nuestras condiciones bastante mejorables. Los proyectos salen a concurso cada cuatro años, entonces nuestra estabilidad laboral es esta. Es con suerte, porque son dos prorrogables a cuatro, pero siempre son cuatro”

“Ha habido mucha variabilidad con las psicólogas. Y esto es un problema claro. Creo que en el último año ha habido más de cinco psicólogas. Tuvieron más de cinco psicólogas. También en la época de la pandemia y todo eso. Como que hubo muchos cambios. Además, justo la figura de la psicóloga que cuesta tanto vincular... Lo que ha pasado, pues las chicas que han vivido todos esos cambios ahora tienen muchas resistencias a ir a terapia. Es como volver a empezar otra vez, volver a contar todo... Entonces ahí se ha notado. El resto del equipo lleva ya bastante tiempo”

Por lo que se refiere a la formación en violencia de género que reciben los profesionales habría que decir que se trata de un requisito para su contratación por cualquier recurso de la Red de Atención Integral (100 horas), al igual que contar con experiencia profesional previa.

“Sí, ahora mismo acabamos de... Hombre, por pliegos te lo piden que ya la tengas, pero en cuanto actualizarte, acabamos de realizar un curso de informes socioeducativos en el ámbito de la violencia de género. Todo el equipo lo acaba de hacer”

“Nos formamos con cursos especializados y con todo aquellos que nos caen. Todo aquello que nos llega. Sí, sí, Desde el que tiene que ver con la coordinación, yo fomento espacios de aprendizaje, de buscar información directamente relacionada con el trabajo que hacemos”

Según el tipo de usuarias sería necesaria una formación más específica que permitiese dar respuesta a sus necesidades de una forma más concreta.

“Sí, yo creo que, por supuesto violencia de género y creo que necesitamos formación en enfermedad mental, en psicología, en todo esto mucho mayo. Al final se debería poner a la luz que estas chicas tienen muchos, muchos problemas psicológicos”

En el ámbito de la salud quizá esté fallando la formación que se está impartiendo. Son formaciones muy cortas

“A veces hacemos un curso de una mañana donde queremos meter la socialización, los mitos, los estereotipos, la detección, la intervención. En cinco horas. Cuando hacer quince años, en el centro de la mujer, esos cursos eran de cuarenta horas”

y descontextualizadas

“Yo sí creo que se hace, pero no llega. Y yo creo que falta una parte de entender que dentro del sistema de salud, lo psicosocial, en todos los procesos es prioritario”

“... Estoy diciendo que igual estamos fallando algo en la formación para que todavía la gente siga con algunos discursos y con algunos mitos y algunos estereotipos que yo es lo que otra vez voy a volver a hacer, a decir, bueno, a trabajar los mitos que tenemos nosotras y nosotros mismos, ¿sabes? Se nos escapa por todos los sitios”

4.7.9. Fortalezas

La principal fortaleza señalada son las propias usuarias

“Bueno, me sale así con el corazón decirte que las fortalezas son ellas. Porque es así. Y que, habiendo vivido a veces procesos tan duros, tiran para adelante con tan poco apoyo en realidad, porque se necesita más. Esa es desde luego una fortaleza”

“Bueno y una fortaleza son las mujeres estupendas que tenemos aquí en el centro. Que nos animan a seguir adelante”

La credibilidad del servicio

“Otra fortaleza que creo que tiene es la credibilidad. El servicio tiene credibilidad desde el momento en que te contaba el inicio de cómo las mujeres traen a otras mujeres. Entonces para mí ese es un indicador y una fortaleza en este centro”

También se hace referencia expresa al equipo

“El equipo está formado, está capacitado, está especializado y está motivado en trabajar. En trabajar para esto. Esto es una fortaleza”

“Mira creo que la fortaleza es el equipo profesional, el compromiso, la formación que tiene el equipo. O sea, prácticamente la mayoría llevamos mucho tiempo aquí. Que eso no tiene por qué ser fortaleza en un momento dado, pero en este caso lo es. La formación y el grado de implicación que tiene todo el equipo. Desde luego para mí es la fortaleza máxima”.

Poder proteger a las usuarias y conseguir que elaboren un proyecto de vida

“Las fortalezas de este servicio yo creo que al final es poder proteger de alguna manera, que ellas mismas se sientan protegidas durante máximo dos años. Entonces eso parece como muy básico, solo eso, pero es como fundamental para luego poder hacer todo lo demás”

“Donde puedan trabajar todas esas vivencias de violencia que han tenido. Y poder como colocar un poco todo. Y empezar, y saber qué objetivos quieres tener en tu vida y dónde quieres llegar”

4.7.10. Debilidades

Dificultades en toda la tramitación de procedimientos legales

“Es muy difícil cuando una persona entra aquí sin papeles, sin no sé qué, sin no sé cuántos... Encargarnos de todo. Necesitamos que los servicios sociales pudieran ayudarnos más. Necesitamos que los juzgados nos ayuden más, o sea que nos coordinemos y podamos acceder en tiempos reales”

Colaboración con otros profesionales

“Hay mucha información que nosotras podemos aportar. Llevamos un día a día con ellas y con los menores”

La situación de los equipos, tanto en cuanto al número de profesionales como a las condiciones laborales en las que realizan su trabajo.

“Es un reto mejorar la situación desde luego de los equipos, porque mientras nosotros no podamos acompañar, estas mujeres van a caer. Desde luego en la medida en la que se establecen los recursos, que se prioricen unos pliegos técnicos donde no sea una subasta económica los proyectos y sea un proyecto técnico que pese y que mantenga una visión y una metodología acorde con la intervención social no asistencialista”

“Creo que hay poco personal para hacerse cargo de todas las situaciones que hay, que nosotras tenemos 20 plazas y la psicóloga tiene media jornada por ejemplo. La trabajadora está a media jornada también. Entonces creo que faltan recursos de profesionales. Creo que el equipo es muy corto”

“Y luego porque en los pliegos, por ejemplo, no te dan claramente las condiciones salariales. Es decir, no obligan a las entidades que gestionan a que se trabaje desde el convenio de acción social... Entonces, si desde la propia administración no se plantean poner que todas las profesionales tienen que estar adscritas al convenio de acción social que, además, dota de fondos, de presupuestos a los pliegos, y te piden que vaya a la baja. Entidades sociales, te estoy hablando comprometidas. No te estoy hablando de grandes empresas que lo ven esto como un negocio, sino entidades sociales que no son lucrativas. Sí es una debilidad, si”

Mantenimiento de las infraestructuras de los centros

“Luego pienso que hay mucho abandono en cuanto a las condiciones de vida de ellas. Creo que cuesta mucho gestionar el mantenimiento de un edificio, y al final esto es un edificio enorme que no pertenece a la empresa tampoco”

Mayor inversión que permita disponer de los apoyos suficientes para dar soporte a las mujeres cuando abandonan los recursos sin autonomía económica.

“Eso, necesitan ayudas”

Disponer de un sistema de atención basado en la prevención

“Y bueno, un sistema político y social que crea en que la prevención realmente erradicaría y evitaría muchísimas cosas, y mejoraría muchísimo las situaciones”

El presupuesto y sus sucesivos recortes

“Los pliegos salen cada... Son dos años, más una prórroga de otros dos, y aunque los equipos se subrogan, cada vez los pliegos salen más ajustados económicamente con bajadas, y no... Pues me parece una debilidad. No del centro, sino del propio sistema”

Mayor coordinación

“Y luego a lo mejor poder tener mayor contacto con las administraciones para mejorar cómo las mujeres acceden a citas. Cómo mejorar la atención de las mujeres desde todas las administraciones en conjunto”

4.7.11. Nuevos retos

Una Estrategia de salud integral para las víctimas de violencia de género, que incluya tanto la salud física como la salud mental.

“Porque claro, dada la saturación que hay en el sistema sanitario, que a mí me parece, de verdad, encomiables la labor que hacen médicos y médicas y psiquiatras... Es que no hay acceso. No pueden. Entonces estas personas quedan fuera de un sistema sanitario que, por favor, necesitan muchísimo. Porque, además esto va a repercutir luego en que, si esta mujer finalmente se quita la vida, tenemos a tres menores dependiendo de un sistema social y haciendo... Al final es la pescadilla que se muerde la cola. Señores tenemos que cogerlo desde el principio, porque va a suponer más sufrimiento, lo pongo por delante, y desde luego más gasto”

La brecha digital.

“Eso también es una... Las mujeres no van a acceder ni a conseguir una cita si no se saben manejar. Y bueno, pues claro, hay una brecha... Claro las más jóvenes no, a parte que es una brecha de edad, de jóvenes y mayores. Pero luego cómo trabajar eso... Y en eso andamos, eh. Hicimos un diagnóstico el año pasado, un diagnóstico de competencias digitales que arrojó todo este que te estoy contando en esta situación”

4.8. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS

La pandemia ha aumentado la demanda de recursos y ha agravado la complejidad de las situaciones.

La atención que se presta es una herramienta fundamental para fomentar la autonomía de las mujeres.

Los profesionales requieren de una mayor atención en una doble perspectiva. Por una parte, en cuanto al número, el tamaño de los equipos y su estabilidad. Por otra, en cuanto a sus condiciones laborales.

Entre las principales fortalezas encontramos:

- La capacidad de proteger a las usuarias
- La formación y el compromiso de los equipos profesionales

Entre las principales debilidades destacamos:

- La falta de coordinación entre los diferentes servicios
- Los recortes presupuestarios

Aparecen como nuevos retos:

- La necesidad de que exista una Estrategia de salud integral para las mujeres víctimas de violencia que incluya tanto aspectos físicos, como psicológicos
- La brecha digital, que se detecta como una brecha de edad y de formación

4.9. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE

Tal y como se indicó en el apartado dedicado a la Metodología, obtuvimos tres entrevistas de las cinco que se enviaron: área de salud, educación y servicios jurídicos. Sus respuestas nos han permitido acercarnos a los discursos y percepciones sobre el diseño y la implementación de las medidas.

- Entrevista 1: Informante clave en el área de educación, Secretaría General Técnica.
- Entrevista 2: Informante clave en el área de justicia, Viceconsejería de Justicia y Víctimas.
- Entrevista 3. Informante clave en el área de salud, Viceconsejería de Humanización Sanitaria)

Las tres personas responsables con puestos directivos y capacidad para tomar decisiones, conocen en profundidad la Estrategia y nos dan información en detalle y de gran valor sobre cada una de las áreas en las que trabajan aportando una visión sectorial pero en perspectiva fruto de su experiencia, trayectoria y cargo. La información procedente de estas entrevistas nos proporciona información válida para comprender las cuestiones esenciales sobre las que poner el foco, sobre el papel concreto de su servicio en relación con la atención a las víctimas, acerca de cómo ha influido la COVID en las últimas anualidades de la Estrategia, sobre cuáles son las dinámicas en la gestión, las oportunidades de mejora y los nuevos retos o enfoques para aplicar en la Estrategia que viene. (se adjuntan los guiones de cada una de estas entrevistas en los apartados III A, B, C, D y E del Anexo)

4.9.1.- Área de Educación

El ámbito educativo se presenta como lugar privilegiado para sensibilizar acerca del problema que supone la VdG. En menor medida es también un escenario adecuado detectar y prestar atención a las víctimas. Desafortunadamente, el tiempo de pandemia ha dificultado cualquier tipo de acción en este sentido.

“La COVID ha influido muy negativamente en la detección y muy negativamente en el acceso de las alumnas a cualquier tipo de orientación o de intervención”.

Los Planes de Formación continua del profesorado incluyen cursos, tanto on line como presenciales, sobre violencia de género. No obstante, no se explicita cuánto peso tienen este tipo de formaciones - identificación o detección de víctimas en el ámbito escolar en sus distintas etapas y la específicamente referida a las nuevas formas de violencia en o a través de las nuevas redes sociales y de comunicación- respecto del total de formación siendo éste un tema pendiente sobre el que habría que trabajar en los centros educativos.

“Formación, amplia e impartida por profesionales en la materia, de manera institucionalizada en el ámbito educativo, en Planes anuales de formación del profesorado, en el marco de la red de formación continua del profesorado, de forma presencial y virtual”

“El uso responsable de las nuevas tecnologías y las redes sociales es algo que se debería de trabajar en los centros escolares y educativos con mucha más intensidad, visibilizando por ejemplo las consecuencias del mal uso en los centros docentes a través de testimonios reales”

Del mismo modo, se plantea la necesidad de una mayor coordinación, desde lo meramente organizativo, entre Consejerías, pero también desde lo concreto, una vez detectados los casos (o la sospecha de estar ante ellos) con un protocolo más claro de información entre la red de apoyo a la víctima.

“La importancia de la coordinación entre las distintas consejerías así como conocer y difundir el trabajo de las diferentes consejerías”

“Establecer un protocolo de coordinación en casos de sospecha de violencia de género y establecer canales de información y visibilización para el alumnado y familias”

Se identifica con convicción la importancia de la implantación universal en los centros educativos de la figura del coordinador/a de igualdad al que, dada la importancia de su tarea, se debería dotar de algún tipo de reconocimiento.

“Continuar con las acciones del servicio de inspección y de los equipos directivos para implantar de una manera más sistemática y generalizada la figura del coordinador de igualdad”

“Podría mejorarse la compensación económica al profesorado que asumen funciones de Coordinador de Igualdad”

4.9.2.- Área de Justicia

La entrevista a la persona responsable del área de justicia gira en torno a la complejidad del abordaje de la violencia de género, la necesidad de implicación de todas las consejerías y de colaboración para garantizar la protección y una asistencia integral.

“La cantidad de Consejerías implicadas, la VdG afecta a todos los sectores de nuestra sociedad...”

“Para que las víctimas estén protegidas y asistidas de forma integral es necesario que exista una mayor colaboración entre todas las administraciones públicas implicadas (...) A veces percibo una desconexión entre administraciones públicas de diferente índole, por ejemplo, entre los ayuntamientos y comunidades autónomas en la atención a las víctimas”

A ello hay que añadir, además, la compleja situación vivida durante la pandemia, pese a que los servicios jurídicos más esenciales se mantuvieron, al igual que las consultas telefónicas.

“Durante el confinamiento el Ministerio de Justicia decretó que las OAVD (Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito) eran un servicio esencial por lo que la atención a las víctimas nunca dejó de prestarse. Lo que ocurrió es que se implementaron medidas que permitiesen la atención no presencial de las víctimas. Se habilitaron líneas telefónicas con un amplio horario de atención y buzones de correos que han sido muy eficaces”

“Las consultas telefónicas son un medio muy usado porque permiten a las víctimas mantener su anonimato”

A partir de la entrevista se vislumbran algunas cuestiones clave, como tener siempre presente la utilidad de lo formativo pero ir más allá, lo oportuno de incorporar la interseccionalidad (más allá de donde ahora se aplica, menores y personas con discapacidad) y un abordaje renovado frente a las nuevas formas de violencia.

“La formación es necesaria porque es la base del conocimiento. Nunca es suficiente, siempre hay que continuar en la formación. Pero se necesita algo más”

“En las OAVD la atención a estos colectivos (en los menores y personas con algún tipo de discapacidad) es prioritaria”

“Trataría de las nuevas formas de violencia, el uso de las nuevas tecnologías, el consumo de nuevas sustancias que anulan la voluntad, las relaciones sexuales en nuestros adolescentes... son muchos y muy variados los temas que se pueden tratar”

De manera específica, se recalca la función social del Título Habilitante como Víctimas de Violencia de Género:

“Título Habilitante de Víctima de Violencia de Género es la llave que abre a las víctimas el acceso a diferentes recursos y servicios por lo que cumple una función social en aquellos supuestos en que las víctimas están en la fase de decidirse a denunciar o a pesar de denunciar no se ha obtenido el pronunciamiento judicial”

4.9.3.- Área de Salud

Los servicios de salud (especialmente en Urgencias de Atención Primaria, Salud Mental y Ginecología) cumplen un papel esencial en la detección de situaciones de violencia de género. Existen protocolos concretos y guías de actuación orientadas a la detección y posterior intervención.

“El sistema sanitario es la puerta de entrada más frecuente a la red de recursos sociosanitarios y en consecuencia puede constituir una oportunidad de salida de esta situación”

“Los servicios donde con mayor frecuencia se presenta la oportunidad para la detección son Atención Primaria, Urgencias, Salud mental/Adicciones y los servicios de ginecología/obstetricia”

La pandemia ha desbordado el sistema, ya tensionado y con necesidad de profesionales, y ha visto comprometida su accesibilidad y capacidad de detección de las víctimas de violencia de género, pese a haber introducido medios telemáticos.

“En concreto en el sistema sanitario la reorientación de los servicios hacia la pandemia ha desplazado otros motivos de consulta incluyendo la VG. Esto, junto con el tensionamiento por

la sobrecarga de trabajo y ausencia de profesionales, han comprometido la accesibilidad y la capacidad de detección”

“Debido a los confinamientos y restricciones de movilidad, la violencia de control por parte de parejas se ha intensificado a la vez que se ha vuelto más invisible, y ha disminuido la accesibilidad para pedir ayuda, denunciar o acceder a recursos sociosanitarios y legales”

“Las peticiones de ayuda (vía 016, online y chats de WhatsApp) aumentaron exponencialmente durante el confinamiento, mientras que los partes de lesiones (especialmente en Atención Primaria), denuncias, órdenes de protección y feminicidios disminuyeron y luego aumentaron a partir de la desescalada, apoyando el aumento de la violencia y las barreras para visibilizarla”

Es importante que los profesionales estén formados en competencias para detectar e intervenir ante casos de VdG y que estén familiarizados con el uso de instrumentos diseñados para tal efecto.

“El colectivo de profesionales sanitarios debe estar suficientemente formado y contar con competencias para detección e intervención básica ante las situaciones de VG. Otra cuestión son los instrumentos para la detección que se utilizan en función de cada disciplina (entrevista clínica, patrones funcionales, entrevista social, etc.)”

Además se debe incluir la perspectiva interseccional que está en proceso de inclusión: se están llevando a cabo investigaciones centradas en colectivos con vulnerabilidades múltiples, proyectos de investigación al respecto, y también se está incidiendo, en este año 2022, en los planes de formación continua.

“La mirada interseccional se está incorporando progresivamente a la planificación de las acciones de Salud Pública. En este último año se han llevado a cabo un conjunto de investigaciones que así lo constatan (explotación sexual, exclusión residencial, adicciones y mujeres mayores) y cuyos resultados se incluirán en un Plan de difusión e implementación. Por otra parte, esta perspectiva se tiene en cuenta en proyectos de intervención que se están realizando con la organización Médicos del Mundo en relación a la Mutilación Genital Femenina (MGF) y Explotación sexual (ES). Así mismo dentro del plan de formación continuada 2022 está previsto un curso dirigido específicamente a incorporar la perspectiva interseccional en las intervenciones sanitarias”

Por tanto, es necesario actuar en el plano estructural, en la coordinación, en la implantación de acciones multidisciplinares en situaciones de crisis, y hacer un seguimiento adaptado e integrado comunitariamente. Mejorando la comunicación entre todos los agentes implicados.

Respecto a medidas a implementar, se hace necesario que se combinen varios niveles. Por un lado, un refuerzo estructural del sistema sanitario en cuanto a recursos, coordinación interdisciplinar e intersectorial y desarrollo de la formación y sensibilización en VG como competencia profesional. Por otro, implementación de Estrategias multidisciplinares que

minimicen el impacto de las crisis en la atención a la VG: perspectiva de género y equidad en la toma de decisiones, protocolos específicos adaptados a la situación de crisis (por ejemplo, para el medio telefónico), sistemas para el seguimiento activo de casos conocidos y la intensificación de la detección, y refuerzo de espacios y mecanismos de coordinación integrando el nivel comunitario”

La comunicación y coordinación entre servicios (por ejemplo, urgencias y AP) son mejorables y descansan sobre todo en partes de derivación o en la labor de la trabajadora social”

Para potenciar y favorecer la coordinación se han ido creando distintas redes en el ámbito asistencial: red de responsables de VG en los centros de Salud, de referentes de VG en los centros de salud mental, de responsables de VG en Adicciones, así como comisiones hospitalarias contra la violencia que abordan ampliamente la VG. Adicionalmente destacar que existen determinadas problemáticas de salud pública que requieren de la coordinación con otras consejerías e instituciones, como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Ayuntamientos u organizaciones del Tercer Sector”

Aunque está consolidada la formación como una línea clave para la Consejería de Salud, con profesionales de formación expertos en violencia de género, se identifican nuevos nichos para la formación garantizando la accesibilidad presencial o a distancia e incluyendo la interseccionalidad y la posibilidad de incluir a otros colectivos no sanitarios que trabajan en la atención a las víctimas.

La VG es una de las líneas estratégicas del Plan de Formación Continuada de la Consejería (...) Se podría llegar a más profesionales, además de potenciar la formación a distancia, tomando medidas para garantizar la intersectorialidad y mejorar la accesibilidad de la formación a profesionales de otros ámbitos que trabajan en la red de atención (adicciones, servicios sociales...) y de las/os especialistas en formación de ciencias de la salud, lo que actualmente no es posible por la normativa vigente”

Incrementar las medidas orientadas a promover el trabajo intersectorial y comunitario: campañas informativas que fomenten el posicionamiento social frente a la VG, la participación comunitaria, creación de redes a nivel local con agentes sociales... También es imprescindible incluir al tercer sector en las medidas propuestas, incluidas las organizaciones de mujeres”

La persona responsable en este área de salud entrevistada apuesta por una Estrategia futura que ponga el foco en las nuevas formas de violencia, teniendo en cuenta la interseccionalidad, sin olvidar la investigación en una memoria que debería estar más enfocada en mejorar la formulación de los indicadores de evaluación y de recopilación de datos e información.

“Consideramos que esta Estrategia debería ampliar su foco a las distintas formas de violencia hacia las mujeres (incluida la que se ejerce por medios electrónicos). La valoración de la vulnerabilidad de las mujeres debe incluir una perspectiva interseccional: mayor visibilidad de

discapacidad, problemas de salud mental, mujeres migrantes, exclusión residencial, situación socioeconómica... Normas facilitadoras de la investigación en violencia de género en nuestros centros hospitalarios. Proponer un enfoque intersectorial e interdisciplinar de toda la Estrategia. Por último, sugerimos que en la próxima Estrategia se establezcan menos medidas y más concretas, evitando la reiteración, mejorar la formulación de los indicadores de evaluación, así como el instrumento de recogida de información”

4.10. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A INFORMANTES

CLAVE

En el Área Educativa:

Detección e intervención mermada por la COVID.

Importancia de la coordinación o el establecimiento de protocolos y canales de comunicación y trabajo conjunto en casos de sospecha de violencia de género entre alumnado, familias, profesorado, dirección del centro e inspección.

Mantener y diversificar la formación al profesorado en los Planes Anuales de Formación continua, ampliando su abordaje para la transmisión de valores de no violencia de género en el aula, en su caso, y para la detección e intervención.

Poner en valor la figura del coordinador/a de los centros e implantarlo de manera universal y proceder a su reconocimiento.

En el Área de Justicia:

Necesidad de coordinación en la atención a las víctimas para una mejor asistencia integral y protección de las víctimas.

Formación como elemento necesario pero no suficiente, para el engranaje de una Estrategia múltiple.

Funcionalidad del Título Habilitante para abrir la llave a servicios y recursos a las víctimas, no obstante, no se está contabilizado el número total de víctimas que acceden al servicio con el mismo.

Menores y personas con discapacidad víctimas de violencia de género son los colectivos con atención prioritaria, pero quedan pendientes acciones y protocolos en la Estrategia para introducir la interseccionalidad ante otras víctimas de violencia de género que enfrentan vulnerabilidades múltiples.

En el Área de la Salud:

Área prioritaria de detección con protocolos establecidos y con formación diversificada a los profesionales.

Sistema tensionado y con falta de profesionales, más desde la pandemia.

Cuestiones a mejorar:

La coordinación interna y externa en el sistema sanitario, con mayores niveles de comunicación y coordinación con otras Consejerías, con Ayuntamientos y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y organización de la sociedad civil.

Realizar una intervención de carácter interseccional y comunitaria en una Estrategia integral más participativa.

4.11. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

4.11.1 Grupo de discusión gestoras de entidades privadas

El grupo de discusión de gestoras de entidades privadas estaba formado por seis profesionales procedentes de las siguientes entidades: Asociación Ruminahui, Área de Igualdad de UGT Madrid, Red Artemisa, Federación de Mujeres Progresistas (FMP), Responsable de Metodología Participativa para la Estrategia Estatal contra las violencias machistas de la FMP y la Fundación ASPACIA.

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos a partir de las respuestas de estas profesionales en el grupo de discusión.

4.11.1.1.- ¿Cómo llegan las usuarias a las asociaciones?

Según las participantes las usuarias llegan a sus asociaciones por diferentes vías. La mayoría llega porque conocen a alguna otra mujer que está siendo atendida por esa asociación (“boca a boca”).

“Entonces las mujeres mayormente llegan por el boca a boca”.

Algunas acuden buscando empleo y cuando ya han establecido una relación de confianza con las profesionales que las atienden denuncian que están siendo víctimas de violencia de género

“Nosotros tenemos un proyecto de prevención, sensibilización y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género o susceptibles de serlo. Nos costaba mucho que las mujeres vinieran a denunciar, nadie quería denunciar. Sabes que para que una mujer denuncie entran por otras vías; vienen a buscar empleo y cuando están buscando empleo pues con la técnica empiezas a tener confianza; o vienen al apoyo escolar con los menores, que es otro gran punto donde se detecta también la violencia de género con los menores. Y resulta que a partir de ahí empezábamos a buscar mujeres que están en esta situación”.

“Hoy, la realidad ha cambiado, y ves que las mujeres vienen buscando ayuda porque son víctimas de violencia de género, y vienen buscando ayuda para temas de denuncia, para temas de divorcio... Es verdad que no todas quieren denunciar por todos los inconvenientes que te ponen a la hora de presentar una denuncia y todo el proceso que es. Porque si pierdes el empleo, obviamente no vas a presentar una denuncia. Si tienes posibilidades de perderlo tampoco lo vas a presentar”.

Otras llegan a través de las redes sociales o por derivación de servicios sociales o de otras entidades. Pero en lo que todas las participantes coinciden es en el claro incremento de usuarias que se ha producido durante la pandemia.

“Y ha crecido muchísimo, mucho, mucho (con la pandemia). O sea, han crecido un 80% las atenciones a las mujeres víctimas si te hablo de unos 4 años atrás.”

Los servicios que se ofrecen desde las entidades cuyas representantes participan en este grupo de discusión son: atención a mujeres víctimas de violencia, asesoramiento en temas de empleo e inserción laboral (economía circular y apoyo socio-laboral), atención a menores hijos e hijas de víctimas de VdG y sensibilización en temas de trata y ciberacoso.

Todas las participantes coinciden en señalar que la CM financia muy pocos proyectos de intervención directa sobre violencia de género.

“Lo que es violencia de género, ha habido un descalabre importante. Importante en los programas de violencia de género. No sé si porque hay muchas entidades que se dedican a lo mismo, o porque realmente hay una intención. O sea, tampoco me he puesto a ver en la resolución de las subvenciones viendo un poco... Pero lo que sí os puedo trasladar es que hay una clara intención de subvencionar unas cosas sí y otras no. En nuestro caso, no sé si esto es una cosa que no sería una referencia en la generalidad o sí”.

Cuando en realidad, se suponía, que los fondos del Pacto de Estado iban a ser ayudas directas a mujeres víctimas de violencia de género y, por el contrario, la mayoría de los proyectos que financia la CM son de igualdad, de prevención de la violencia y de empoderamiento.

“A una mujer que quiere denunciar, tú la tienes que dar seguridad para que lo haga, y esa seguridad es que vaya a tener recursos, que no vaya a perder el trabajo, que sus hijos van a

estar bien... En el momento en el que no te aseguren eso, nadie va a poner una denuncia. Pero es que eso ya da igual si es migrante o española o que sea de donde sea, ninguna mujer lo va a hacer, y esa seguridad se suponía que para eso iban a ser precisamente los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, para ayudas directa a mujeres para que pongan la denuncia. Y se ha diluido absolutamente”

“Hoy se ha renovado el Pacto de Estado, han puesto más fondos de aquí a los próximos años, pero estos años que han estado creo que no han cumplido el objetivo para lo que ha sido destinado. Y aquí en la CM menos todavía”.

Por eso se quejan de que en la CM no ha habido ninguna planificación respecto a los Fondos del Pacto de Estado, ni se han destinado a lo que era su propósito inicial.

“No se hace absolutamente ninguna planificación, que eso ha sido un problema de los fondos del Pacto de Estado, no en Madrid, si no en todas partes. No se ha priorizado qué era lo necesario”.

“En la CM no tenemos ni idea de qué ha pasado con los fondos del Pacto de Estado, y teóricamente había notificaciones de que estaban sin ejecutar cuando luego tienes un montón de necesidades”

Por el contrario, se han destinado muchos fondos a los programas de empleo.

“O sea, en la CM y en el Ayuntamiento de Madrid suelen salir proyectos subvencionados para trabajar temas de violencia de género e igualdad, pero todo en el marco del empleo. O sea, todo, tú tienes que presentar un proyecto dirigido a mujeres. Si tú quieres presentar un proyecto de género, tienes que hacerlo a través del empleo. Y así han sido todos los proyectos que hemos presentando”.

Por eso las participantes demandan una revisión profunda de los recursos que se ofrecen en la CM, ya que aunque ésta fue pionera en muchas cosas hace algunos años consideran que, en la actualidad, los recursos que se ofrecen no están dando respuesta a las necesidades de las usuarias.

“Es verdad que en ciertos recursos la CM ha sido pionera, funciona muy bien en muchas cuestiones, pero ahí se ha dejado dormir. Y hace falta una revisión profunda... Más allá de que luego, efectivamente, hacen falta todas esas otras medidas que tienen que ver con cómo promueves el empoderamiento de las mujeres, la autonomía, el empleo, el tema de cuidados no sólo de los hijos, sino en general... Y encima con el coronavirus se ha venido todo a complejizar mucho más, porque tenemos a los niños metidos en casa o las residencias o los centros de mayores no te fías... Que todas esas otras medidas están cayendo y al final repercuten en estas mujeres. Ya lo tienen complicado de por sí, pues si encima hay más problemas, pues en fin... Ya, no digo más”.

Al mismo tiempo que señalan la necesidad de coordinación entre los diferentes servicios que forman parte de la Red de atención a las VdG

“Yo creo que la red, en general, tiene que ser repensada y tiene que ser revisada, porque es una red que seguramente funcione muy bien internamente, pero luego eso fuera, en la calle, para todos esos otros temas de cómo apoyamos a las mujeres para que encuentren empleo, problemas de salud mental... La red de salud mental no existe, está colapsada, y más con el COVID. Entonces mujeres que tienen problemas de salud mental pero que además están en una problemática en la que se da violencia, pues olvídase, no tienes forma de intervenir. Entonces tampoco hay esas alianzas de lo que son los servicios especializados. O pasa, por ejemplo, con las mujeres migrantes, que muchas veces no hay...”

4.11.1.2.- ¿Cuáles son las principales fortalezas de las medidas de la Estrategia de VdG?

Cuando se pregunta a las participantes acerca de cuáles son las principales fortalezas de las medidas adoptadas en la Comunidad de Madrid (CM) en relación con la Violencia de Género (VdG) su valoración general es bastante negativa.

Su opinión es que la Estrategia de VdG fue un instrumento heredado del anterior gobierno de la CM y que, como tal, ha sido un documento muerto sobre el que no ha habido ningún compromiso político serio para promoverlo y que además de no partió de un análisis de la realidad en la que se encontraban las víctimas de violencia de género en el momento en que se diseñó.

“O sea, no sé si os refería a las actuales o... Creo que también es importante reflejar que, por lo menos mi impresión es que, con la Estrategia que acaba de terminar, fue un documento heredado del antiguo gobierno de la Comunidad de Madrid y ha sido un documento muerto. En mi opinión. Con poco compromiso por parte del gobierno a la hora de promoverlo”.

“Creo que no ha habido un compromiso realmente político de promover esa Estrategia. Entonces creo que ese es el primer problema. Más allá de los problemas de diagnóstico que podamos hacer de cuáles son las situaciones de las mujeres o no, es que realmente haya un compromiso político para impulsar medidas integrales para erradicar la violencia de género”.

A la falta de compromiso político y del análisis de la situación de partida a la que tenía que dar respuesta la Estrategia de VdG, las participantes añaden la falta de participación de las entidades sociales en la redacción de la misma, lo que a su juicio hace que no incluya muchos aspectos muy relevantes.

“Yo antes de profundizar en otras cosas, sí quería un poco decir que estoy de acuerdo con lo que decía ella sobre lo que es el documento de la Estrategia. A parte de que es un documento que yo creo que nació muerto, yo voy a empezar a reivindicar la falta de participación o colaboración en el documento. Nosotros protestamos y la gente protestó porque entendíamos que al igual que hemos participado en la Estrategia que tiene la Comunidad de Madrid de Igualdad, entendíamos que, en el tema de violencia de género, pues teníamos muchas cosas que decir. Entonces no pudimos participar”

Por ello consideran que la Estrategia de VdG no tiene fortalezas

“Si me permitís, fortalezas no. Yo creo que, no sé, mi percepción después de casi 20 años trabajando para la Comunidad de Madrid y en la Comunidad de Madrid es que no hay un interés. Poner el foco, y sobre todo últimamente, en la violencia de género no es interesante. Es bastante tibia la política de la Comunidad de Madrid en este sentido. De hecho, a mí me ha parecido muy paradigmático el Día de la Violencia de Género, el 25 de noviembre... hablaban de violencia de género y discapacidad. O sea, como intentando no poner el foco en el maltrato y en las agresiones de la pareja o expareja sobre la mujer. Y también, por ejemplo, si te basas en las licitaciones y tal, pues parece que sí que van más por la violencia en general que por la violencia de género. Luego fortalezas, a mí, como apuesta por parte de la Comunidad de Madrid frente a las agresiones de parejas o exparejas frente a mujeres y las y los mejores, creo que no hay una apuesta firme y decidida.”.

Si no que más bien ha supuesto un claro retroceso frente a situaciones anteriores y señalan específicamente dos aspectos como elementos destacables de esta pérdida de relevancia: el hecho de que la violencia de género se quiera difuminar dentro de un concepto más amplio de violencia que hace que se reste importancia al tema y que además no se trabaje de forma específica su prevención y su intervención.

“Bueno, sí, yo por completar un poquito eso, justamente creo que en Madrid es un poco difícil hablar de nuevas Estrategias o planteamientos nuevos que se hayan hecho. Más bien creo que se ha retrocedido muchísimo a la hora de ganar incluso espacio. Es una de las cosas que les comentaba, aunque finalmente sea un nombre, antes se hablaba de mesas de igualdad, de varios distritos de Madrid y tal. Hoy eso se ha acabado y hoy se habla de consejos de proximidad. Y, es más, el Área de Igualdad está metida dentro de una mesa de Bienestar Social. O sea que ni siquiera en esa parte podemos hablar abiertamente de este gran problema que existe de la violencia de género. O trabajar para prevenir la violencia de género. Entonces, o se habla de violencia o no se habla... La violencia de género tiene que tener su propia Estrategia de prevención y sus líneas propias de tratar”

“Sí, como preguntabas de fortalezas, pues yo comparto con mis compañeras que fortalezas, pocas. Debilidades muchas. Lo que comentaban un poco, a veces la violencia de género parece que se ha querido como difuminar. Se mete como en una especie de cajón donde cabe todo y al final se diluye el problema... Entonces, si no somos capaces de afrontar el problema de violencia de género como lo que es... Que yo entiendo que es verdad que como toca muchos palos y hay que hacer muchas cosas, a veces es complicado. Pero una cosa es que haya que tocar muchos palos para solucionar el problema y otra cosa es que se quiera meter tantas cosas juntas que al final se diluya. Está pasando con otras cosas, se mete todo en un mismo cajón y pue eso, diversidad, no sé qué... Y acabamos no encontrando nada. Es un cajón donde caben muchas cosas y al final no focalizamos en ninguna”.

Y el que se hayan perdido determinados espacios de participación

“Echamos en falta la participación en la elaboración, echamos en falta la participación en la evaluación. Y creo eso, que ha sido un documento que ha nacido ya muerto, y que no ha habido un compromiso tampoco para llevar las actuaciones a cabo”

Las participantes reconocen un claro interés por no dedicar a la VdG la relevancia y los recursos que merece, sino más bien por abordarla de una forma tibia que ha quedado patente en la propia Estrategia de VdG.

“Ojala y con esta nueva Estrategia se pueda empezar a trabajar en lo que decían las compañeras, esa comunicación entre las distintas entidades, en esas alianzas, en que no esté todo tan atomizado, que las mujeres vayan de allá para acá de una manera... A parte de que bueno, la propia Comunidad de Madrid en concreto, y no solo, pero tiene los recursos muy atomizados. Si es violencia de género, es violencia de género; si es violencia sexual, es violencia sexual. Y al final pues se generan recursos que en la práctica para mujeres que son víctimas de distintas violencias ni siquiera les sirve o todavía les sirven para revictimizarlas más. Entonces bueno, no sé si es que no escuchan o que no quieren escuchar. Probablemente sea lo segundo, pero bueno...”

Un claro ejemplo para ellas de esa tibieza tiene que ver con la forma de evaluar la Estrategia que consideran poco adecuada

“Lo que sí es que de forma anual los dos primeros años en una reunión nos, entre comillas, vomitaron datos. Entendemos que eso no es información, es un batiburrillo de números porque cuando empiezas a decir: “estamos muy contentos porque hemos hecho 37.428 actuaciones de las que pertenecen a 3.927, y entonces 27.400...” y acabas y no te has enterado absolutamente de nada. Eso no es una evaluación, eso es vomitar números. Pero al final no sabes qué es lo que ha pasado, no sabes dónde ha ido el dinero. No sabes qué tipo de actuaciones se han hecho, cómo se han hecho, a quién han ido dirigidas, de qué manera. Las evaluaciones no pueden ser sólo cantar datos como si estuvieras en el bingo, necesitas algo más. Y eso se echa en falta”.

Y completamente ineficaz para aportar información relevante para el diseño de la nueva Estrategia

“Entonces, creo que también hace falta evaluar qué se ha hecho para poder plantear una nueva Estrategia que tenga algún sentido de aquí a unos años. Sabiendo que también el diagnóstico que vayas a hacer de una situación de ahora es muy cambiante y que no te puedes basar en la situación de ahora porque todo es incertidumbre para todo el mundo, y más para las mujeres víctimas de violencia. Pero claro, ahí también hay un montón de información de estos años que te puede ayudar a atisbar cuáles son las carencias en la Comunidad de Madrid”

Así como, con la falta de coordinación

“Luego también otra cosa que es muy complicada a la hora de trabajar directamente con las mujeres es la poca coordinación que existe con los Centros Sociales de los distritos, con las entidades, sobre todo”

Y la falta de transparencia respecto a los datos

“Y no sé cuánto se ha ejecutado de la Estrategia, porque dentro de que se tenían que mandar informes y que entiendo que habrá algún tipo de informe anual de la Estrategia, creo que la Comunidad de Madrid tiene otro problema, que es la absoluta falta de transparencia en cuanto a los datos. Tienen mogollón de datos, no sólo en cuanto a la Estrategia, sino de todos los servicios que tienen o que gestionan de la propia red de atención a la mujer, y esos datos no se publican. Que daría una visión y un diagnóstico importante de cuál es la situación de la propia red de atención a las mujeres. Que no solo eso basta, pero que obviamente hay mucha información ahí para saber cómo está funcionando. No por hacer perfiles, obviamente, pero saber cuáles son las problemáticas de las mujeres que están atendidas en los centros residenciales y en los centros no residenciales”

4.11.1.3.- ¿Qué apoyos echan de menos en la Estrategia de VdG?

Cuando las participantes son interrogadas respecto a los apoyos que echan en falta en la Estrategia de VdG sus respuestas se centran, fundamentalmente, en torno al trabajo que desarrollan con dos colectivos: el de las mujeres inmigrantes y el de los menores, hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género.

Por lo que a las mujeres migrantes se refiere las participantes señalan importantes dificultades a la hora de denunciar cuando su situación administrativa es irregular

¿El perfil de las mujeres que vienen aquí? Pues mujeres que están en situación administrativa irregular. Que por ejemplo ahí podríamos hablar de otro gran problema a la hora de denunciar, porque sabes que una mujer migrante que lo solicita, que ha sufrido violencia de género y está de forma irregular, es verdad que en su primer momento te dan la tarjeta permanente, pero depende de que esa sentencia salga positiva, de que salga finalmente condenado para que tú puedas tener tu tarjeta. Y si ese no es el caso, resulta que puedes estar hablando de una orden de expulsión en el caso de que tu sentencia salga denegada”

lo que hace que en muchos casos en vez de recurrir a la administración, cuyos recursos desconocen en muchos casos, lo hagan a asociaciones donde suelen tener alguna persona de referencia, lo que supone un grave problema de coordinación con servicios sociales para su derivación.

“Sigue habiendo mucho desconocimiento por parte de las mujeres migrantes. Aquí hablamos también un poco de la información, que no llega a donde tiene que llegar muchas veces. Y aunque a veces parece muy fácil, de que la información está ahí, de que vas a Servicios Sociales y ahí te la dan, normalmente las mujeres migrantes no suelen acudir muchas veces a Servicios

Sociales, acuden a las entidades donde ves a alguien de referencia. Yo entiendo que ese es un gran problema a la hora de trabajar en coordinación con otros Servicios Sociales, y de derivarlas, sobre todo”.

Además, en este colectivo de mujeres víctimas de VdG se agraven los problemas de acceso al mundo laboral, ya que en la mayoría de las ocasiones suelen insertarse en el servicio doméstico

“Sabes que la cuota de acceso al mercado laboral para las mujeres migrantes es el servicio doméstico, y ese servicio doméstico pues todo el mundo sabe que es el más precario que existe: No podemos hablar de horario laboral... Muchas carencias que tiene. Y en el 90% de las mujeres migrantes que vienen, han pasado por ese proceso”

por esta razón las participantes señalan que habría muchas cosas que hacer para dar una respuesta adecuada a las necesidades de estas mujeres

“Y en la parte digamos laboral, hay muchísimas cosas que se podrían hacer. Lo que comentábamos antes: el ámbito laboral es un espacio donde se puede detectar que hay maltrato. Aparte, el ámbito laboral recoge muchas violencias... No sólo la violencia doméstica, en el domicilio, de género... hay otro tipo de violencias, hay violencia sexual en el ámbito laboral, hay violencia dentro de las domésticas y violencia en los espacios laborales, que no son espacios de oficinas, sino que es muy común actuar ahí. Hay muchísimos tipos de violencia. Y la parte laboral habría que mirarla bien”.

y que las entidades sociales tendrían mucho que aportar a este respecto.

“Aparte hay muchas cosas que se pueden hacer, porque cuando las mujeres víctimas de violencia están trabajando, necesitan unos permisos especiales, necesitan servicios sociales, tutorías escolares... Y todo eso tiene que recogerse también. Muchísimas cosas que se podrían haber hecho, que podían haber contado con nosotras que teníamos muchas cosas que se podían haber hecho, que podían haber contado con nosotras que teníamos muchas cosas que aportar y que no se han recogido y que creo que no hay interés tampoco en recogerlo”.

Las y los menores, hijos de mujeres víctimas de VdG, es el otro colectivo sobre el que las participantes llaman la atención respecto a los apoyos que echan en falta. Ellas reconocen que hay un gran problema con los menores ya que muchas víctimas dependen de sus maltratadores

“Todos sabemos que sigue habiendo muchas mujeres migrantes que siguen dependiendo de sus maltratadores a la hora de solicitar sacar sus pasaportes, los de los menores... En muchos casos nunca los encuentran porque desaparecen, o desaparecen cuando lo necesitan y a la hora de regularizar y querer renovar el pasaporte de los menores o de querer sacarlo del país, tampoco pueden porque siguen dependiendo de ellos. Entonces ahí como que incluso hablaríamos de la Ley de Extranjería. Es verdad que se luchó mucho para que una mujer que esté de forma irregular y denuncie, no tenga una tarjeta u orden de expulsión, pero es verdad que tampoco es una garantía para que luego esta mujer pueda denunciar”.

y eso, junto con la falta de redes de apoyo que muchas de ellas tienen, hace que se resistan a presentar una denuncia.

“Entonces todo eso hace que haya muchos agravantes a la hora de que una mujer migrante quiera presentar una denuncia. Sus hijos inclusive no tienen una red de apoyo, ¿con quién vas a dejar a tus hijos? Sabes que los centros de acogida, muchas veces dependiendo de la edad, puedes estar con tus hijos o no. Entonces a la hora de plantearte denunciar, es como que no se dificulta para el agresor, que es lo que debería ser correcto; se dificulta para la mujer que va a presentar la denuncia, porque supone muchas veces dejar tu trabajo, irte de un centro de acogida, qué hacer con tus hijos... Entonces como que aquí hablamos un poco de que harían falta muchas otras cosas en el caso de mujeres migrantes y más mujeres migrantes, negras, con discapacidad... Cada una con su realidad”.

4.11.1.4.- ¿Cuáles son las principales dificultades con las que se encuentran para llevar a cabo su labor?

Un elemento que ha aparecido de manera reiterada en las intervenciones de las diferentes participantes del grupo es el hecho de que la gestión de los servicios sea privada, lo que conlleva determinadas formas de funcionamiento que obran claramente en contra de la calidad del mismo.

“Efectivamente. Hay que dar la batalla, pero es muy complicado. Porque, además, perdón que te interrumpa, no es sólo un problema de violencia de género, también es un problema en cuanto a la gestión general de los servicios sociales. Es decir, sanidad era una cuestión claramente de gestión pública, pero los servicios sociales en España, más en esta comunidad, jamás han estado gestionados públicamente, están externalizados todos. Y en la CM, como se va gestionando... Obviamente el tema económico excede también, tiene que ver con cómo es la Ley de contratación”

La gestión privada de los servicios hace que el componente económico tenga un peso fundamental en la adjudicación de los contratos y que, por tanto, sea muy complicado para determinadas entidades pequeñas concurrir a esos concursos.

“Yo personalmente esperaba que con la Ley de Contratación Europea la cosa mejorara y al revés, es que al final lo que está saliendo es a concursos donde lo que te piden es todo económico, ni siquiera ya hay proyectos técnicos. Y eso es un problema porque, primero, es la perversión de que siempre vas a la baja y las administraciones muchas veces hacen previsiones de un presupuesto que no deja mucho de beneficio, pero donde tú además tienes que bajar sí o sí para que te puntúen. Pero es que además esa lógica se ha acentuado porque no te piden ni proyecto técnico, ahora todo son mejoras económicas que tienes que hacer”

“Yo me acuerdo de la última licitación y ni yo me creía que no pidieran proyecto, y decía “pero bueno, esta gente de qué va, ¿a lo más barato? Pues a lo más barato”. Y estamos hablando de cosas muy sensibles, estamos hablando de mujeres víctimas de violencias, a veces en

situaciones muy difíciles, y el único criterio que la CM pone encima de la mesa es “lo que me salga más barato”. Eso yo creo que debería borrarse de la mente de cualquier político o política, independientemente de su ideología”

“El sector social, las entidades de mujeres, las organizaciones sociales que realmente prestamos estos servicios porque creemos en la causa, porque tenemos un interés en defender los derechos humanos de esas mujeres, no tienes capacidad económica para ir bajando, y además muchas veces tampoco quieres bajar porque no quieres trabajar en unas condiciones que ya de por sí son precarias”.

Frente a las grandes empresas de servicios que a pesar de no disponer de experiencia previa, ni de conocimientos especializados pueden hacer ofertas económicas más competitivas.

“Entonces lo que estás facilitando es que entren empresas de servicios. Eso es lo que estás facilitando, porque es quien realmente tiene músculo económico para decir “vale, si yo ahora tengo que sufragar, aparte de hacer la bajada, yo ahora cojo...” porque te piden mejoras, y te puntúan muchas veces en los concursos que tú pongas horas de más. Entonces lo que estamos habilitando es que entren solo empresas de servicios, y cada vez más grandes”.

y cofinanciar los proyectos, algo inasumible para las entidades pequeñas.

“Y ahí voy, lo que te piden de cofinanciar. Un proyecto en el que cofinancias 6.000 euros es el que te va a puntuar. Es decir, si tú no cofinancias una cantidad así pues no se puntúa nada y puntúan otras cosas. Es más, se ha cambiado mucho el IRPF estatal, ya no funciona como funcionaba antes, cambiaron las bases de las convocatorias, ya no sirve la continuidad. Es decir, todas las entidades que tenemos que pedir estos fondos, ya no vamos a tener continuidad en proyectos que llevamos años ejecutando y que, es más, era uno que nosotros teníamos desde hace muchísimos años, un proyecto de prevención contra la violencia de género, atención directa con abogada... Es decir, hoy no lo ven así, no es importante y sin embargo han subvencionado otras cosas”.

Esta gestión privada de los servicios que atienden a las víctimas de la VdG está, a juicio de las participantes, directamente relacionada con modelos políticos sobre diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, que en ocasiones invisibilizan la violencia de género incluyéndola dentro de la violencia en general y minimizan la importancia de sus causas y de sus consecuencias.

“Yo me cargo las entidades sociales y lo que hago es privatizar todo. Aunque la titularidad sea pública toda la gestión es privada. Y entonces las empresas multiservicios están con unas condiciones esclavistas, porque es lo peor de lo peor. Son los que se llevan las residencias, las escuelas infantiles, los comedores... Todo, todo, todo te lo llevan ellos. Pero eso es una cuestión puramente ideológica”.

Aunque no se restringe a este ámbito, si no que va mucho más allá porque afecta a todos los servicios sociales desde hace décadas

“Sí, si, pero era para aclarar que no solo es ideológico la cuestión del género, que ha sido el cambio, sino que esta cuestión de los servicios sociales viene de hace 25 años en esta CCAA”

“Exacto. Excede el ámbito de lo que es la violencia de género. Es una cuestión ideológica de todo, de me voy a cargar todo lo que es público”

El hecho de que el trabajo de todas las entidades sociales que trabajan con víctimas de VdG dependa de la concesión anual de subvenciones también es visto por las participantes como una seria dificultad a la hora de desarrollar su labor, ya que genera una gran inestabilidad respecto a la continuidad de los proyectos.

“Esta es mi experiencia con la Comunidad de Madrid desde hace dos semanas en concreto, por decir algo muy reciente. Y entonces estás haciendo cábalas continuamente para ver cómo gestionas algo que ya de por sí es una gestión complicada, porque es anual, son subvenciones anuales. Un año tiene una partida, otros años tienes otra, pero las mujeres siguen estando ahí y la coordinación es complicada. Se atomiza todo mucho, lo que decía. Entonces no...”

Además señalan una cierta discriminación de las entidades pequeñas frente a las grandes, por parte de la CM, a la hora de conceder subvenciones para desarrollar proyectos de atención a mujeres víctimas de violencia.

“Nosotros también trabajamos en su mayoría con subvenciones, y desde la CM casi nunca hemos recibido nada. Nunca. A pesar del trabajo que se hace en el terreno de la CM. Hablo incluso de los fondos del Pacto de Estado, que se supone que tienen ser administrados por las CCAA”.

“Es decir todo está pensado para entidades muy grandes. Es decir, para entidades pequeñas, si no tienes una infraestructura, si no tienes otros fondos, es imposible que puedas ni siquiera ejecutar un proyecto”.

“... Que esto te lo dan en diciembre, cuando el proyecto se está acabando. Es decir, tú tienes que haber tirado de fondos propios, o sea que una entidad mínimamente pequeña nunca va a poder adelantar toda la subvención que tú estás pidiendo, esperando a que en diciembre te digan si te lo han dado o no te lo han dado. Y si finalmente te lo han dado, tienes que justificar todo un dinero que tenías que haber puesto tú como entidad”.

También señalan como dificultad para desempeñar su trabajo la falta de coordinación en general

“Estaría muy bien que la Estrategia tuviera esa parte de promulgar muchísimo más la coordinación real, la coordinación y la cooperación y la integralidad de las medidas. Y al final eso es trabajar”.

“Entonces deben potenciar que haya esas mesas de intercambio a nivel institucional, porque a lo mejor eso en algunos municipios funciona más porque son municipios con una tradición que

el ayuntamiento tiene medios y se ha hecho, pero en Madrid capital es imposible trabajar coordinadamente. No hay institucionalidad, una estructura realmente para que de alguna forma soporte el trabajo coordinado”

y, de manera más específica, de interseccionalidad.

“Y a la hora de denunciar, las personas donde vamos a denunciar -tanto cuerpos de seguridad o del tema de los servicios sociales-, no tienen conocimientos acerca de este tema, y es muy difícil que tomen una buena nota de la denuncia que pones. Ya sabes que a la hora de denunciar, un buen informe puede jugar todo. Entonces conocer las claves culturales de los países es indispensable a la hora de hablar de violencia de género en mujeres migrantes. Y hablar de interseccionalidad creo que también es importantísimo. Simplemente quería recalcar eso”.

“Yo creo que hace falta apostar realmente por esa interseccionalidad, porque lo que no tiene sentido es que en este país después de 25 años recibiendo población migrante, las mujeres migrantes te sigan diciendo que no se sienten a gusto cuando va a los servicios. Esa interculturalidad por lo menos, ya no hablo de interseccionalidad, porque mujeres con discapacidad ya son palabras mayores, pero es que la población migrante lleva aquí 25 años y completamente integrada, entonces deberías poder saber tratar. Y lo que se hace muchas veces es poner una mediadora intercultural, y al final termina funcionando como intérprete, y no. ¿Por qué no apuestas porque haya una cuestión de transversalizar la interculturalidad? O sea, la interseccionalidad. Para que además haya colaboraciones entre sectores.

4.11.1.5.- ¿Cuáles serían sus principales demandas a la CM para mejorar el servicio que prestan sus entidades?

Cuando se pregunta a las participantes ¿cuáles serían sus principales demandas a la CM para mejorar el servicio que proporcionan a las usuarias desde sus respectivas entidades? sus respuestas se agrupan en las siguientes categorías.

En primer lugar señalan la necesidad de que exista un compromiso firme para trabajar con las entidades sociales poniendo como prioridad absoluta la atención a las víctimas.

“Yo lo que primero pediría es compromiso con las entidades sociales. Compromiso con las mujeres, compromiso con las madrileñas y madrileños sobre todo para apostar por una Estrategia eficaz contra la violencia de género y contra toda la problemática social que hay”

“Contar más con las entidades: contar con las entidades que son referentes en los distintos colectivos y apostar por una CM más diversa, una CM más incluyente, que creo que es lo que hace falta”.

“Por mi parte creo que más no podemos pedir porque si no existe como base el compromiso para trabajar con todos, pues va a ser muy difícil luego hacerlo. Y si no cuentan con nosotras pues va a ser muy difícil que nosotras podamos aportar.”

Dicho compromiso requiere escuchar y dar un papel protagónico a las entidades sociales a la hora de diseñar la atención que se va a proporcionar desde los diferentes servicios, con independencia de cuestiones ideológicas que deben ser independientes del diseño de las políticas públicas que han de estar única y exclusivamente basadas en el respeto a los derechos de la ciudadanía.

“A ver yo les propondría o les sugeriría en primer lugar que escucharan, que lo hacen poco. Y que escucharan incluso a las que tienen dentro de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género de la CM. Que empezaran a escuchar. Y después que tuvieran una apuesta comprometida por los derechos humanos y los derechos de las mujeres”

“Y que en esa apuesta comprometida y en esa escucha, no se olviden de las entidades feministas que llevan trabajando y defendiendo los derechos de las mujeres muchísimos años. Porque, aunque no estén de acuerdo ideológicamente con estas entidades, lo que no se puede negar es que estas trabajadoras, estas entidades, llevan trabajando muchísimos años en defensa de los derechos de estas mujeres y de los y las menores”. Al menos contar con ellas debería ser un pilar fundamental”.

“Entonces quizá, pues eso, aunque no te guste, escucha. Hay mucho trabajo hecho antes, hay muchas entidades que están trabajando. Trabaja con ellas. Luego gobiernas tú, pon tu toque o haz lo que quieras, pero no te olvides de todo el trabajo que hay previo, porque es que, si no, ¿esto qué será? Pues un servicio... unos salarios terribles, unas condiciones laborales terribles, unas trabajadoras quemadas, unas usuarias pimpampum de aquí para allá... Pues eso, yo creo que eso no es por lo que estamos aquí ni por lo que se ha peleado tanto, pero bueno. Poco más...”

“Entonces, que esa cooperación es beneficiosa para ambas partes, y que no nos vean como al enemigo tampoco. Obviamente no tenemos por qué estar de acuerdo, somos organizaciones no gubernamentales, nunca vamos a estar de acuerdo porque por algo no somos el gobierno, pero se trata de establecer cooperaciones que den buenos frutos. Y no solo usar a las entidades cuando me viene bien porque hay una crisis y tú me solventas esto, pero luego para nada más, porque al final está la idea también de que somos de usar y tirar las entidades. Ese es un poco el sentir”.

Otra de las demandas que señalan las participantes es que la CM de cuenta, de manera transparente, de los recursos de atención a las víctimas de VdG de los que dispone

“Insisto, una de las cosas que yo pediría a la Estrategia madrileña es que la CM empiece a dar cuentas sobre qué recursos hay, cuántas plazas hay, qué gestión se hace, qué tipo de servicios... Que se hagan evaluaciones, no del gasto que se ha hecho, sino de qué servicios de calidad se están dando. ¿Los servicios que damos a las mujeres son buenos servicios o no lo son? A nosotras que trabajamos con agresores lo primero que nos preguntan es: ¿sirve? Pues yo haría

la misma pregunta con el trabajo que se hace con las mujeres, en concreto con la red de atención. Porque si son servicios que están poco financiados donde el personal rota porque las condiciones salariales son una porquería, donde además muchas veces estás ahí para tapas agujeros... ¿Realmente sirve esa intervención?. Pues creo que tiene que haber una evaluación de lo que se hace, y no para poner el dedo y decir que es que quien está trabajando ahí es fatal, sino para ver dónde están los problemas y poderlo mejorar”.

así como del gasto que supone su sostenimiento y la finalidad última de los mismos.

“Luego también conocer el gasto. No sabemos en qué se ha gastado el dinero, no sabemos ni siquiera si se ha gastado el dinero del Pacto. No conocemos en qué se ha gastado... Pues nos gustaría conocer también el gasto”.

Por último destacan la necesidad de hacer autocrítica por parte de la CM a la hora de evaluar la calidad de los servicios, ya que es una de las mejores herramientas para su mejora.

“Y luego pediría también que dejaran un poquito la autocomplacencia, que si les escuchas todo es maravilloso y fantástico y que todo lo están haciendo genial, y que tuviéramos un poco de autocrítica, porque en la mayoría de la mujeres que han sido asesinadas, no habían denunciado. Si no están denunciando, algo está pasando. Y si han denunciado y las han matado también, pues también algo está pasando. Entonces un poquito de autocrítica y ver qué es lo que está fallando para intentar solucionarlo”.

4.11.1.6.- Principales retos a los que se enfrenta el diseño e implementación de una nueva Estrategia de VdG

Finalmente, con respecto a los nuevos retos que habría que afrontar desde el diseño y la implementación de una nueva Estrategia de VdG las participantes insisten en la necesidad de que haya una atención integral a las víctimas

“Yo diría como importante que luchar contra la violencia de género no es solo una atención jurídica, es una atención integral. Que desde el momento que una mujer tenga una atención integral, es cuando va a sentirse segura, porque estamos hablando de violencia de género. Cuando una mujer tenga la seguridad de que su vida no se va a modificar al 100%, ni va a cambiar su entorno ni nada, o que lo va a hacer, pero para mejor, o que no va a perder su empleo, es cuando una mujer se va a sentir segura de denunciar”.

“Yo apostaría un poco porque se tenga más en cuenta la atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género. No solamente la denuncia, ni la primera acogida, sino que sea una atención integral”

Pasaría por dedicar más recursos a la violencia sexual

“La violencia sexual que se ha puesto ahora sobre la mesa empieza a tener cierta respuesta, o aparentemente se empiezan a plantear más recursos, pero no es integral. Necesitas además formular el resto: Sanidad que tiene que intervenir, policía que tiene que intervenir, ect. En el ámbito de competencia que tenga obviamente la CM, que es sobre todo de prestación de servicios, pero que no vale con que abramos un centro y punto pelota”

la violencia institucional

“Por añadir, que también tuvieran en cuenta en la Estrategia la violencia institucional, que la llamen como quieran, pero que la tengan en cuenta. Luego no les va a gustar llamarlo violencia institucional, a nosotras nos está pasando en la Estrategia de violencia machista, que no hay manera de llamarlo violencia institucional, hay que llamarlo de otra manera porque el Ministerio de Justicia y el de Interior y el de Sanidad dicen que eso no existe, en nuestro país no hay violencia institucional.

el trabajo con los menores

“Se me ha olvidado otra pata, que es un desafío en el sentido de que no se ha hecho nada y que tiene que ver con los menores”.

“Ya todos los cambios que se hicieron en 2015 no supusieron nada en términos de protección de los menores y de prestación de servicios. Veremos qué hay de esta otra. Pero claro, los menores necesitan ser atendidos, primero porque son víctimas de violencia de género. Segunda porque además es que se sabe que luego todos estos niños y niñas son más vulnerables al verse en situaciones de violencia, tanto como víctimas como agresores”.

“Entonces los menores son el otro gran desafío de cómo realmente se va a atender a esos menores con recursos apropiados, adecuados a sus edades. Que realmente tengan en cuenta sus intereses y necesidades y que no simplemente es un apéndice de la señora que va para allá o de quien sea, que llevan y traen en una mochila. Entonces creo que ese es otro desafío a desarrollar ampliamente en la Estrategia, y que realmente de alguna forma se puede empezar a incidir institucionalmente en esa necesidad que realmente son víctimas y que no haya esa separación tan absoluta entre desde donde se tratan los menores, que sigue siendo todo con una óptica familiarista y de reunir a la familia y las mujeres por otro lado.”

“Es que las mujeres muchas veces no se van a ir si creen que no se van a poder quedar con los hijos. Claro, que nadie les dice que no se van a poder quedar con ellos, pero bueno, eso es lo que pasa muchas veces. “

y el trabajo con los agresores

“Lo que hemos venido mirando hace muchísimos años es trabajar con los agresores, porque creo que tener una parte que se trabaje de sensibilizar, puede ser importante a un futuro. De hecho, ahora en la Delegación de Gobierno han incluido esta parte de trabajar con los agresores en el plan de rehabilitación. Se ha incluido una parte pequeña, pero que ya está”.

Al mismo tiempo que se deberían dedicar más recursos a la sensibilización

“Yo sí quería decir que aparte de alguna atención que hay que mejorar, yo creo que es fundamental la sensibilización, o sea, porque lo que tenemos que hacer no es actuar sobre el problema una vez que existe, sino prevenir el problema. Entonces, tenemos a veces la sensibilización como un taller esporádico perdido. Eso no es sensibilización, eso es un taller como el que das un taller de seguridad vial, pero no sirve de nada. Tenemos que trabajar... Hay que hacer sensibilización en muchos ámbitos.”

y a la prevención, tanto desde el ámbito educativo como desde otros contextos.

“Primero en las escuelas, porque al final los niños de hoy serán los maltratadores del futuro o las víctimas del maltrato futuro, entonces tenemos que empezar desde muy pequeños. Y no con un taller esporádico, sino apostar por la coeducación en igualdad y el respeto y por todo, porque si no actuamos ahora, vamos a seguir teniendo que atender víctimas. Así que la prevención es fundamental.

“Y luego no sólo en las escuelas, sino en todo. Las campañas de sensibilización no pueden ser un anuncio en una cadena de televisión cuando esa cadena de televisión tiene unos programas que están apostando por el maltrato porque son degradantes. Entonces no me vale de nada que pongas un anuncio cuando tu cadena está sosteniendo un montón de programas y de horas de televisión donde hay faltas de respeto, donde se trata a las mujeres con desprecio...”

Así como incluir otras formas de violencia que en la actualidad pasan completamente desapercibidas para la administración, como por ejemplo la violencia que se ejerce a través de las tecnologías

“Entonces creo que hay nuevas formas de ejercer la violencia que están completamente fuera del radar de todas las administraciones, que no se sabe ni por dónde abordar, no ya la prevención, sino en cómo incluso prestar atención a esas mujeres. Es casi imposible poner denuncias por acoso a través de las redes. O sea, es muy difícil porque ni siquiera hay medios de cara a los peritajes informáticos, etc. Ese es uno de los desafíos”.

la mutilación genital femenina o los matrimonios forzados o las vulneraciones del Convenio de Estambul.

“Y otras formas ya ni hablamos, quiero decir, la mutilación genital femenina, matrimonios forzados... Es que ni siquiera se habla de ello o se tiene en el radar. Entonces ese es un desafío nuevo por la entrada en vigor del convenio”.

4.11.2. Grupo de discusión de usuarias

El grupo de discusión de usuarias estaba formado por cinco mujeres usuarias del Centro de Mujeres Jóvenes 2 FEPAS de la Comunidad de Madrid, que llevaban viviendo en este recurso residencial entre 1 semana y dos años.

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos a partir de las respuestas de estas jóvenes en el grupo de discusión.

4.11.2.1.- ¿Cómo han llegado a este recurso, desde dónde venían?

Cuando se pregunta a las usuarias cómo han llegado al centro tres de las cinco responden que llegaron a este recurso desde otro recurso del sistema de protección a la infancia y la adolescencia. En el caso de una de ellas venía de un centro de protección de menores, en el que estuvo viviendo durante ocho años, y las otras dos procedían de un piso tutelado y de una casa de acogida, respectivamente, recursos en los que estuvieron residiendo en torno a tres años.

“¿Cómo fue que llegaron aquí?. ¿Desde dónde venían?”

De menores

[Entonces tú desde un centro de menores. ¿Y vosotras?]

El mío era un piso

Y el mío era una casa de acogida”

Todas ellas afirman que no podían vivir con sus padres

“[Y, ¿por qué estaban, si me quieren contar, en un centro de menores?]

Porque no puedo vivir con mis padres.

[¿No estabas bien con ellos?]

No.”

4.11.2.2.- ¿Qué cosas os gustan de vivir aquí?

Las jóvenes dicen que lo que más les gusta del piso son las compañeras porque entre ellas se establecen lazos de amistad.

“¿Qué cosas os gustan de estar aquí? ¿Las compañeras os gustan?”

Si

[¿Has encontrado buenas amigas?]

Si”

Valoran muy positivamente la convivencia entre ellas

“Pues en verdad, la convivencia, porque en verdad... Bueno, a ver antes había chicas más problemáticas, pero sí que es verdad que estaba un poco tenso el ambiente, pero la verdad que ahora que se han ido, está mejor la convivencia y todo... O yo la veo mejor”

“La que estaba antes, bua... Todo el rato qué malo, qué malo, qué malo. Además que no se podía decir de castigarla... Pero ahora ya no están, entonces está muy tranquilo el ambiente y súper bien...”

Con las profesionales reconocen que no tienen mucha relación porque ellas pasan la mayor parte del tiempo estudiando o trabajando.

“[¿Y qué tal con las profesionales que trabajan aquí?]

Bien. La mayoría no hablan mucho porque siempre estamos o trabajando o estudiando”

[Ah, ya. ¿Todas estudian?]

Bueno, entiendo que por estar aquí ahora... La que no estudia trabaja y la que no, pues las dos cosas”

Cuando se les pregunta sobre el trabajo que desarrollan una de ellas dice que trabaja en una peluquería, otra que trabajaba como camarera pero que lo ha dejado y otra que trabaja como cocinera. También hay una que dice estar estudiando peluquería y estética y otra un grado medio de Farmacia.

Pero dicen que, en general, son gente maja.

“Bueno, a ver, es verdad que con unas tenemos más complicidad que con otras. Pero en general son majas...”

Aunque reconocen que siempre que recurren a ellas porque tienen algún problema las remiten a la Directora

“Pues sí, porque por ejemplo cuando yo... Por lo que sé, mi experiencia, lo que sé, cuando estás en un centro y pasa algo o hay algo que no va bien, tiene que encontrar a la directora. Y aquí cuando tienes un problema te dicen díselo a la directora a mí no me lo digas. La verdad es que yo no entiendo nada...”

“Para la salud si se ha agotado algo o no estás bien, díselo a la directora”

“¿Por qué?. Porque en serio, no hace falta que me hables así. Si tenemos dudas se lo preguntamos a ellas, pero nos dicen: yo no sé. Es que no saben nada. Eso para mí, no se...”

Concretamente una de las chicas se queja de la falta de apoyo que recibe por parte de su educadora de referencia

“Y yo, por mi parte, también bueno, sobre todo mi educadora de referencia, pues cada vez que voy con ella, si ya estoy mal de por sí por mi situación y porque me queda poco aquí, pues cada vez que voy allí es como que salgo peor. Porque es como que me está repitiendo muchísimas veces todo lo que hago mal y no ve lo que estoy haciendo bien y pues no me siento muy apoyada, la verdad... Y estoy agobiada, básicamente, porque... Tampoco... Porque estoy a 3 meses de irme y no sé dónde ir”

Y de las pocas oportunidades que se les brindan para ir alcanzando cuotas de autonomía cuando se aproxima su transición a la vida adulta

“A ver, sí que es verdad que llevo toda la vida en centros. No me gustaría irme a otro, pero si no hay otra opción... Pues al menos que me dejen las cartas en la mesa y me digan: Mira, está este sitio, está este, está este, también puedes alquilar una habitación... Que me ayuden a las cosas de cómo son para alquilar una habitación y la comida, el alquiler, el depósito... Todo eso”

“Se supone que te lo dan dos meses antes o un mes antes. Pero claro, un mes antes pues no tienes tiempo, porque si te quedas en la calle... Yo se lo he dicho y me han dicho que no, que en la calle no me voy a quedar, pero me agobia un poco eso”

En este sentido se quejan de que hasta ahora no recibían información para solicitar las ayudas económicas que, en teoría les corresponden, y tampoco sobre qué tipo de ayudas podían solicitar en función de que estén estudiando, trabajando o en el paro.

“Antes había una trabajadora social que decía que las ayudas no eran para sitios como nosotros, con estas palabras. Porque una vez fui a pedírselo, estuve como dándole el coñazo para que me ayudara a eso, y pues al final lo tuve que hacer yo sola. Lo único que le pedí fue el papel ese... Gracias a Dios ya la han cambiado... Yo creo que a lo mejor la que está ahora pues yo he hablado con ella y me parece súper maja y me ha arreglado muchas cosas que la otra no me ha hecho”

“A mí no me quisieron ayudar... Yo me he dado cuenta de que soy la más antigua, por así decirlo, aquí, y me he dado cuenta que, si no lo haces tú, no te lo va a hacer nadie”

Aunque se muestran esperanzadas en relación a que haya un posible cambio en esta situación.

“Yo creo que ahora con la trabajadora social que hay nueva, yo creo que va a ir mejor la cosa, creo”

También señalan como aspecto positivo que vivir en este centro las ha ayudado a situarse en la realidad a la que tienen que enfrentarse y les ha dado la posibilidad de tener un cierto colchón para amortiguar los golpes.

“Bueno, yo quiero añadir algo positivo. Que hemos añadido demasiadas cosas negativas y algo positivo también hay, y pues la verdad el centro este ha servido porque, por ejemplo, vienes de menores que es todo un sueño, que estás en el mundo de yupi y ahí es como que te cubren. Es, por así decirlo, que te ponen el pañal y aquí ya te lo quitas. Entonces aquí, por lo menos estás cubierta con la comida, con el techo y con todo... Y puedes permitirte cometer un error. Por ejemplo, si te metes en unos estudios que no te gustan y estas aquí, pues puedes permitirte el error para aprender y que luego cuando te vayas de aquí, pues que no te pase. Así que yo creo que ha sido positivamente porque justo chocas con la realidad al salir de ese centro de menores que es como un sueño. Chocas con la realidad y por lo menos estás aquí cubierta, no estás sola pagándote una habitación. Así que es muy positivo.

“Si, el primer año pues como que sales del centro de menores y es como “uy libertad” porque claro.... El segundo ya hay que ponerse las pilas...”

4.11.2.3.- ¿Qué cosas cambiaríais?

Uno de los aspectos sobre los que más se quejan es el tema de la comida. Todas coinciden en que los menús son repetitivos y no tienen para nada en cuenta sus gustos. Cuando hay un menú que les gusta entonces las raciones son escasas.

“Y digo yo, que cuando hacen la lista nos preguntan: ¿qué queréis? Un montón de cosas, hay mil variedades... Pero aquí se repite cada semana, y encima comida que no nos gusta. Encima algo que no nos gusta. Hay bastante, pero no nos gusta. Es así. No hay por ejemplo... hoy nos toca un trozo de pizza. Eso no puede ser hace bastante que no como eso... ¿Qué te la comes toda?, pues te la comes toda, si no se guarda, pero no un trozo para cada una”

“Y también si las comidas son muy, muy, muy rico, lo hacen muy, muy, muy chiquito. Y para tanta gente... Somos 14 y se hace muy poquita comida. Pero si hay comida y no nos gusta, bua...”.

“La persona me cae bien, pero las comidas, si normalmente estamos aquí y no podemos comprar comida, la cocina tiene que hacer la comida más rica o cocinar bien. Y no tiene que mezclar y mezclar, ¿sabes?”

También demandan que las dejen participar en la elaboración de los menús tanto en lo que se refiere a la selección de los productos que lo van a conformar, y en este sentido relatan la experiencia del piso de protección del que procede una de las chicas

“Nosotros nos reuníamos con el cocinero: ¿qué os apetece? Y en el menú y en la lista de la compra vamos a poner esto ¿te parece? Pues no, sí... Es verdad que no podíamos poner todo lo que nos gusta, pero por lo menos un poquito de orden... Pero aquí ni preguntan. Aquí es: si te gusta, sí, si no te gusta, pues para ti... Si no has comido me da igual”

como en la propia elaboración. Ellas se ofrecen a cocinar pues entienden que eso sería un buen aprendizaje para ellas cuando salgan del piso.

“Todos los días no, pero para aprender, aunque fuera un arroz con pollo, pues para aprender a cocinar por lo menos... Que vamos a salir de aquí y no vamos a saber hacer ni una mierda”

Otra de las cosas que demandan es tener más libertad.

“A ver, lo de que se pueda dormir por ahí está bien...”

“Sí, y lo de que en cosas especiales te dejen estar más días fuera también”

“Lo que ella decía, que hay un poco más de libertad”

“Sí, necesitamos más tiempo en la salida fuera, cuando salimos, y eso, que necesitamos... Salir de permiso ¿sabes? Bueno a ver, si yo fuera a salir ahora a dormir fuera, como una semana, me dirían que yo no me puedo quedar todo ese tiempo porque no hay vacaciones, no hay nada. No, y aún en vacaciones, no puedes cogerte, por ejemplo, dos semanas... Tiene que ser unos días sueltos. Eso sí es verdad. Si es una semana, que sea una semana entera... A veces no dicen: Puedes irte 5 días, venir 2 y luego irte otra vez. Eso es muy cansado”

“Luego cuando pasas el día fuera te dicen: Si tú te vas a quedar más tiempo, tienes que venir a firmar y luego irte otra vez”

Por otra parte también señalan la necesidad de que las cosas que se rompen, se reparen con mayor celeridad y que se cuide más el mantenimiento general del piso.

“Pues la estructura, sobre todo, porque cada dos por tres se van rompiendo las cosas. Por ejemplo, en el piso 4 estuve 3 meses sin calefacción. Y me mudaron al piso 6. Luego resulta que se rompió la calefacción en el piso 6... Y claro, pues no estaba cómoda porque cambiarme a un piso para que pase lo mismo que en el otro... Me moría de frío. Y ahora, sobre todo, las chicas que están aquí se mueren de frío. Y nosotras cuando vamos a comer, pues igual. Y no es cómodo estar así. Y encima sin agua caliente: tenemos que fregar bandejas y todo sin agua caliente. Y, por ejemplo, también en mi piso el wifi está como metido abajo, en una caja no llega nada arriba. Y como estudio, pues también es difícil, porque abajo como que no sé, hace un poco de frío. Y también llevo un año sin lavadora. Tengo que ir al piso 6 a lavar la ropa. Pero claro, somos muchas y entonces cada vez que voy siempre hay puesta una lavadora y se me acumula un montón la ropa”.

“A mí se me cayó una estantería encima. No tenía muchas cosas, pero salió literalmente de la pared y estuve así no sé cuánto tiempo, hasta que vinieron a quitarlo. Es como que se va cayendo todo”

4.11.2.4- ¿Qué hacéis en vuestro tiempo libre?

La mayoría de las chicas dice que salen con sus parejas

“Todas tenemos pareja... No se ella, pero todas tenemos...”

y que esas relaciones las ayudan a evadirse un poco de la realidad en la que viven

“Sí, es como mi salida de aquí ¿sabes?. Porque aquí es verdad que es donde vives, pero no te sientes como si estuvieras en tu casa...”

“Eso es verdad. Es como que vienes a comer y ya...”

Afirman no haber salido nunca entre ellas

“No nunca hemos quedado...”

También reconocen que salen con amigos y con la familia.

“Con amigos... O depende del día A veces con amigos, a veces con la familia, a veces con la pareja...”

4.11.2.5.- ¿Cómo os veis dentro de unos años?

La mayoría de las chicas reconoce que el futuro las agobia por el alto grado de incertidumbre que tienen acerca de qué es lo que van a hacer

“Pues no se...”

“Bueno, ya nos han dicho que en la calle no nos vamos a quedar, pero buen, estás ahí como...”

“No sé cómo estaré dentro de unos años”

Sólo la chica que está estudiando el grado medio de Farmacia tiene una visión más clara acerca de cómo le gustaría que fuese su futuro. Ella quiere acabar sus estudios y vivir de forma independiente

“Pues mi propósito es acabarme los estudios, porque eso sí que quiero acabarlo. Y la verdad es que esta situación se me hace muy complicada, pero me lo quiero sacar sí o sí. Eso como propósito, sí. Y luego, pues como te digo que llevo muchos años en centros, entonces pues me gustaría alquilarme una habitación. A ver si las circunstancias me lo permiten”

El resto se ve trabajando y viviendo con sus parejas

“Yo dentro de unos años... trabajar. En Andalucía, allí vive mi pareja”

4.11.2.6.- ¿Creéis que vuestro paso por el centro os va a ayudar a ser más autónomas?

La opinión que tienen las jóvenes respecto a la contribución del centro en su adquisición de un cierto nivel de autonomía es bastante mala. Ellas no creen que el centro las vaya a hacer más autónomas

“Echamos en falta más autonomía”

“Es que siento que la residencia es muy residencia, es que no es como... Es como un centro de menores. Es como que cumples los 18 y te dan una patada en el culo. Te lo juro. Y donde caigas, caíste...”

“Además, en el centro de menores, habla mucho la gente de lo que trabajamos, de que hay que hacer esto, hay que hacer lo otro... Pero eso es normal, porque es un centro de menores. Pero aquí, mayor, siempre subiendo y diciéndote... Pues parece una niña”

Su principal queja respecto a esta cuestión de la autonomía es que no las permiten tomar ningún tipo de decisión y eso hace realmente difícil que puedan ir consiguiendo mayores niveles de autonomía en los diferentes entornos en los que se desenvuelven.

“Es que nos tratan como si fuéramos unas niñas. Que sí levántate...”

“No nos dejan poner nada en la pared”

“Tampoco podemos mover los muebles de sitio”

4.11.2.7.- ¿Qué necesitaríais que se os enseñara en el centro para ser verdaderamente autónomas?

Todas las chicas coinciden en que el hecho de que en el piso tengan todo hecho dificulta enormemente el desarrollo de habilidades que, posteriormente, van a necesitar si consiguen vivir de manera independiente. Entre estas habilidades señalan aprender a cocinar, saber cómo manejar el dinero, planificar los gastos, etc.

“Saber cocinar. Porque aquí nos lo tienen todo hecho y no nos dejan ni tocar los fuegos”

“Ahorrar todos los meses. Saber ahorrar”

“Sí, necesitamos aprender las cosas, cómo va el piso al que... Cómo para la cosa, cómo hacer eso... Sí, eso sí, sería súper bueno que lo enseñaran, pero aquí no hacen nada de eso. Sólo actividades, tareas...”

Además afirman que, en ocasiones, lo que se hace es señalar sus carencias y eso genera en ellas mayores niveles de inseguridad

“Claro, porque hemos tenido unas vidas difíciles y se supone que aquí estamos para estar más tranquilas, no para que nos estén acentuando más. Vale, que sí, que nos tienen que hacer más autónomas, pero no de esa forma, yo creo que hay miles de formas más”

Por el contrario, y a diferencia de lo que ellas reconocen necesitar, se quejan de los talleres y actividades que tienen que realizar ya que son obligatorios y, en ocasiones, difíciles de compatibilizar con su trabajo y/o con sus estudios.

“Hacemos talleres... Uno obligatorio a la semana, más o menos”

“Aunque estés trabajando tienes que tener un justificante, es una barbaridad. Piensa en quien está trabajando, yo tengo que pedir un justificante, eso no lo entiendo”

Y además, a su juicio, tienen contenidos poco interesantes y a los que ellas no acaban de verles la utilidad.

“Además, son un poco de relleno...”

“El taller del té a veces. Es para beber té y hablar. Pues sí, para tomarte un té...”

“Te ponen nombres trampa para que vayas por curiosidad. Y luego vas ahí y no te gusta tanto...”

aunque reconocen que los de los fines de semana son más entretenidos

“Si, los del fin de semana están más currados...”

“Si porque haces tú el taller. O sea, te traen los cuadros y tú pintas. Te traen los materiales para hacer velas y tú haces la vela... Entonces suelen estar más entretenidos. Lo otro es estar en un silla escuchando a ver que dicen”

“Y el Mindfulness también es más práctico, porque tú haces el taller ¿entiendes? Lo otro es como que... Hay algunos que son así muy prácticos de haces tú la vela, te enseño cómo hacer la vela, pintas, no sé qué... Pero hay otros que estás así sentada y escuchas. Entonces yo creo que son los menos entretenidos”

4.12. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

4.12.1 Grupo de discusión gestoras de entidades privadas

Demanda de una participación real y continuada de las entidades implementadoras de la sociedad civil en todas las fases de la Estrategia (diseño, implementación y evaluación) que se traduzca en mayor diálogo y cooperación con la CM.

Igualmente, se apunta una carencia de coordinación institucional.

Se valora muy positivamente el trabajo realizado por el personal técnico de la Dirección de Igualdad.

Se demanda una revisión profunda de los servicios que oferta la CM, tanto desde el punto de vista de la planificación, como desde el de la dotación de recursos.

Se detecta una necesidad de evaluar la implementación de la Estrategia y de poner a disposición de las entidades los resultados, de una manera accesible y transparente. Así como de conocer los recursos de los que dispone la Red y los costes que supone su mantenimiento.

Se deben fortalecer las medidas de apoyo específicas en las situaciones de mayor vulnerabilidad: mujeres migrantes víctimas de violencia de género y mujeres con hijos e hijas.

Se demanda un compromiso firme por parte de la CM para trabajar con las entidades sociales poniendo como prioridad absoluta la atención a las víctimas.

En cuanto a la licitación y adjudicación de los servicios, se demandan las siguientes modificaciones:

- necesidad de aportar a la licitación un proyecto técnico de atención, no sólo económico.
- realizar la adjudicación teniendo en cuenta no sólo el presupuesto presentado, sino fundamentalmente el proyecto y la trayectoria en atención continuada de la entidad solicitante.
- La priorización económica favorece a las grandes empresas de servicios, siendo necesario replantear las bases de las convocatorias.
- Se plantean las dificultades de la gestión tardía de los fondos concedidos, sobre todo para

las pequeñas entidades, sin posibilidad de cofinanciación.

Respecto a la implementación de las medidas, se detectan las siguientes dificultades:

- atomización y parcelación de los servicios. Debería primar una atención integral.
- carencia de una integración de la perspectiva interseccional en los servicios.
- necesidad de priorizar las medidas contempladas en la Estrategia.
- Dificultad de las mujeres migrantes para acceder a los servicios.

En cuanto a los temas en los que se deberían incidir en las medidas, apuntan los siguientes:

- importancia de la Red de Salud Mental.
- violencias y TICs.
- atención a los/as menores.
- mayor incidencia en la MGF.
- más intervención con los agresores.

4.12.2. Grupo de discusión usuarias

La mayoría de las usuarias ha pasado por algún o algunos recursos del sistema de protección.

Valoran muy positivamente la relación entre ellas y reconocen que hay un buen clima en el centro.

También valoran positivamente la relación con las profesionales, aunque les gustaría que tuvieran más capacidad de decisión respecto a sus demandas y peticiones de ayuda.

Valoran negativamente las infraestructuras del centro, su mantenimiento y la comida, y la falta de participación en estas materias de ellas, como usuarias de los centros.

Demandan tener más libertad y que se les proporcionen mayores oportunidades y experiencias, desde el centro, para ir alcanzando mayores cotas de autonomía.

Demandan menos actitudes paternalistas, que interfieren en su autonomía.

Le preocupa su futuro por el alto grado de incertidumbre que tienen respecto a él.

5. PROPUESTAS DE MEJORA. RECOMENDACIONES.

Después de la evaluación de la implementación realizada, la detección de las debilidades y fortalezas vertidas en los datos recopilados en el trabajo de campo y las conclusiones expuestas previamente, proponemos las siguientes medidas y acciones de mejora, de cara al futuro diseño y continuidad de la próxima Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género.

Recomendaciones respecto al diseño de la Estrategia:

- ☐ Explicitar la relación entre objetivos, medidas e indicadores de evaluación del alcance. En el diseño de la Estrategia se concretan un conjunto de objetivos para cada eje, así como las medidas destinadas a alcanzar tales objetivos. Sin embargo, la información recogida por los indicadores evalúa si se ha ejecutado o no la medida en unas actuaciones específicas. No evalúa la calidad de tales actuaciones y, mucho menos, en qué medida contribuyen al alcance de los objetivos. Por tanto, sería conveniente registrar la implementación como se hacía hasta ahora, pero también los resultados en relación con los objetivos propuestos.
- ☐ Proponer un formato común para registrar la ejecución de las actuaciones específicas de cada medida. Especificar datos como: objetivo, temporalización en la implantación (indicando si se trata de una acción puntual o de largo recorrido), población destinataria, entidad encargada de la ejecución, presupuesto destinado y grado de cumplimiento de los indicadores concretados en la memoria.
- ☐ Diseñar objetivos en los que se pueda evaluar el grado de alcance. En el diseño de la Estrategia actual (2016-2021), los objetivos señalan bloques de intervención más que resultados a alcanzar por las medidas implementadas.
- ☐ Prestar especial atención a aquellas medidas que no se han puesto en práctica pese a ser diseñadas o en las que se han implementado medidas testimoniales, enfocándose en evaluar su idoneidad, pertinencia o adecuación a la situación actual.
- ☐ Se utiliza mucho el recurso de "desagregados por actuación", pero no se sistematiza. Se hace necesaria más claridad en los datos disponibles respecto de la ejecución general de la Estrategia.

- ☐ Indicar en las memorias de evaluación anual, o en anexos técnicos disponibles para la ciudadanía, el nivel de gasto realmente ejecutado, especificando el gasto por objetivos y medidas para cada año. Esto permitirá detectar las medidas que requieren un mayor presupuesto y aquellas otras con un gasto menor.
- ☐ La Estrategia debe garantizar como elemento prioritario, la disponibilidad y sostenibilidad de los fondos destinados a la financiación de los servicios que dan respuesta, de manera integral, a las necesidades de las usuarias.
- ☐ Priorizar, en la medida de lo posible, las medidas dentro de cada Eje, teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio de Estambul y en el Pacto de Estado.
- ☐ Fomentar la participación en el diseño de la Estrategia de las entidades gestoras privadas con trayectoria previa en la implementación de medidas.
- ☐ Diseño de la Estrategia en concordancia con lo dispuesto en el Pacto de Estado
- ☐ Apostar por una Estrategia más participativa, con menos medidas, mejorando la formulación de indicadores de evaluación y con instrumentos de recopilación de información más eficientes que aporten datos para la retroalimentación y la mejora del sistema –en lo sectorial, el sistema sanitario, y en el conjunto de la Estrategia-, para una atención realmente integral de las víctimas de violencia de género

Recomendaciones respecto de la implementación de los ejes

Sensibilización y prevención

- ☐ Incidir en la difusión de campañas permanentes, y no sólo puntuales o conmemorativas.
- ☐ En el terreno educativo hay inexistencia de referentes contra la violencia de género en las comisiones de convivencia de los centros educativos.
- ☐ Se recomienda fomentar la creación de una biblioteca virtual de recursos a disposición de los centros y la comunidad escolar
- ☐ Incluir medidas para prevención de la desescolarización temprana de las niñas.
- ☐ Incluir medidas para detectar la VdG también en el ámbito familiar de los/as estudiantes.

- ☐ A la hora de impartir formación de distinto tipo, especificar quién imparte esta formación, requiriendo una especialización en el tema.
- ☐ Diseñar una continuidad en la formación de profesionales, de tal manera que no sean horas aisladas y desconectadas de una perspectiva global.
- ☐ Incidir en la sensibilización y prevención de las nuevas formas de violencia relacionadas con las TICs: ciber acoso, sextorsion, stalking...
- ☐ Introducir campañas de prevención del uso de pornografía por parte de menores y adolescentes.
- ☐ Implementar y reforzar la figura del Coordinador/a de Igualdad en los Centros Educativos.

Atención integral

- ☐ Implementar mayores recursos humanos para la atención.
- ☐ Priorizar la intervención como primera medida.
- ☐ Introducir medidas para garantizar la estabilidad de los equipos profesionales de atención.
- ☐ Reforzar las medidas de detección primaria, especialmente las referidas a los centros de Salud y la formación de los profesionales sanitarios.
- ☐ Incidir en el sostenimiento de la Red de Salud Mental como medida relevante en la atención.
- ☐ Importancia de la prevención, pero también del acompañamiento a las víctimas y sus familiares.
- ☐ Introducir en la formación de las víctimas el aprendizaje y especialización en TICs y en nuevos sectores productivos relacionados con las tecnologías.
- ☐ Fomentar la Responsabilidad Social Corporativa para construir un tejido empresarial socialmente responsable contra la VdG.
- ☐ Incidir en la coordinación como elemento esencial para la atención de las víctimas en el ámbito sanitario, teniendo en cuenta las nuevas formas de violencia de género.
- ☐ Necesidad de impulso de sellos de calidad y de adhesión de las empresas madrileñas a la Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género.

- ☐ Reforzar los recursos habitacionales para colectivos especialmente vulnerables o con difícil acceso a otras redes de atención.
- ☐ Garantizar la autonomía personal de las usuarias en cualquiera de las fases del proceso.
- ☐ Recopilación de información sobre la satisfacción de las víctimas en su relación con la administración a través de herramientas de recogida de información para mejorar los procesos administrativos e identificar los problemas en los servicios.
- ☐ Evitar la atomización de las medidas y de los servicios ofrecidos e incidir en la atención integral.

Recomendaciones respecto a la coordinación, evaluación y seguimiento

- ☐ Se requiere una mayor coordinación entre las distintas Consejerías y la adopción de un enfoque integral entre las mismas. La atomización de los servicios impide una buena coordinación. Es necesaria la coordinación tanto en el diseño de la Estrategia como en la implementación de las medidas.
- ☐ Implementar las medidas que no se han ejecutado todavía, especialmente en lo referido al Protocolo de Coordinación Interinstitucional, como instrumento básico común con voluntad de continuidad en el tiempo.
- ☐ Profundizar el trabajo en red, tanto de las instituciones privadas implementadoras de Estrategia, como de éstas con la Administración.
- ☐ Incidir en un Protocolo o Guía de Buenas prácticas a partir de las experiencias compartidas.
- ☐ Necesidad de apoyarse en estudios y aproximaciones expertas a la realidad de la VdG de manera más extensa, con más colaboraciones y financiación de estudios.
- ☐ Indicar los presupuestos ejecutados, no se especifica cuánto se gasta, solo los presupuestos previstos.
- ☐ Hacer partícipes a las entidades gestoras de la implementación en la evaluación y seguimiento de la Estrategia.
- ☐ Mejorar los procedimientos de evaluación y de rendición de cuentas, más allá de criterios meramente cuantitativos.

6. BIBLIOGRAFÍA

Arenas, D. (2021). Evaluación de Programas Públicos. Santiago: Naciones Unidas.

Ballart, X (1992). ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y Estudios de Caso. Madrid: Instituto Nacional de Administraciones Públicas.

Hill, T. y Westbrook, R. (1997). SWOT analysis: it's time for a product recall. *Long Range Planning*, 30(1), 46-52.

Lee, K. L. y Lin, S. C. (2008). A fuzzy quantified SWOT procedure for environmental evaluation of an international distribution center. *Information Sciences*, 178(2), 531-549.

Nioche J.P. (1982). De la evaluación al análisis de las políticas públicas. *Revista de ciencia política*, vol. 4 (1), págs. 99-125.

Rossi, P.H. y Freeman, H.E. (1985). *Evaluation: A Systematic Approach*. Beverly Hills, CA: Sage.

Rossi, P., Freeman, H. y Lipsey, M. (1999). *Evaluation. A systematic approach*. Thousand Oaks, Sage.



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Igualdad
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL

***ANEXOS A LA MEMORIA DE LA ESTRATEGIA
MADRILEÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
(2016-2019)***

Instituto Universitario de Estudios de la Mujer

Universidad Autónoma de Madrid e Instituto Universitario de Necesidades y
Derechos de la Infancia y la Adolescencia

28 de febrero de 2022



instituto
universitario de
estudios de la
MUJER



Instituto Universitario de Necesidades
y Derechos de la Infancia y la Adolescencia

ANEXOS

ANEXO I. Cuestionarios para entidades implementadoras	2
I.A. Modelo de cuestionario	2
I.B. Entidades contactadas para realizar el cuestionario	4
I.C. Entidades que cumplimentaron el cuestionario y número de respuestas obtenidas	9
ANEXO II. Guión de entrevistas individuales semiestructuradas	11
ANEXO III. Entrevistas estructuradas a informantes clave	12
III.A. Cuestionario enviado a la actual Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	12
III.B. Cuestionario enviado a la actual Consejería de Presidencia, Justicia e Interior	13
III.C. Cuestionario enviado a la actual Consejería de Sanidad	14
III.D. Cuestionario enviado a la actual Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía	15
III.E. Cuestionario enviado a la actual Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura	16
ANEXO IV. Grupos de discusión	17
IV.A. Guión de preguntas para conducir el grupo de discusión de entidades privadas	17
IV.B. Guión de preguntas para conducir el grupo de discusión con usuarias	18

ANEXO I. Cuestionarios para entidades implementadoras

I.A. Modelo de cuestionario

1. Identificación

Nombre organización a la que pertenece (el cuestionario debe ser cumplimentado por la persona responsable de la organización):

Tipo de Organización (ONG, Fundación, Empresa, etc.):

2. Colectivos a los que se dirige la organización

- Mujeres inmigrantes
- Mujeres con discapacidad
- Mujeres víctimas de violencia de género por parte de su pareja o expareja
- Mujeres en situación de prostitución y trata con fines de explotación sexual
- Colectivos étnicos, culturales y religiosos minoritarios (por ejemplo, mujeres gitanas)
- Mujeres adolescentes
- Mujeres mayores
- Mujeres del medio rural.
- Niños y niñas hijo de mujeres víctimas de violencia de género
- Otros (especificar)

3. Estrategias y/o actividades realizadas:

Estrategias de sensibilización y prevención Años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020

- Divulgación de asistencia, atención y prevención
- Jornadas y actividades de sensibilización
- Campañas de prevención para el reconocimiento de señales de alerta de VG
- Visibilización de menores como víctimas de VG

Estrategias de atención integral Años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020

- Centros de acogida temporal
- Pisos tutelados
- Atención psicológica y daño emocional
- Asistencia jurídica
- Apoyo a inserción laboral
- Ayuda económica y prestaciones sociales
- Apoyo a menores/ hijos
- Atención a mujeres inmigrantes
- Atención a víctimas de violencia sexual

- Atención a otros colectivos vulnerables (discapacidad, problemas de adicciones problemas de salud mental, prostitución, trata...)

4. Formación en género:

¿La organización ha recibido alguna formación específica en igualdad de género por la Comunidad de Madrid?

Tipo: Curso, Taller, Conferencia

Duración: Menos de 5 horas / entre 5 y 10 / más de 10 horas

Periodicidad: trimestral / anual

Satisfacción con la formación (*Escala Likert*)

¿La organización ha recibido alguna formación específica en igualdad de género por otra administración o medio? (especificar)

5. Material utilizado en sus actividades:

Guía de buenas prácticas de la comunidad de Madrid

Utilidad del material (*Escala Likert*)

Otro material (especificar)

6. Desarrollo de las actividades realizadas (*esto para cada una de ellas*)

- Satisfacción con las campañas llevadas a cabo
- Satisfacción en la comunicación con la Comunidad de Madrid
- Accesibilidad a la Comunidad de Madrid para el desempeño de las campañas
- Utilidad de las campañas realizadas

7. Financiación de las actividades realizadas (*esto para cada una de ellas*)

- ¿Ha recibido financiación de la CM?
- Grado de satisfacción con dicha financiación

8. Necesidades actuales, aspectos a mejorar:

¿Qué necesidades tienen?

¿Cómo mejorar el servicio?

¿Qué aspectos consideran más importantes y les gustaría transmitir a la CM para mejorar su estrategia en VdG?

I.B. Entidades contactadas para realizar el cuestionario

Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas
Federación de Mujeres Progresistas
Fundación Padre Garralda
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
Apostólicas del Corazón de Jesús. Comunidad de Obras Sociales.
Asociación de Chilenos/as en España Aches.
Asociación Rumiñahui.
Asociación de Mujeres para la Salud
Fundación Alicia y Guillermo
FAMMA-COCEMFE Madrid
Asociación Mensajeros de la Paz
Asociación de Hombres por la Igualdad de Género.
Asociación DUAL- Agrupación PYMOS.
REMAR España.
Asociación Española de Mujeres Separadas y Divorciadas Carmen García Castellón.
Fundación ANAR
Federación de Plataformas Sociales Pinar di
Asociación para la Gestión de la Integración Social.
Asociación Punto Omega A.P.O.
Asociación Solidaridad con Madres Solteras
Fundación CEPAIM Acción Integral con Inmigrantes.
Fundación Atenea Grupo GID
Fundación para la Convivencia Aspacia.
América, España, Solidaridad y Cooperación

Asociación Imagina Más
FERMAD- Plataforma de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia.
Red Española de Entidades por el Empleo, Red Araña.
Fundación para la defensa de los usuarios de medios audiovisuales “Aprender a Mirar”
Fundación José María de Llanos
Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad
Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid
Asociación Médicos del Mundo
YMCA
Asociación para la promoción y gestión de servicios sociales generales y especializados
PMORVG Alcalá de Henares
PMORVG Alcobendas
PMORVG Alcorcón
PMORVG Algete
PMORVG Aranjuez
PMORVG Arganda del Rey
PMORVG Arroyomolinos
PMORVG Boadilla del Monte
PMORVG Colmenar Viejo
PMORVG Collado Villalba
PMORVG Coslada
PMORVG Daganzo de Arriba
PMORVG Fuenlabrada
PMORVG Galapagar
PMORVG Getafe

PMORVG Humanes
PMORVG Las Rozas
PMORVG Leganés
PMORVG Madrid 1
PMORVG Madrid 2
PMORVG Majadahonda
PMORVG Mejorada del Campo
PMORVG Móstoles
PMORVG Navalcarnero
PMORVG Paracuellos del Jarama
PMORVG Parla
PMORVG Pinto
PMORVG Pozuelo de Alarcón
PMORVG Punto Sur
PMORVG Rivas Vaciamadrid
PMORVG San Agustín de Guadalix
PMORVG San Fernando de Henares
PMORVG San Sebastián de los Reyes
PMORVG Torrejón de Ardoz
PMORVG Tres Cantos
PMORVG Valdemoro
PMORVG Velilla de San Antonio
PMORVG Villalbilla
PMORVG Villaviciosa de Odón
PMORVG Mancomunidad El Alberche

PMORVG Mancomunidad La Encina
PMORVG Mancomunidad La Maliciosa
PMORVG Mancomunidad 2016
PMORVG Mancomunidad Las Cañadas
PMORVG Mancomunidad Las Vegas
PMORVG Mancomunidad Los Pinares
PMORVG Mancomunidad MISECAM
PMORVG Mancomunidad MISSEM
PMORVG Mancomunidad Pantueña
PMORVG Mancomunidad Sierra Norte
PMORVG Mancomunidad Sierra Oeste
PMORVG Mancomunidad Suroeste de Madrid
PMORVG Mancomunidad Tham
PMORVG Mancomunidad Vega del Guadalix
Centro de Emergencia 1 Alcalá
Centro de Emergencia 2 Alcobendas
Centro de Emergencia 4 Leganés
Centro de Emergencia 5 Móstoles
Centro de Emergencia 6 Alcorcón
Centro de Acogida 2 - Provivienda
Centro de Acogida 3
Centro de Acogida 4 Rivas-Vaciamadrid
Centro de Acogida 5 Alcorcón
Piso Tutelado 1 Alcalá
Piso Tutelado 2 Leganés

Piso Tutelado 3 Discapacidad Intelectual- A LA PAR
Piso Tutelado 4 Madrid
Piso Tutelado 6 Móstoles
Piso Tutelado 7 Móstoles
Centro de Mujeres Víctimas de Trata y Explotación Sexual 1 Proyecto esperanza-adoratrices
Centro de Mujeres Víctimas de Trata y Explotación Sexual 4
Centro de Mujeres Jóvenes 3
Centro de Mujeres Jóvenes 4
Centro de Mujeres Jóvenes 5
Centro de Mujeres Jóvenes 6
Centro Horizontes Abiertos
Centro Atención Psicosocial-Programa Mira
Centro Atención Integral a Mujeres víctimas de violencia sexual CIMASCAM
Centro día mujeres víctimas de trata y explotación sexual PROYECTO ESPERANZA
Centro Día para mujeres AYAAN HIRSI ALI
Centro día para mujeres Pachamama
012. Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia de género
UAIE mujeres adolescentes víctimas de VG en sus relaciones de pareja
Servicio Orientación Jurídica

I.C. Entidades que cumplimentaron el cuestionario y número de respuestas obtenidas

ENTIDAD	Nº DE RESPUESTAS
Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas	1
Fundación Padre Garralda - Horizontes Abiertos	4
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad	3
Apostólicas del Corazón de Jesús. Comunidad de Obras Sociales.	1
Fundación Alicia y Guillermo	1
Asociación de Hombres por la Igualdad de Género.	2
Fundación CEPAIM Acción Integral con Inmigrantes.	1
Fundación para la defensa de los usuarios de medios audiovisuales "Aprender a Mirar"	1
Fundación José María de Llanos	1
Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid	2
Asociación Médicos del Mundo	1
Asociación para la promoción y gestión de servicios sociales generales y especializados	1
PMORVG Alcalá de Henares	1
PMORVG Alcobendas	2
PMORVG Algete	1
PMORVG Aranjuez	1
PMORVG Boadilla del Monte	1
PMORVG Collado Villalba	1
PMORVG Las Rozas	1
PMORVG Móstoles	1
PMORVG Navalcarnero	1
PMORVG Paracuellos del Jarama	1

PMORVG Parla	2
PMORVG Rivas Vaciamadrid	2
PMORVG San Agustín de Guadalix	1
PMORVG San Sebastián de los Reyes	1
PMORVG Tres Cantos	2
PMORVG Villaviciosa de Odón	1
PMORVG Mancomunidad La Maliciosa	1
PMORVG Mancomunidad Los Pinares	1
PMORVG Mancomunidad MISECAM	1
PMORVG Mancomunidad MISSEM	1
PMORVG Mancomunidad Pantueña	1
PMORVG Mancomunidad Sierra Norte	1
PMORVG Mancomunidad Sierra Oeste	1
PMORVG Mancomunidad Tham	1
Centro de Emergencia 1 Alcalá	1
Centro de Emergencia 2 Alcobendas	1
Centro de Emergencia 4 Leganés	1
Centro de Emergencia 5 Móstoles	1
Centro de Acogida 2 - Provivienda	1
Centro de Acogida 3	1
Piso Tutelado 3 Discapacidad Intelectual- A LA PAR	1
Centro de Mujeres Víctimas de Trata y Explotación Sexual 1 Proyecto esperanza-adoratrices	4
Centro de Mujeres Jóvenes 6	5
Centro día para mujeres Pachamama	1
TOTAL RESPUESTAS	64

ANEXO II. Guión de entrevistas individuales semiestructuradas

- **Acceso al servicio**
 - ¿Cómo acceden las usuarias al servicio?, ¿quiénes llegan y quiénes no?
 - Tipología de las usuarias: edad, nacionalidad, menores a cargo, discapacidad, refugiadas, solicitantes de asilo, nivel de estudios
 - Demandas de atención que plantean las usuarias
 - ¿Cómo incrementar la accesibilidad al servicio?
 - ¿Cómo ha influido la Covid-19 en la demanda del servicio?

- **Servicio que se presta**
 - Derivación de las usuarias ¿a dónde?, ¿cómo?, ¿quién gestiona el proceso?
 - Coordinación con otros servicios.
 - ¿Es ágil el protocolo de derivación? ¿Supone la realización de trámites burocráticos para la usuaria?
 - ¿Se dispone de recursos suficientes?
 - ¿Se cuenta con suficientes traductores? ¿cómo se trabaja con ellos? ¿es ágil el proceso?
 - ¿Hay una evaluación del servicio prestado?
 - ¿Se evalúa la satisfacción de las usuarias?
 - ¿Hay suficiente estabilidad y continuidad del personal del servicio?
 - ¿Los profesionales del servicio disponen de formación específica en violencia de género? En caso afirmativo ¿cómo son esos recursos de formación continua?

- **Fortalezas y debilidades**
 - ¿Cuáles considera que son las fortalezas del servicio?
 - ¿Cuáles considera que son los aspectos a mejorar en el servicio?
 - ¿Cuáles son las nuevas necesidades de las usuarias que se han detectado desde el servicio?
 - ¿Cuáles son los nuevos retos a los que tendría que dar respuesta el servicio?

ANEXO III. Entrevistas estructuradas a informantes clave

III.A. Cuestionario enviado a la actual Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

1. ¿Qué tipo de formación se está implementando para la inserción laboral de las víctimas de VdG?
2. ¿En qué medida la COVID ha influido en la atención que se ha realizado a las víctimas de VdG?
3. ¿Qué apoyos reciben las mujeres víctimas de VdG para la conciliación (menores o personas dependientes a cargo)?
4. ¿Se produce algún tipo de seguimiento de las víctimas en las acciones que se hayan implementado desde su Consejería (estabilidad en el empleo, tipo de contratos, duración de la prestación de desempleo, etc.)?
5. Respecto de la formación (cursos, jornadas, talleres) ¿quién diseña los programas formativos? ¿Quién da la formación (bolsa de expertos, personal con continuidad en la tarea...)? ¿Cómo se podría llegar más profesionales de empleo en la formación y sensibilización en violencia de género?
6. ¿Se tiene en cuenta en el diseño de las medidas la atención específica a las discriminaciones múltiples (por razón de etnia, origen, discapacidad, edad, etc.) que pueden sufrir algunas víctimas de VdG, especialmente en la inserción laboral?
7. ¿Cómo se produce la coordinación entre su servicio y el resto dentro de la CM más allá de las reuniones de información o de estado de la cuestión? ¿Cada cuánto realizan informes de evaluación, si los realizan? ¿Publican estos informes de algún modo?
8. ¿Qué mejoras introduciría en la relación con la sociedad civil (sindicatos, empresas, etc.) a la hora de implementar la Estrategia?
9. ¿Puede describir cómo son los protocolos o canales para evaluar las actuaciones que realizan las entidades de atención directa? ¿Se producen informes de evaluación? ¿Con qué periodicidad? ¿Se hacen públicos estos informes?
10. ¿Considera que su Consejería cuenta con los recursos personales necesarios para atender a las víctimas? ¿Cómo se garantiza la experticia y la estabilización de las y los profesionales?
11. ¿Qué ha aprendido con la aplicación de la Estrategia de Violencia de Género (2016-2021)? ¿Qué nuevos temas o enfoques (por ejemplo, el uso de las tecnologías) considera que tendrían que abordarse para una atención integral de las víctimas de violencia de género?

III.B. Cuestionario enviado a la actual Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

1. ¿Cómo detectan y qué servicios jurídicos cree que son los esenciales en la detección primaria de la violencia?
2. ¿Cómo cree que la COVID ha influido en la detección de la violencia y en el acceso de las usuarias? ¿Han funcionado bien durante los confinamientos? ¿Qué medidas implementarían a raíz de lo aprendido con este problema?
3. ¿Qué implicaciones tiene poseer el Título Habilitante de Víctima de VdG en el acceso a los diferentes recursos? ¿Cree que el Título Habilitante cumple adecuadamente su función?
4. ¿Qué porcentaje de las mujeres que acceden a recursos lo hacen gracias a este título? ¿A qué servicios acceden?
5. ¿Cómo se colabora con la Oficina de Asistencia a la Víctima?
6. Respecto de la formación en VdG de los operadores jurídicos (cursos, jornadas, talleres), ¿cree que es suficiente? ¿Cómo se podría llegar a más profesionales en la formación y sensibilización en violencia de género?
7. ¿Se tiene en cuenta en el diseño de las medidas la atención específica a las discriminaciones múltiples (por razón de etnia, origen, discapacidad, edad, etc.) que pueden sufrir algunas víctimas de VdG?
8. ¿Cómo se produce la coordinación entre su Consejería y el resto dentro de la CM más allá de las reuniones de información o de estado de la cuestión?
9. ¿Qué mejoras introduciría en la relación con la sociedad civil a la hora de implementar la Estrategia?
10. ¿Considera que su Consejería cuenta con los recursos personales necesarios para atender a las víctimas? ¿Cómo se garantiza la experticia y la estabilización de las y los profesionales?
11. ¿Qué ha aprendido con la aplicación de la Estrategia de Violencia de Género (2016-2021)? ¿Qué nuevos temas o enfoques (por ejemplo, el uso de las tecnologías) considera necesario abordar para una atención integral de las víctimas de violencia de género?

III.C. Cuestionario enviado a la actual Consejería de Sanidad

1. ¿Cuál cree que es el papel fundamental de los servicios de salud en la atención de las víctimas de VdG?
2. ¿Cómo detectan y qué servicios y profesionales sanitarios cree que son los esenciales en la detección primaria de la violencia?
3. ¿Se tiene en cuenta en el diseño de las medidas la atención específica a las discriminaciones múltiples (por razón de etnia, origen, discapacidad, edad, etc.) que pueden sufrir algunas víctimas de VdG?
4. ¿Cómo cree que la COVID ha influido en la detección de la violencia y en el acceso de las usuarias? ¿Ha funcionado bien la atención durante los confinamientos? ¿Qué medidas implementarían ahora a raíz de lo aprendido con este problema?
5. ¿Se produce algún tipo de seguimiento de las víctimas desde los servicios sanitarios (atención psicológica, atención médica de las lesiones, seguimiento de las secuelas, etc.)?
6. Respecto de la formación al personal sanitario (cursos, jornadas, talleres) ¿quién diseña los programas formativos? ¿Quién da la formación (bolsa de expertos, personal con continuidad en la tarea...)? ¿Cómo se podría llegar a más profesionales sanitarios en la formación y sensibilización en violencia de género?
7. ¿Cómo se produce la coordinación entre los servicios de salud y el resto de los servicios dentro de la CM más allá de las reuniones de información o de estado de la cuestión?
8. ¿Qué mejoras introduciría en la relación con la sociedad civil a la hora de implementar la Estrategia?
9. ¿Puede describir cómo son los protocolos o canales para evaluar las actuaciones que realizan las entidades de atención directa? ¿Se producen informes de evaluación? ¿Con qué periodicidad? ¿Se hacen públicos estos informes?
10. ¿Considera que su Consejería cuenta con los recursos personales necesarios para atender a las víctimas? ¿Cómo se garantiza la experticia y la estabilización de las y los profesionales?
11. ¿Qué ha aprendido con la aplicación de la Estrategia de Violencia de Género (2016-2021)? ¿Qué nuevos temas o enfoques (por ejemplo, el uso de las tecnologías) considera que tendrían que abordarse para una atención integral de las víctimas de violencia de género?

III.D. Cuestionario enviado a la actual Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

1. ¿Qué servicios y profesionales del ámbito de la educación cree que son los esenciales en la detección primaria de la violencia de género?
2. ¿Cómo cree que la COVID ha influido en la detección de la violencia y en el acceso de las posibles usuarias? ¿Ha funcionado bien la atención durante los confinamientos? ¿Qué medidas implementarían a raíz de lo aprendido con este problema?
3. Observamos en la Estrategia un gran número de acciones destinadas a la atención directa con el alumnado ¿Se plantea su Consejería impulsar cambios significativos en el funcionamiento de los centros educativos para incluir la igualdad de género?
4. ¿Se tiene en cuenta en el diseño de las medidas la atención específica a las discriminaciones múltiples (por razón de etnia, origen, discapacidad, edad, etc.) que pueden sufrir algunas víctimas de VdG?
5. Respecto de la formación de alumnado y profesorado (cursos, jornadas, talleres) ¿quién diseña los programas formativos? ¿Quién da la formación (bolsa de expertos, personal con continuidad en la tarea...)? ¿Cómo cree que se podría llegar a más profesionales del ámbito educativo en la formación y sensibilización en violencia de género?
6. ¿Cómo se produce la coordinación entre su Consejería y el resto dentro de la CM más allá de las reuniones de información o de estado de la cuestión? ¿Qué mejoras introduciría en la relación con la sociedad civil a la hora de implementar la Estrategia?
7. ¿Puede describir cómo son los protocolos o canales para evaluar las actuaciones que realizan los centros educativos en relación con la Violencia de género? ¿Se producen informes de evaluación? ¿Con qué periodicidad? ¿Se hacen públicos estos informes?
8. ¿Considera que su Consejería cuenta con los recursos personales necesarios? ¿Cómo se garantiza la experticia y la estabilización de las y los profesionales?
9. ¿Qué ha aprendido con la aplicación de la Estrategia de Violencia de Género (2016-2021)? ¿Qué nuevos temas o enfoques (por ejemplo, el uso de las tecnologías) considera que tendrían que abordarse?

III.E. Cuestionario enviado a la actual Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

1. ¿Cómo acceden las mujeres víctimas de VdG a los diferentes recursos de atención y protección dependientes de su Consejería?
2. ¿Cómo cree que la COVID ha influido en el acceso y la concesión de recursos a las usuarias? ¿Han funcionado bien durante los confinamientos? ¿Qué medidas implementarían a raíz de lo aprendido con este problema?
3. ¿Cuáles son los criterios de asignación y denegación de recursos habitacionales? ¿Cree que son suficientes?
4. Respecto al alquiler social, ¿se está usando para acoger a víctimas de violencia? ¿Con qué criterios?
5. ¿Cómo cree que se podría favorecer que un porcentaje más amplio de mujeres víctimas que solicitan viviendas públicas pudiesen beneficiarse de las mismas?
6. ¿Se produce algún tipo de seguimiento en la asignación de estos recursos?
7. ¿Se tiene en cuenta en el diseño de las medidas la atención específica a las discriminaciones múltiples (por razón de etnia, origen, discapacidad, edad, etc.) que pueden sufrir algunas víctimas de VdG?
8. ¿Cómo se produce la coordinación entre su Consejería y el resto dentro de la CAM más allá de las reuniones de información o de estado de la cuestión? ¿Qué mejoras introduciría en la relación con la sociedad civil a la hora de implementar la Estrategia?
9. ¿Puede describir cómo son los protocolos o canales para evaluar las actuaciones que realizan las entidades de atención directa? ¿Se producen informes de evaluación? ¿Con qué periodicidad? ¿Se hacen públicos estos informes?
10. ¿Considera que su Consejería cuenta con los recursos personales necesarios para atender a las víctimas de VdG? ¿Cómo se garantiza la experticia y la estabilización de las y los profesionales?
11. ¿Qué ha aprendido con la aplicación de la Estrategia de Violencia de Género (2016-2021)? ¿Qué nuevos temas o enfoques (por ejemplo, el uso de las tecnologías) se considera necesario abordar para una atención integral de las víctimas de violencia de género?

ANEXO IV. Grupos de discusión

IV.A. Guión de preguntas para conducir el grupo de discusión de entidades privadas

1. ¿Cuáles son las principales vías de acceso de las usuarias a su servicio? ¿Puede especificar?
2. ¿Cómo cree que podría implementarse su servicio de una manera más eficaz? *Comentario: Indagar de manera más específica sobre las diferentes vías que señalen para mejorar la eficacia.*
3. A su juicio, ¿cuáles son las principales fortalezas de su servicio en relación a las medidas adoptadas para luchar contra la Violencia de Género? *Comentario: Indagar de manera concreta en cada una de las que se mencionen.*
4. A su juicio ¿cuáles son las principales fortalezas de las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid en relación con la Violencia de Género? *Comentario: Indagar de manera concreta en cada una de las que se mencionen.*
5. A su juicio ¿cuáles son las principales debilidades o carencias de las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid en relación a la Violencia de Género?
6. A su juicio, ¿cuáles son las principales debilidades de su servicio en relación a las medidas adoptadas para luchar contra la Violencia de Género? *Comentario: Indagar de manera concreta en cada una de las que se mencionen.*
7. Dentro de su ámbito de actuación ¿qué demandaría a la Comunidad de Madrid para que su servicio respondiese de manera más adecuada a las necesidades de las usuarias? *Comentario: Indagar de manera concreta en cada una de las demandas que mencionen.*
8. ¿Qué nuevos retos o nuevos escenarios creen que tendrán que afrontar, a corto y medio plazo, en relación a la Violencia de Género

IV.B. Guión de preguntas para conducir el grupo de discusión con usuarias

BLOQUE 1: Vías de ACCESO a los servicios de la CM.

1. ¿Cómo llegaste a este Centro?
2. ¿Cuál fue tu camino previo en los servicios de la CM hasta llegar a este centro? *Comentario: indagar si el paso previo fue en servicios sanitarios, Puntos Municipales, 012...* ¿Pasaste por algún servicio antes de llegar aquí?
3. ¿Cómo tuviste conocimiento de los servicios que había para poder ayudarte? ¿números de teléfono, folletos, publicidad....)
4. ¿Qué has echado en falta en general hasta llegar al centro? ¿Cuáles han sido las principales dificultades que te has encontrado hasta llegar aquí? (trámites menos complejos....) ¿Qué hubieras necesitado para que todo hubiese sido más fácil?

BLOQUE 2: La experiencia en el centro

1. ¿Qué valoras más de este servicio? ¿Y qué valoras menos?
2. ¿Qué es lo que estás aprendiendo, tanto a nivel personal como en otros aspectos?
3. ¿Estás haciendo algún cursillo/taller de capacitación profesional? ¿En qué áreas te gustaría formarte? (informática, cuidados....)
4. Si pudieras ¿Qué aspectos mejorarías?

BLOQUE 3: Mirando al futuro

1. ¿Cómo te imaginas dentro de unos años?
2. ¿En qué te gustaría trabajar?